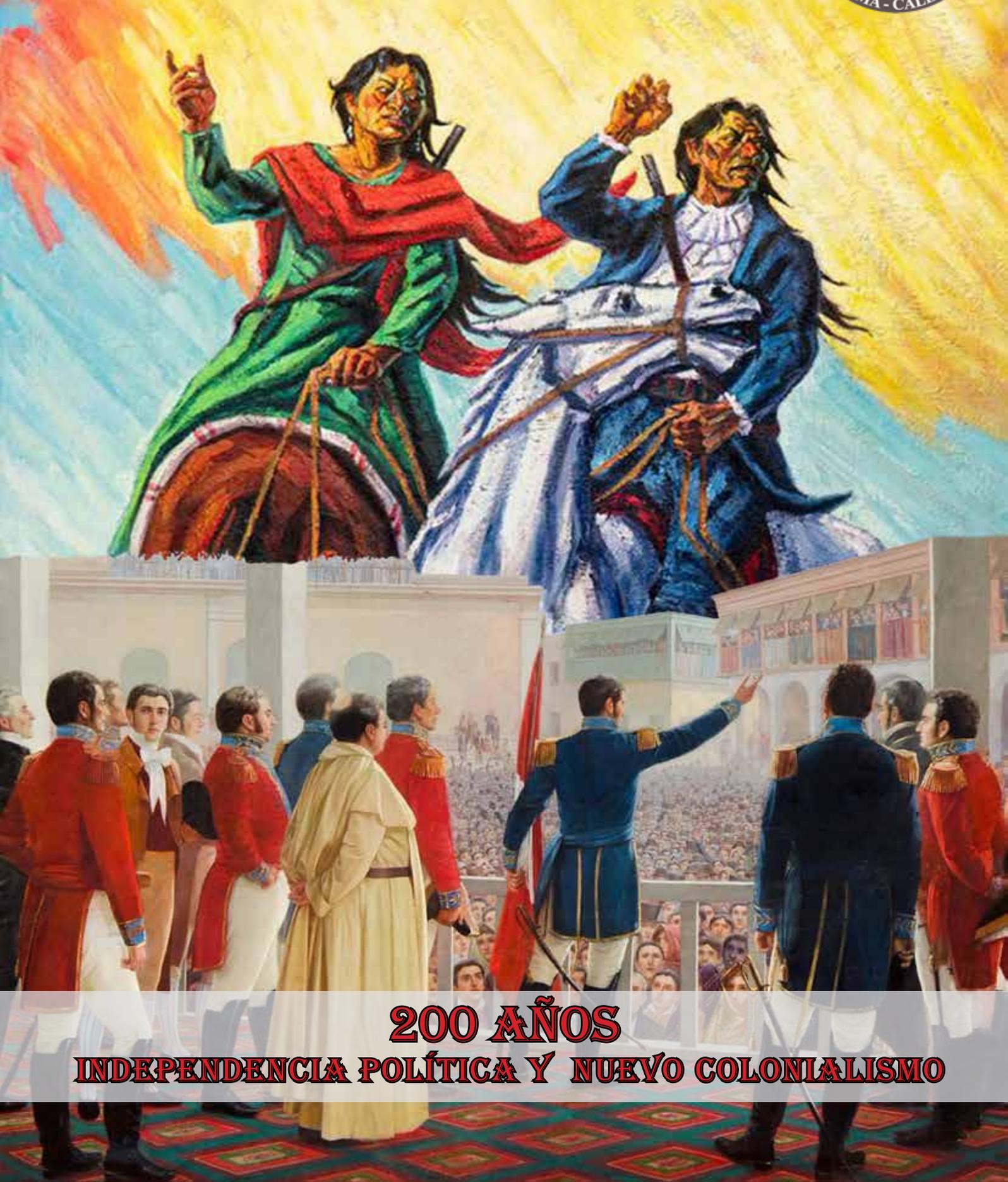


Veamos juntos

Rikusun

Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao

Año II N° 7 - setiembre 2021



200 AÑOS

INDEPENDENCIA POLÍTICA Y NUEVO COLONIALISMO



Don José de San Martín



CONSEJO DIRECTIVO

Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao

Decano: Melquiades Alpiniano Canales Rubio

Vice Decano: Carlos Rubén Mazza Núñez

Director Secretario: Oliverio Isidro Llanos Pajares

Director de Economía: Marcelino Javier Gutiérrez Neyra

Director de Relaciones Públicas: José Limonchi Bruno

Directora de Actividades Científicas y Culturales:

Lucía Alicia Jiménez Hermoza

Directora de Seguridad Social: Silvia Rosina Valcárcel Carnero

Director de Biblioteca y Archivo: Juan José García Miranda

Directora de Relaciones Interinstitucionales y Defensa Profesional:

Fánel Victoria Guevara Guillén

Delegado de la Asociación de Artesanos ASANDINA:

Paulino Yana Ilasaca

Delegado de los Artistas cercanos al Colegio:

Leonidas Salvador Casas Ballón

COMITE EDITORIAL

Revista Rikusun

Melquiades Alpiniano Canales Rubio

Oliverio Isidro Llanos Pajares

Fánel Victoria Guevara Guillén

Lucía Alicia Jiménez Hermoza

EQUIPO EDITORIAL

Edición, diseño, diagramación: Víctor Mallqui Luzquiños

Revisión final y publicación en medio informáticos:

Ebert Heredia Quezada

PORTADA:

Montaje artístico de la portada

Víctor Mallqui Luzquiños

TODOS LOS ARTÍCULOS SON DE PROPIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

ÍNDICE

- 2 Índice**
- 4 Presentación**
- 6 Himno Nacional, versión en quechua sureño**
DEMETRIO TUPAH YUPANKIP t'ikrasqan
- 8 Cabitokuna**
LEONIDAS CASAS BALLÓN
- 16 Los pueblos indios en las luchas independentistas, los olvidados del bicentenario**
LUCÍA ALICIA JIMÉNEZ HERMOZA DE WATSON
- 26 Bicentenario:
Pasado de Opresión y Miserias**
JUAN VERÁSTEGUI VÁSQUEZ
- 56 La propuesta de una monarquía inca, garante de la independencia sudamericana en el siglo XIX**
JOSÉ LIMONCHI BRUNO
- 72 Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega
La Dama del Bicentenario**
- 74 La Comisión de la Verdad y Reconocimiento - CVR
Se hizo justicia.
Merecido reconocimiento al Dr. Wilson Rolando Reátegui Chávez**
OLIVERIO LLANOS PAJARES
- 78 Diagnóstico del Potencial Turístico y Propuesta de Factibilidad para el Desarrollo Sostenido del Distrito de Santa Cruz de Calango**
CARLOS ARTURO FARFÁN LOBATÓN
- 92 Avisos, comunicados, talleres, eventos**
- 95 Humor Antropológico**



General Simón Bolívar

Este séptimo número de la Revista RIKUSUN, está dedicado al Bicentenario de la Independencia del Perú por esta razón publicamos artículos referidos a esta temática, buscando recoger lecciones del pasado para mirar mejor el futuro del país.

Se inicia con el Himno Nacional, versión en quechua sureño con la traducción del profesor Demetrio Túpac Yupanqui.

CABITOKUNA de Leonidas Casas Ballón que expresa una historia vital del ande, en la lengua quechua.

Sobre el Bicentenario de la independencia de la Republica del Perú, hay tres artículos referidos al tema, centrandose en el análisis del proceso desde una perspectiva académica e investigativa.

El artículo de la Dra.: Lucía Alicia Jiménez Hermoza, denominado “Los pueblos indios en las luchas independentistas, los olvidados del bicentenario”, refiere la imagen que tenían los criollos de los pobladores nativos en la naciente República, cuyo concepto resumido en el término “indio”, se mantiene hasta muy entrada la vida republicana, desconociendo sus derechos y negando su reconocimiento como ciudadanos y en el 2021, el sistema republicano no significa nada para los pueblos indígenas, son los olvidados, los ignorados a pesar de ser la energía generadora de alimentos y garantizar la despensa para todo el país.

El artículo del Economista Juan Verástegui Vásquez, “Bicentenario: Pasado de opresión y miserias”; el autor rememora toda la época de la independencia recogiendo incidencias que muestran como los cambios operados solo se han dado en beneficio de los colonialistas, y muestra las miserias de los diversos gobiernos y las negociaciones con los bienes del país sin beneficiar a los verdaderos peruanos.

El estado de marginación y desigualdad existente en el país muestra una sociedad profundamente estratificada y elitista, diferenciada con líneas de separación hiriente y humillante, arrastrado durante 200 años, iniciado por unos criollos que dispusieron una sociedad atomizada, tremendamente discriminatoria, desintegrada, racista y desigual, que debiera ser superado a partir de esta reflexión histórica y con cambios profundos indispensables para una vida digna de todos los peruanos.

Otro artículo importante es el presentado por José Limonchi Bruno bajo el título: “La propuesta de una monarquía inca, garante de la independencia sudamericana en el siglo XIX” que se refiere al planteamiento presentado por Manuel Belgrano de instaurar una monarquía conducida por un representante de la nobleza cuzqueña, presentada en el Congreso de Tucumán en 1816, antes de la declaración de la independencia Argentina.

Culminando el homenaje a la UNMSM, iniciado en el número anterior de nuestra revista, se reconoce a la Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega como la Dama del Bicentenario y se reivindica al Ex Rector Wilson Reátegui Chávez a través de una R.R. aprobado por unanimidad por la Asamblea Universitaria. Dicho artículo ha sido plasmado por el Dr. Oliverio Llanos Pajares.

Hecho que explica su interés y el de San Martín en implantar una monarquía en el Perú, luego de lograr la independencia peruana. Como un capítulo de nuestra independencia con muchos incidentes, incluso con familias criollas opuestas a la independencia y la exclusión de los sectores nativos de todo ese proceso a pesar de sus luchas.

Finalmente se presenta una investigación importante del arqueólogo Carlos Arturo Farfán Lobatón, que se refiere al “Diagnóstico del potencial turístico y propuesta para el desarrollo sostenido del Distrito de Santa Cruz de Calango” que muestra las potencialidades y todos los atractivos que pueden permitir actividades turísticas de gran envergadura, hasta ser el eje del desarrollo del distrito.

Como siempre se cierra con miscelánea y algunas noticias y comunicados del Colegio, referidos a diversos temas.

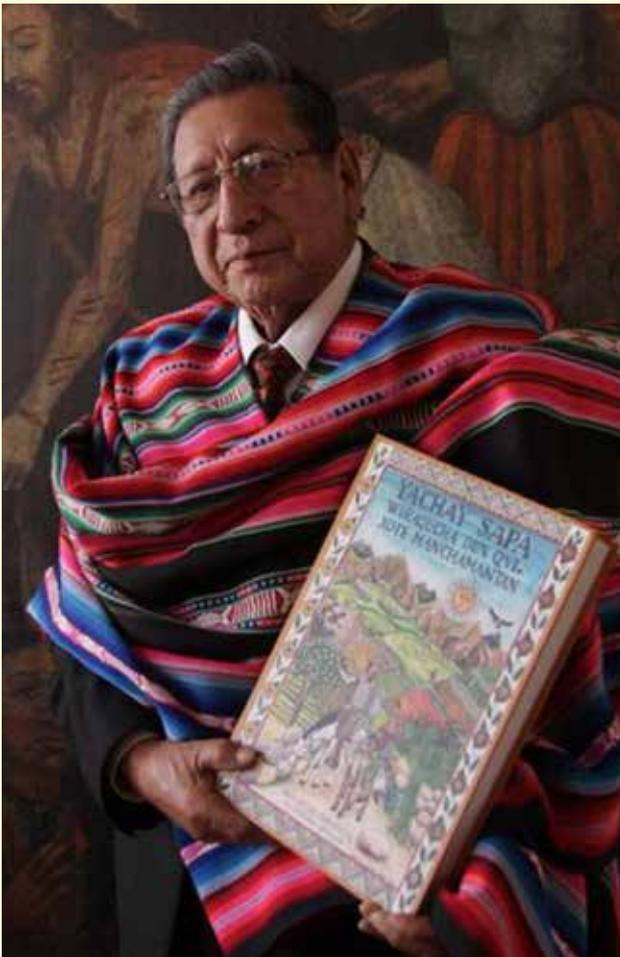
Agradecemos a los autores por su colaboración en esta revista y a todos los lectores que en cada número nos estimulan a continuar mejorando en cada número de nuestra Revista Rikusun.

Invitamos a los diferentes profesionales e investigadores a publicar en nuestra Revista sus artículos, cartas, comentarios y contribuir a la mejor comprensión de nuestra realidad y al desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Comité Editorial
CPALima – C
Lima, setiembre del 2021



El primer diseño del Escudo del Perú fue elaborado por Don José de San Martín y aprobado por decreto el 21 octubre de 1821. Inicialmente contaba con un paisaje donde destacaba un sol naciente en los Andes visto desde el mar. Además contaba con una corona de laurel atada con una cinta dorada.



Demetrio Tupah Yupankip t'ikrasqan

San Jerónimo, Cuzco, 22 de diciembre de 1923-Lima, 3 de mayo de 2018.

Fue un profesor de lengua quechua (o más preciso el quechua sureño), traductor de castellano a quechua, activista y periodista peruano.

El quechua es el segundo idioma Oficial del Perú.

El Himno a sido traducido al quechua sureño, en base a la versión de Demetrio Túpac Yupanqui

HIMNO NACIONAL VERSIÓN EN QUECHUA SUREÑO

Qhuchuntin

Qispisqañam kachkanchik
ñawpaq kananchik wiñaypaq,
ñawpaqtaraq pakachun
wach'inta Intinchik pakachun
Sayasunmi ñuqanchik chiqapta
Llaqtanchikmi wiñaypaq ruwasqa (3 kuti)

Yarayma

Achka watam piruwanu sarusqa,
qillay waskhata aysapurqan
kamallisqa millay kawsayriyman
achka watam,
unay watam
achka watam ch'inpi llakirqan
Chay chayllapim willka qaparimuy,
qispiriypi k'ancharikamun
rikch'ariymi llapapaq kamakun.
sarunchasqan, sarunchasqan
sarurchasqan qispiyta yallin
saruchasqan qispiyta yallin
qispiyta yallin

Yarayma

Ñawchillanpi anti urqu hap'ichun
puka yuraq unanchanchikta,
kallpasqata wiñayman willachun
qispinqayñam,
wiñaypaq takyan.
Llanthullanpi kawsasun qasilla,
urqumanta Inti paqarpitaq,
hatun sullullchayta yapapasun,
chaskichuntaq,
Jacobpa Apun.

HIMNO NACIONAL VERSIÓN EN CASTELLANO

Letra: José de la Torre Ugarte
Música: José Bernardo Alcedo

CORO

Somos libres
seámoslo siempre, seámoslo siempre
y antes niegue sus luces
sus luces, ¡sus luces el Sol!
Que faltemos al voto solemne
que la patria al Eterno elevó,
Que faltemos al voto solemne
que la patria al Eterno elevó.
Que faltemos al voto solemne
que la patria al Eterno elevó.

ESTROFA I

Largo tiempo el peruano oprimido
la ominosa cadena arrastró;
condenado a cruel servidumbre
largo tiempo, largo tiempo
en silencio gimió.
Mas apenas el grito sagrado
! ¡Libertad! en sus costas se oyó,
la indolencia de esclavo sacude,
la humillada, la humillada,
la humillada cerviz levantó.
la humillada cerviz levantó.

ESTROFA II

En su cima los Andes sostengan
la bandera o pendón bicolor,
que a los siglos anuncie el esfuerzo
que ser libres, que ser libres
que ser libres por siempre nos dio.

A su sombra vivamos tranquilos,
y al nacer por sus cumbres el Sol,
renovemos el gran juramento
que rendimos, que rendimos
que rendimos al Dios de Jacob,
que rendimos al Dios de Jacob,
al Dios del Jacob

Nota: *La estrofa I se cantaba antes
y la estrofa II es la última estrofa
del himno y se canta actualmente.*



LEO CASAS

Leo Casas Ballón, 22 de abril 2021



Cuartel del ejército-Ayacucho. Aquí hallaron fosas comunes con restos de desaparecidos.

CABITOKUNA

CABITOKUNA (“Los Cabitos”), reelaboración argumental y traducción del quechua al castellano por Leonidas Casas Ballón, de un relato oral quechua sobre la incursión de una patrulla del ejército en la comunidad de Pujas, Prov Vilcashuamán-Ayacucho, en la década del ‘80, contado por la señora Aureliana Najarro Quispe (76 años, doce hijos) a Edwin Cconislla. Lo publicó CHIRAPAQ-Centro de culturas indígenas del Perú, con el título de ÑAWPA WILLANÁKUY (“Desde nuestros abuelos”), que reúne dieciocho relatos. Lima, 2008.

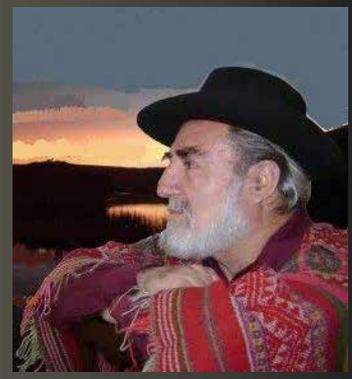
CABITOKUNA

Unayñam inti chinkaykuptin tutayasqanmantaqa.
Pujaspiqa, llapaykum puñukuchkaranikuña.

Hinapim rikcharachiwanku Capilla campana,
Tayta Panchupa hatun punchaw misanman
qayakuq kikillan waqayninwan.

Ñawpaqqa, chay urastaqa, manapunim pipas
campanataqa waqtaranchu. Manamá chaytaqa
ruwanmanchu haqaruway warmapas, llumpay
sinqasqa runapas, wayrasqa umayuq runapas.

¿Imarayku? Campanaqa Taytachapa
kunkanmi. Chayraykum waqamun Tayta



Panchupa vispiranpaq, hatun punchawninpi misallanpaqwan.

Chaymantaqa, campanataqa waqtamunku asambleaman qayanapaq, faynapaqwan. Mayniniqa, waqamuntaqmi Pujaspi, karu llaqtapipas runa wañukuptin.

Sapanka qayayninmi ichaqa allin riqsisqalla. Manam pipas munaqchu campanataqa waqtamun. Yachaqlatam chaypaqqa churaniku llapan ayllu runa, allin umayuqta, chuya sunqu runata akllarispa.

Manapunim haykapipas, imaraykupas, campanaqa waqanchu kay uras tutapiqa. ¿Imapaqtaq waqamunmanri?

Asambleapaq, faynapaqqa, tutapayllam waqtamunku. Tayta Panchupa vispiranpaq, misanpaqpas, huk chikan ñawpaqlata. Piña wanukun chaypas, tutamanta, chawpi punchaw qispiykuytapas. Imapaqqas kimsa kutitan waqtamun. Maynin chaynillanmi ima llakitapas willanapaq waqtamun: wasita nina rupaptin, wayku chayamuptin, llullam hamuptinpas. Chaypaqqas kimsa kutitam waqtamun, asambleapaq hina, llakipa chayamusqan uras.

Manam kunanqa mayqinpas riqsisqa waqaychu karan. Allin rimaypiqa, uma nanaypaq waqtayllan karan, mana imata willakuspa yanqa qaparkachaylla.

“¿Pitaq kayna yanqa waqtayta, mana imapas willakuqtari waqachimun campanata?”, nispa chayllaraq tapunakuchkaptiykum, punkuta kallpawan takaramunku, kaynata qaparistin:

- ¡Todos a la plaza, rápido! ¡El que no va es terruco y será fusilado!

Mancharisqa llusispaykum, waliykutapas



Asamblea comunal, reunida a la fuerza por soldados, mientras otros saqueaban viviendas

kallipiña watakuyta tukuruniku. Allinlla qawaykuptiykuqa, Huamanga cuartelpi “Cabito” nisqa murukukunam sapanka wasimanta runata qarqumuchkasqa, qarqarya hina millayta qaparistin:

- ¡Todos a la plaza, carajo! ¡Rápido!

Manam ñuqaqa riyta munaranichu. Justinuyta, sullkachantawan chuchupakuchkaqta aparuptinkuñam qipanta rini. Chawpi kallipi allinta qawaykuptiyqa, qatinqiyku soldaduqa qiparikuchkasqam. Chaymi qusayta upallachalla niykuni kaynata:

- Qamkunalla richkaychik. Ñuqaqa wasita kutirusaq - nispay.

Wasiy punkupi sayarayaq cachakutam nini:

Leonidas Casas Ballón

Autodidacta en lingüística, gramática, pedagogía y traducción del quechua, capacitación y promoción del desarrollo rural y comunicación radiofónica bilingüe. quechua-hablante originario.



Comuneros sospechosos de terrorismo, detenidos por soldados del ejército y llevados a su cuartel.

- ¿Imatam kaypi ruwanki? ¡Hakuyá plasata llapanchik! –nispay.

“Cabituqa” supayta piñarikuspanmi, ñuqataqa mana imaniwaspan, hukninta nin:

- ¡A esta vieja llévala a patadas! ¡Si jode, sácale la mierda! –nispa.

Chayta uyarispayqa anchatam mancharikuni. “Icha kayqa maqaruwanman, armanwanpas sipiruwman”, nispaymi utqaylla rini.

Plasapiña qusaywan, wawaykunawan ima kuskaña qawariptiykuqa, manam chullallapas soldaduqa kanchu. Torre patata qawaykuptiyqa, waway Mauropa suegronmi campanata waqtachkasqa. Manam payqa campaneruchu. Licenciadu kaspá Teniente Gobernador kaptinchá, soldadukuna paytaqa obligaran chay ruwananpaq..

Chaynam karaniku llapan comunero, warmintin, wawa churintin. Chimpaykupitaqmi ayllu kamachiqniyku utirayachkan, ñuqayku hina mancharisqa.

- ¿Imay uraskamam suyasaqku? – nispaymi rimarini, manchakuyniyta atipaspay, chunniq tutapi.

- Suyaykullasun huk chikantawan. Hamunqakuñach, ¿riki? –ninmi Presidente Comunal.

Campana upallaruptinqa, astawanmi mancharikuy hatarin sunquypi. Manam chiripas chirichu. Llapallaykum sayarayaniku, mana imata rimarispalla.

Wakin machu-payakunaqa, warmakunapas, pispaypa, puñuyta atipasqanmi tiyarikunku pampapi, ichaqa ayllupi Disciplina Vocalmi, paypas tropa licenciado, hatarichiwanku.

Tutapa chawpinpim chayamuwanku, karumanta, huk asnupa HAWCHIS-HAWCHIS-HAWCHIS nispa qapariynin. Chayta uyarispankum, wakin yuyaq qarikuna ninku: “¡CHAWPITUTAÑAM!”, nispa. Chaywan kallpacharikuspankum, payachakunapas rimarimun:

- ¿Kaypichu achikyasun?

- ¡Hakuña wasinchikta!

- ¡Hakuchikña!

- ¡¡Hakuchik!!

- ¡¡¡HAKUCHIK!!! -nispa Llapallayku ripuniku, mana manchakuspa.

Manam chullallapas soldadu kanñachu mayqin callipipas.

Allqkunallam anyakuchkan, aya manchachiq hina.

Wasiyman chayaykuptykuqa, lliwtan taqwirusqaku. Tukuy imaykum pampapi wischusqa. Allinta qawariptykuqa, “Cabitukunam” aparqusqa allinnin pachaykuta, waytahasqa sabanillayta, iskaynin fabrica frasadayta, Limamanta kurak wawaypa apamuwasqan radio-grabadorayta. Manallataqmi kanchu kaypi kaq sullka wawaykunapa buson, sapatillankunapas. Qachunniypa maletanmantapas allinnin pachachantam aparusqaku. Qusaypa musuq ternontapas plastico bolsachantintam apakusqaku. Yuyaynin chinkasqa hinapuni qullqita maskaspankum, mana munasqantaqa lliwta pampaman wischutamusqaku.

Wasi masiyku tayta Renépas ancha sunqu nanaywanmi waqakuchkan. Chayllaraq tapukusqan warminpa awachipusqan punchuntam aparusqaku. Iskay wata hunta millmata huñuspa, taqsaykuspa, tisaykuspa, sumaqta tiñiykuspa, tuta punchaw puchkaykuspa, allin yachaqwan awachipusqan punchuchansi mana kanñachu. Chaywan churakuykuspas kunan warmin kaqwan carnavalpi sumaqta tusuykurqa, wayna-sipasllaraq kachkaptinku, ancha kuyanakuypi. Tayta Reneypa sunqunqa astawanmi nanaykuchkan, violinchantapas suwarusqankuwan. Chay violinmi karqa warma yanarpaq maychika takiq masin. Chay violinchanwanmi arpistakunawan kуска tocapakuq karqa kasarakuynapi, fiestakunapipas, Pujaspi, wakin llaqtakunapipas. Chaymantam kutimuq alforjanpi queso, charki, tanta, pastelchakunantin ima, runapa kuyakuyninta huñuykuspa. Huk chikan qullqichatapas tarikuqmi chaynapi.

¿Imatam yachan chay soldadokuna violinpa waqayninmanta, takiymanta, kuyakuymantapas?

Wawayqa, tayta Renéyan kuskam cachacokunata qatiruyta munanku, ichapas chaynapi yachamuchwan pim kasqankuta, nispa.

- Yanqam sipiramusunkichikmanpas, ama chayman churakuychikchu
-nispanmi tayta Reneypa maman harkaykun.



Comunidad de Chuschi-Cangallo-Aquí inició sus acciones Sendero Luminoso, quemando ánforas electorales el 8 de mayo de 1980.

Ñuqaykuqa tukuy tutam llakipakuniku, mana usyariqta waqakuspayku, chay mana allin ruwaqniykuta ñakaykuniku, suwa loro hina qumir pachayuq, unay wataña chakraykuta tukuspa muchuy apamuwaqniyku haqaruway, nispa atisqaykuta kamiykuniku.

- Loropas, haqaruwaypas manam runachu ima ruwasqanpas yachananpaq. Soldadokunam ichaqa runa masinchik, chaymi mana pampachay atinaqa - ninmi qusayqa.

Chaywanmi llumpayta sunquy nanarqan. Kunankamam mana ima ruwakuyta atinichu. Yuyachkanim, octubre killa qallariypi chay ruwawasqankuta.

Chay wataqa, Tayta Panchupa rayminqa ancha llakim karqan. Paytaqa umantam nanarachiniku chaychika waqayniyuwan, ancha llakiyniykuwan.



Ayacucho. Pueblo rural, desolado por la violencia terrorista y la represión policial.

- Tayta Panchum chay qanrakunata ñakarichinqa -nispam nini ñuqa.
- Manam imananqapaschu. Paykunaqa manam cristiano masinchikchu -nintaqmi qusayqa.

Chaypacham llapaykuta llaki puyu ñitiykuwaranku, kunankamaraq mana sanpayay atiq...!

LOS CABITOS

Hacia mucho rato que el sol se ocultó y llegó la noche. A esa hora, en Pujas ya estábamos durmiendo todos.

Nos despertó la bulla fuerte de las campanas de la Capilla, sonando como para llamar a la misa en día de fiesta patronal.

Nunca antes, a esa hora, nadie ha tocado así las campanas. Eso no se le ocurriría jamás a un muchacho travieso, ni a un borracho, ni a un loco.

¿Por qué? Porque la campana es la voz de Dios. Por eso suena solamente para juntar a la gente para la víspera o la misa de la fiesta de San Francisco, patrón de Pujas.

Fuera de esa gran ocasión sagrada, la campana suena solamente para llamar a la comunidad para la asamblea y también para una faena comunal. Alguna vez, también suena para anunciar la muerte de algún paisano en el mismo Pujas o lejos de nuestro pueblo.

Para cada ocasión, las campanas tienen un toque propio que todos conocemos. Cualquiera no puede tocar las campanas, no solamente porque tiene que saber, sino porque tiene que ser una persona responsable, designada para eso por la comunidad en una asamblea.

Nunca las campanas suenan a esta hora de la noche, porque no hay para qué. Para la asamblea o la faena comunal se llama en la madrugada. Para la víspera o la misa de Tayta Pancho, una hora antes. Para anunciar la muerte de alguien, por la mañana o por la tarde. Siempre se toca tres veces. Muy rara vez, cuando hay una desgracia como un incendio, un huayco, una inundación, se hace el repique como para llamar a faena o asamblea, más de tres veces, a la hora que sucede la desgracia.

Este no era ninguno de esos toques conocidos. En verdad, era una bulla nomás, un alboroto que no decía nada.

Cuando recién estábamos hablando entre nosotros, preguntando quién tocaba así la campana, sin mensaje y sin respeto, golpearon fuerte la puerta, gritando:

- ¡Todos a la plaza, rápido! ¡El que no va es terruco y será fusilado!

Cuando salimos asustados, terminando de amarrarnos las polleras y los pantalones recién en la calle, vimos que eran soldados del cuartel de Huamanga, de esos que llaman “Los Cabitos”. Iban de casa en casa, gritando como condenados:

- ¡Todos a la plaza, carajo! ¡Rápido!

Yo no quería ir, pero cuando a mis dos hijos se los llevaron a la fuerza, yo les seguí. Estando en media calle me fijé bien, y me di cuenta que el soldado que nos arreaba ya no venía tras de nosotros. Entonces, bajito nomás le dije a mí esposo:

- Vayan yendo ustedes, yo voy a regresar a la casa.

Al soldado que estaba parado en la puerta de mi casa, le dije:

- ¿Qué haces tú aquí? ¡Vamos, pues todos a la plaza!

Y el soldado, muy enojado, sin contestarme a mí, le dijo al otro soldado que estaba por allí:

- ¡A esta vieja llévala a patadas! ¡Si jode, sácale la mierda!

Al escuchar eso, a mí me dio mucho miedo.

- “De repente me puede pegar o matar disparándome con su arma”,
diciendo me fui rápido.

Cuando ya estuve junto a mi esposo e hijos en



La vida humana y sus derechos no significan nada.

la plaza, allí no había ningún soldado. Cuando nos fijamos bien, vimos que el suegro de mi hijo mayor estaba tocando la campana. Él no era campanero. Seguro que los soldados lo obligaron porque es licenciado¹ del ejército y Teniente Gobernador.

Así hemos estado todos los comuneros con nuestra familia. Al frente estaban las autoridades de la comunidad, tan asustados como nosotros.

- ¿Hasta qué hora vamos a esperar? Así pregunté yo, venciendo el miedo y rompiendo el silencio.

- Hay que esperar nomás, ya vendrán, pues, dijo el Presidente de la Comunidad.

Cuando dejó de sonar la campana, el silencio aumentó nuestro miedo. No sentíamos ni frío. Todos estábamos parados, sin hablar.

¹ LICENCIADO: Ex-recluta de cuartel que ha cumplido el servicio militar que antes era obligatorio para los pobres de la ciudad y para los hijos de campesinos, quienes eran llevados a la fuerza mediante las llamadas “levas”. Luego de cumplir el periodo de dos años dejaban de pertenecer al llamado “servicio activo”, pasando a formar parte del “ejército de reserva”, pudiendo ser llamados a cuartel en caso de guerra. Mientras tanto, ejercían funciones de autoridad política como “teniente gobernador”.



Miles de comuneros ayacuchanos paralizados por el miedo al terror y a la muerte.

Algunos ancianos y chicos se sentaban en el suelo vencidos por el cansancio y el sueño, pero el Vocal de Disciplina de la Comunidad, que también era licenciado del ejército, les obligaba a levantarse.

A lo lejos, el silencio de la noche fue roto por el rebuzno de un burro. Entonces varios comuneros viejos dijeron “¡LAS DOCE!”. Y muchas señoras ancianas se atrevieron a hablar:

- ¿Acaso vamos a amanecer aquí?
- ¡Vámonos a nuestra casa!
- ¡Vámonos ya!
- ¡¡Vamos!!
- ¡¡¡VAMOS!!! Dijimos todos a una voz, sin miedo, y nos fuimos.

Ya no había ningún soldado en las calles.

Los perros ladraban como para “espantar fantasmas”.

Cuando llegamos a mi casa, todo estaba revuelto, cajas, atados y ropas viejas botadas en el suelo. Mirando bien, vimos que los soldados se habían llevado las sabanillas floreadas, dos frazadas

nuevas de fábrica y una radiograbadora que mi hijo mayor me mandó de Lima. Igualmente, ya no había las chompas, buzos y zapatillas de mis hijos menores que están aquí. Abriendo la maleta de mi nuera, faltaba su mejor ropita. El terno nuevo de mi esposo ya no estaba colgadito en su forro de plástico. Habían buscado dinero y cosas de valor como locos, botando al suelo lo que no les interesaba.

A nuestro vecino don René le dolía el corazón, porque se habían llevado el poncho que le regaló su esposa cuando se comprometieron. Durante dos años, ella había ido juntando lana, lavando, escogiendo, escarmenando, tiñendo e hilando delgadito, para luego hacerlo tejer con el varón más experimentado. Con ese poncho había bailado con ella en los carnavales cuando eran todavía enamorados. Don René también sufría porque esos soldados se habían llevado su violín. Ese instrumento fue su fiel compañero de muchas serenatas. También era su herramienta de trabajo porque, junto con los maestros arpistas, iba a tocar a los matrimonios y fiestas no solo de Pujas, sino de los pueblos vecinos, regresando con su alforja llena de queso, charki², panes, pasteles y otras cositas que le daban de cariño, así como

² CHARKI: Carne de res, ovino, cerdo, llama, etc; cortada en tiras delgadas, salada y seca, que se puede guardar por mucho tiempo, para consumirla de a pocos en guisos, sopas, asada, etc.



Madres campesinas preguntando, llorando por sus hijos y esposos desaparecidos.

algo de platita que le pagaban. ¿Qué sabían esos soldados de violín, de música y sentimientos?

Mi hijo y don René, querían seguirlos para ver dónde iban y, de repente, para escuchar su nombre y saber quiénes eran.

- Les pueden matar, más valen sus vidas, diciendo la mamá de René los atajó para que no vayan.

Nosotros pasamos toda la noche lamentando nuestra desgracia, llorando sin descanso, insultando y maldiciendo a aquellas plagas vestidas de verde, como los loros que vienen a robar nuestra cosecha, como las langostas que hace muchos años arrasaron nuestras chacras y nos dejaron hambruna.

- Los loros y las langostas son animalitos, que no saben lo que hacen. Los soldados sí son gente como nosotros, y miren lo que nos han hecho -dijo mi esposo.

Eso me dolió mucho. Hasta ahora sigo confundida. Me acuerdo bien, porque fue a comienzos de octubre.

Ese año, la fiesta principal de Pujas fue muy triste.

Al Tayta Pancho (San Francisco de Asís, Patrón de la comunidad), le hemos aburrido con nuestro llanto y nuestras quejas.

- ¡Tayta Pancho castigará a esos malvados! -dije yo.

- No creo, porque esos no son cristianos, así contestó mi esposo.

Y a todos nos aplastó un triste silencio que nunca se alivia.



Herencia social venida del siglo XIX AL XXI. (Cortesía Asoc. Martín Chambi)

Los pueblos indios en las luchas independentistas, los olvidados del bicentenario

Lucía Alicia Jiménez Hermoza de Watson
Historiadora y Antropóloga
Docente: UNFV – Lima
CPALima-C



Nativa cusqueña



Nativo de la selva



Nativo amazónico

Resumen

Los antecedentes de las posturas ideológicas políticas en torno al indio o los pueblos indígenas más tardíos datan de los discursos por, los diputados en las Cortes de Cádiz al comenzar el siglo XIX y que se proyectan al siglo XX y XXI. Con posiciones más definidas y profundamente revolucionarias desde la indianidad.

Se trata de analizar críticamente desde la Historia Nacional el rol del indio como principal actor de nuestra gran diversidad cultural y étnica. Responder a la interrogante ¿por qué el indio, participó activamente en los dos (ejércitos) bandos en conflicto realistas en uno y el otro los independentistas? Así como también si hubo o no cambio social al interior sus pueblos o comunidades.

El rol del tributo indígena fue el factor desencadenante para tal división desde la indianidad y las posiciones no claras desde el indio su cambio significativo de siervo a ciudadano. Y estos cambios sociales históricos no ha variado para los pueblos indígenas, a pesar de doscientos años transcurridos, el indio sigue siendo considerado “ciudadano de segunda categoría”. Lo que se evidencia en los movimientos sociales de las comunidades campesinas, mineras, nativas, y las luchas por el territorio, así como el abandono desde la República o simplemente ignorarlos. El indio es visto solo para el folklore y el turismo.

Palabras claves: indio, tributo indígena, ciudadano, república.

**I Congreso Nacional de Ciencias
Sociales Bicentenario de la
Independencia
UNJBG - TACNA - I CONACS**



Corte de Cádiz

Introducción

Como antecedentes, ya desde las Cortes de Cádiz al comenzar el siglo XIX, los discursos o alegatos en pro del indio lo encontramos desde los diputados criollos y de un indio de origen auto denominado Dionisio Inca Yupanqui. Ante este escenario de liberales y conservadores estamos inaugurando las corrientes precursoras del indianismo y del indigenismo las mismas que cobrarán notoria fuerza en el siglo XX y más en lo que va del siglo XXI.

Desde el indigenismo con clara posición paternalista y por supuesto liberal desde las Cortes mismas. Y con el indianismo subterráneamente primero y luego con enfrentamientos y alzamientos sociales exigiendo demandas y respuestas a sus derechos negados, desde los mismos pueblos indígenas.

Si podemos alejarnos un poco de este escenario andino en el tiempo, nos encontraremos con el levantamiento armado más significativo, José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru II), dirigido y organizado por los mismos indios y con un primer programa revolucionario de unidad de clases. Que si bien tuvieron una derrota militar que se puede explicar el porqué, fue una victoria política que sirve de lección a partir de allí, acerca de la importancia del pueblo indígena.

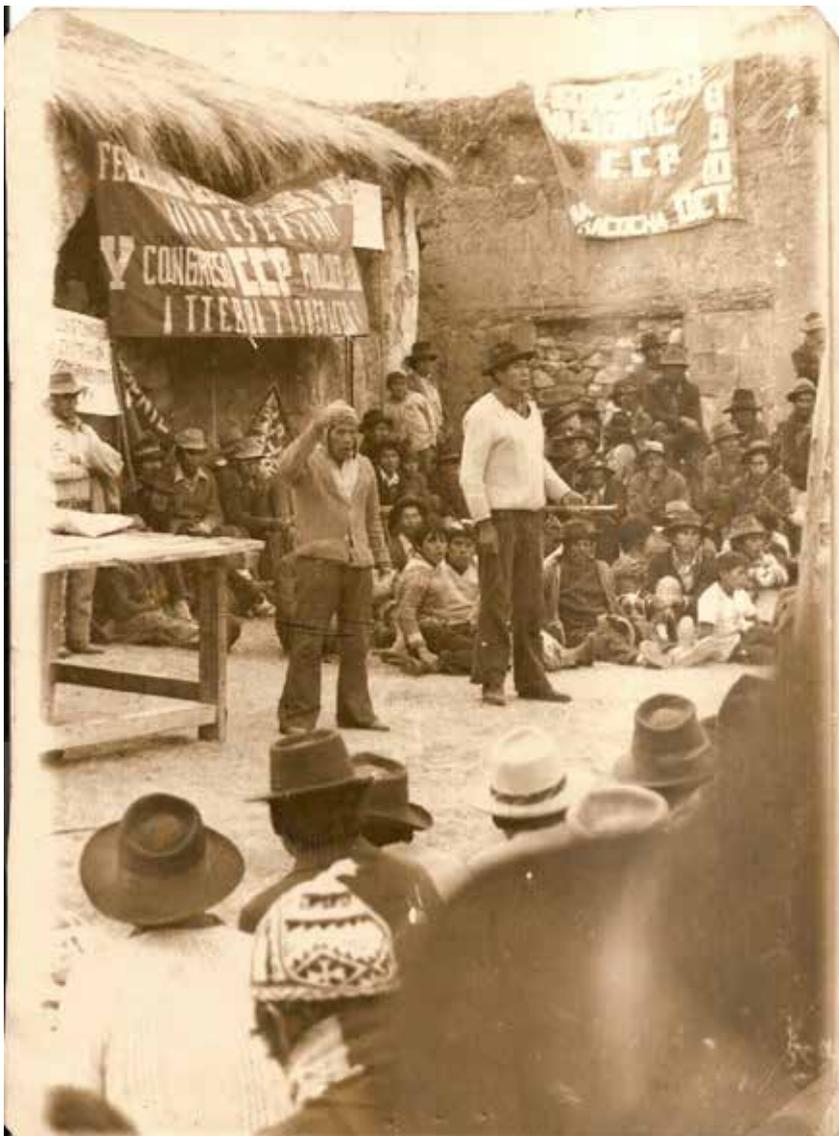
Cómo así se comprueba que entre 1808 a 1820, los decretos reales impuestos a los indios en señal de condena que acompañaron a José Gabriel jamás fueron acatados, se rebelaron más y se volvieron más desconfiados contra el español, el criollo y hasta entre los indios mismos, sobre todo con sus curacas, se podría argumentar que se sembró la

semilla ideológica del renacer del indianismo.

Para ese entonces la crisis económica, social y política estaba plenamente declarada, el pensamiento liberal imperante demandaba; libertad, soberanía e igualdad. Pero el derecho indígena ausente, los mismos que influenciaron en el siglo XX a través de los movimientos campesinos y por sus dignidades al comenzar el siglo XXI será un camino sin retorno.

Los discursos imperantes en las Cortes de Cádiz cobrarán vigencia desde el indigenismo en el siglo XX y aún lo vemos en el siglo XXI en los políticos y románticos del pasado. O expresiones escuchadas en tertulias académicos y políticas, loas al indio del siglo XVI, pero el del siglo XX y XXI el ingreso por la puerta de servicio.

La primera gran desconfianza que sienten los indios está justamente en la propuesta liberal de cambiarles su condición de siervo a ciudadano. Ese odioso y vergonzoso impuesto más conocido como tributo indígena, el de pagar por ser humano porque así lo consideraba la corona española, tributo que los indios pensaban que todavía pagan en plena república del siglo XX, como así lo demuestra el informe Maguiña: “Entre los castigos de mayor protesta estaba el cobro de las contribuciones. Los indígenas no distinguían entre la contribución predial y el tributo personal.” (Macera



Una asamblea comunal

& otros: 1988). Esa propuesta de cambio social no venía proveniente de un indio o de un curaca notable ahí la desconfianza como también desconfiaban de algunos curacas que por temor a perder sus privilegios que la corona les otorgaba traicionaron a sus pueblos y se sumaban a la causa realista, se veía el fruto que la colonia sembró el quiebre de la institución curacal, desconfianza que se va a sentir hasta el presente por los pueblos indígenas.

La preocupación de los indios radicaba cómo ese

cambio de estatus de siervo a ciudadano afectaría la propiedad de sus tierras comunales y las implicancias legales y económicas de ser ciudadano como el pago de impuestos fiscales que estaba aún cercano el recuerdo de las reformas fiscales que afectó notoriamente a los indios a través del abuso de los repartos oprobioso mercado.

Por lo que explicaría la participación de los indios en los dos bandos en contienda bélica. Cabe resaltar que los indios en sus inicios oponían resistencia para aceptar estos

cambios en el sistema de designación curacal, ellos se debían más a los curacas de “nobleza” que los designados a dedo por el sistema virreinal ya que iba contra sus tradiciones y costumbres.

Se debe manifestar también, que en este contexto muchos de los discursos y alegatos en los juicios seguidos por los llamados protectores de indios, estos asumían una posición claramente anti – india.

“La falta de ingenio, razón y talento entre los indios, así como su rusticidad no les permiten discernir situaciones y evitar el mal comportamiento. Esta deplorable situación, que los excusa de malicia en sus acciones se deriva de su falta de civilidad y de ilustración en las que miserablemente vegetan, haciendo que tengan el privilegio de ser una clase de menores de edad...” (Walker, 2000: 201).

Efectivamente, tal criterio u opinión sobre el indio se mantuvo en las esferas no solo de la sociedad colonial, sino que aún circula en la república aristocrática, oligárquica, plutocrática y corrupta en círculos intelectuales y políticos, solo para citar un caso histórico muy contemporáneo el alzamiento de los pueblos nativos en la Región Amazonas en la defensa de sus territorios, más conocido como “El Baguazo” en la sitio



Movilización campesina

denominado “la curva del diablo”, el primer ciudadano en calidad de presidente del país, Alan García Pérez se expresó que eran “ciudadanos de segunda categoría.”

De la justificación, para lograr entender la resistencia desde la indianidad a sus usos y costumbres a su cosmovisión frente al mensaje violento bajo el nombre de civilización, es necesario visualizarlo desde la historia que nos permite llegar a una respuesta no utópica o mesiánica hay que pensar como indio siendo o no indio.

Lo que nos llevaría al objetivo central para situarnos en el debate de estas dos corrientes, la indianista y la indigenista, sobre todo en la coyuntura presente al bicentenario frente al escenario de una nueva

constitución o carta magna. Los pueblos indígenas siguen vigentes y son el patrimonio cultural vivo de nuestros pueblos. Es la memoria del Perú hasta ahora olvidados. Y si, olvidada su voz en el Contrato Social, por que solo una de las partes impuso su criterio, interés y solo los consideró en un pequeño espacio paternalistamente. Tiene su explicación en el tiempo histórico, desde que nacemos como República la Asamblea Constituyente estuvo conformada por clérigos, militares y juristas conservadores y por algunos cuantos liberales. Otra explicación es que la formación de juristas en el Perú ha sido desde la visión del Derecho Romano, Godo, Frances y Sajón, pero nada absolutamente nada desde la visión de la

cosmovisión de los pueblos indígenas, desde la realidad de la nacionalidades andinas y amazónicas. Por eso tenemos Constituciones fracasadas y violentadas porque no está pensada en la totalidad del escenario nacional.

Al presente no basta solo estudiar a los pueblos indígenas o al indio en su posición sociopolítica, su rol histórico en las luchas separatistas, sino que al bicentenario de la independencia contemplar los cambios sociales si es que los hubo a través de los movimientos sociales de la indianidad, recurrir a las bases ideológicas de estos movimientos indígenas, sin mesianismos y sin utopías como por ejm. Su rol en los partidos políticos en sus propias organizaciones que



Asamblea comunal

deben ser reconocidas como tales y no simplemente como ONGS, y en la Ley de Partidos Políticos que no han sido considerados. Bien podría enunciarse que caso contrario, se acabaría el discurso de la pobreza y como que ser indio es sinónimo de pobreza, que hasta ahora ha servido de materia prima para mantenerse los partidos políticos de todas las tendencias, las iglesias, los organismos internacionales y las ONGS. Para seguir lucrándose.

El sentimiento de identidad cultural sembrado ya por las acciones sociales su economía comunal y reciproca de los pueblos indígenas que viene milenariamente repercutirá en todo el escenario nacional frente a una economía que prioriza el individualismo, que pone al mercado como dios todo poderoso, ya lo vivimos en el primer fujischok cuando nuestra moneda de la noche a la mañana no valía nada. La población migrante de

las ciudades inmediatamente las mujeres se organizaron y recurrieron a las ollas comunes, y ese día muchas familias tuvieron que comer. No fue creación de ningún partido político sino el recuerdo de sus tradiciones comunales.

Curiosamente algunos remanentes de la colonial quedaran continuadamente en la república, con nombres simplemente cambiados, como el “enganche” en las haciendas y en la explotación del guano que motivó levantamientos de indios. Como también el tributo que no fue eliminado en la proclama y que continuó como tal todavía en la República hasta alrededor de 1836, se cambió por conscripción vial y luego por el servicio militar obligatorio, la novela de Ciro Alegría “El mundo es ancho y ajeno” nos relata esta cruda realidad.

Como podemos evidenciar, los pueblos indígenas llegan al bicentenario de la

independencia sin mayores o significativos cambios sociales. La lucha es permanente por sus territorios, por la defensa de sus economías y por el respeto y aceptación a considerar lo que implica para ellos la palabra desarrollo. Tan diferente al mundo occidental. Ese Estado centralista agobiante que se impuso desde la colonia sigue vigente y que tanto daño sigue haciendo a los pueblos alejados sobre todo a los pueblos indígenas.

Pero también no podemos dejar de mencionar en este análisis, lo que implica la corrupción que ha penetrado rápidamente por la vía del consumo y extorsiones que se ha institucionalizado desde el Estado republicano a través de sus sucesivos gobiernos y que por supuesto a, afectado a los pueblos indígenas.

La pandemia motivada por el covid – 19 en el presente, ha desnudado abiertamente la situación de abandono, de



Minoría étnica
chino y negra

marginación y discriminación cultural y étnica heredada desde la colonia y que la república los ignoró, al bicentenario no hay cambios significativos que los incorpore en sus derechos humanos como salud y educación, solo se acuerdan de ellos para el turismo siempre que beneficie a las empresas inversionistas.

El folklore o cultura tradicional solo ha servido para que se escuchen voces aisladas muy bien intencionadas, pero sin trascendencia. Alguna vez al comenzar el siglo XXI se le pregunta a un maestro nativo de la Amazonía, ¿qué significaba para el Estado peruano o el gobierno? Muy fríamente respondió; “Nada, los mejores gobiernos para nosotros son los que nos ignoraron”. Que desgarradora respuesta a puertas del bicentenario de la independencia.

Discusión

Los precursores del indianismo e indigenismo sentaron las premisas de los futuros movimientos indígenas. Por otro lado, está claro que el proceso de la independencia de España no significó en absoluto la libertad del indio. La indianidad

se tornará en una doctrina, una filosofía y una opción de existencia y de hacer política.

Para ser indio, no basta haber nacido indio, es asumir los conceptos de la indianidad; “al no haber nacido y no haberse educado en un medio indio, cualquier persona puede llegar a serlo sí luego de estudiar y meditar, asume todas las ideas y comportamientos definidos que identifican al indio...” (Roel, 1980:3).

Analizar las dos corrientes indianismos e indigenismos cobra relevancia, por la discusión histórica del rol que asumieron los indios en el pasado colonial separatista y el presente, como la participación en los partidos políticos, de cómo algunos intelectuales no indios que asumieron la bandera de la indianidad, como Virgilio Roel Pineda y Guillermo Carnero Hoke en el Perú.

“Haya y Mariátegui acertaron en el diagnóstico del gran drama peruano, pero pecaron en la aplicación terapéutica. Se fueron demasiado lejos; el uno hacia Rusia y el otro a los países escandinavos. Vieron el mal y por acomplejamiento, o por desprecio, buscaron la solución en Occidente; y fue su error, su grave equivocación. Los aciertos



Desconfianza frente a los "otros"

soviéticos y los logros en Escandinavia son demasiados propios; pertenecen a otras latitudes; poseen otra idiosincrasia y otras perspectivas..." (Carnero, 1979: 9).

Así como lo plantea Carnero Hoke, el indianismo no puede plantearse desde corrientes o ideologías de fuera del mundo andino, ni desde las derechas ni de izquierdas, ni de centros. Todas que no incorporen la ideología andina – amazónica están consideradas al fracaso.

La vigencia del discurso y práctica de la llamada educación intercultural con identidad, teniendo como antecedentes las llamadas "escuelas indígenas o escuelas ayllu," (Pérez: 1962) en el Altiplano Puneño y por supuesto boliviano bien podrían replicarse no solo para los andinos sino también para nuestros hermanos amazónicos, solución para la grave crisis histórica desde la colonia al bicentenario que padece este sector.

Tomar como antecedentes las experiencias de las reformas educativas orientadas al indio, tal las escuelas ayllu, que nos llevarán a considerar las políticas integracionistas en los

nuevos movimientos indígenas al bicentenario sobre todo para la refundación de los Estados Nacionales Pluriétnicos y Descentralistas, tarea muy difícil pero no imposible.

Por otro lado, se debe manifestar que el indigenismo será la premisa del indianismo para los posteriores movimientos sociales generados sobre todo del campo del interior del país.

Por lo que podríamos arribar someramente algunas conclusiones a manera de ensayo para posteriores investigaciones tanto desde la Antropología Social y Política y por supuesto desde la Historia.

Conclusión

Aunque parezca irónico el indigenismo en las Cortes de Cádiz fue la puerta abierta desde la postura liberal para tener presente como actor principal al indio. Se podría decir entonces que: "La teoría de los sentimientos morales" de Kant como filósofo al presente están olvidadas por los que se dicen liberales.

Llegamos a un bicentenario de la independencia política, con fecha cambiada, 1821 no se realizó nada trascendental que significara la ruptura del tiempo histórico de la sociedad peruana, todo siguió igual hasta noviembre 1824, con la victoria de Ayacucho, pero también traicionada por los criollos en contra de la soberanía del pueblo en general y en particular del indio.

Las mismas instituciones coloniales siguieron funcionando hasta bien entrada la república, en algunas solo se cambió de nombre, ejm. El poderoso Tribunal del Consulado por la CONFIEP. Muchos impuestos coloniales se siguieron manteniendo como el diezmo, para citar uno. El escenario del campo siguió siendo feudal y esclavista, y en muchos casos lumpesco, por la forma como se enriquecieron los nuevos señores conocidos como gamonales. Hasta que apareció un militar en el siglo XX, el Gral. Juan Velasco Alvarado que borró la continuidad de la explotación del indio en sus propias tierras se podría decir que por los cambios sociales que llevo la política militar de entonces, el Perú ya no volvió a ser el mismo.



Educación: arma de desarrollo

Aunque como siempre la traición salió a flote, fortalecida y alimentada por la inmensa corrupción y saqueo de las arcas fiscales, los alumnos de la república resultaron ser mejores que sus maestros de la colonia.

Al 2021 llegamos con un sistema republicano que no significa nada para los pueblos indígenas, los olvidados, los ignorados pero que siguen siendo la fuerza, la energía generadora de alimentos, la despensa para todo el país.

La necesidad de una oferta de campaña presidencial al presente como el de una nueva constitución lo demanda con la presencia y voz directa de los pueblos indígenas y solo es posible a través de una Asamblea Constituyente. No que otros hablen por ellos, no más paternalismos que ahora quieren camuflar como reforma constituyente.

Hoy podemos concluir que el único discurso integrador del país es el de la indianidad.



Educación rural en tiempos de pandemia COVID - 19

Referencias bibliográficas

Carnero Hoke, Guillermo (1979): El indio y la revolución. Edt. Prensa peruana. Lima

Macera, Pablo & Rengifo Antonio (1988): Rebelión India. Edc. Rikchay Perú. no. 22. Lima

Pérez Elizondo (1962): Warisata la escuela ayllu. Empresa industrial gráfica. E. Burillo.

La Paz – Bolivia.

Roel Pineda, Virgilio (1980): Los sabios y grandiosos fundamentos de la indianidad. En Cuadernos Indios. No. 2. Edt. CISA. Lima.

Walker, Charles (2009): Diálogos con el Perú. Ensayos de Historia. Edt. Fondo editorial

Del Pedagógico San Marcos. Lima.



Gamonal cargado por su ciervo, siglo XX

BICENTENARIO PASADO DE OPRESIÓN Y MISERIAS

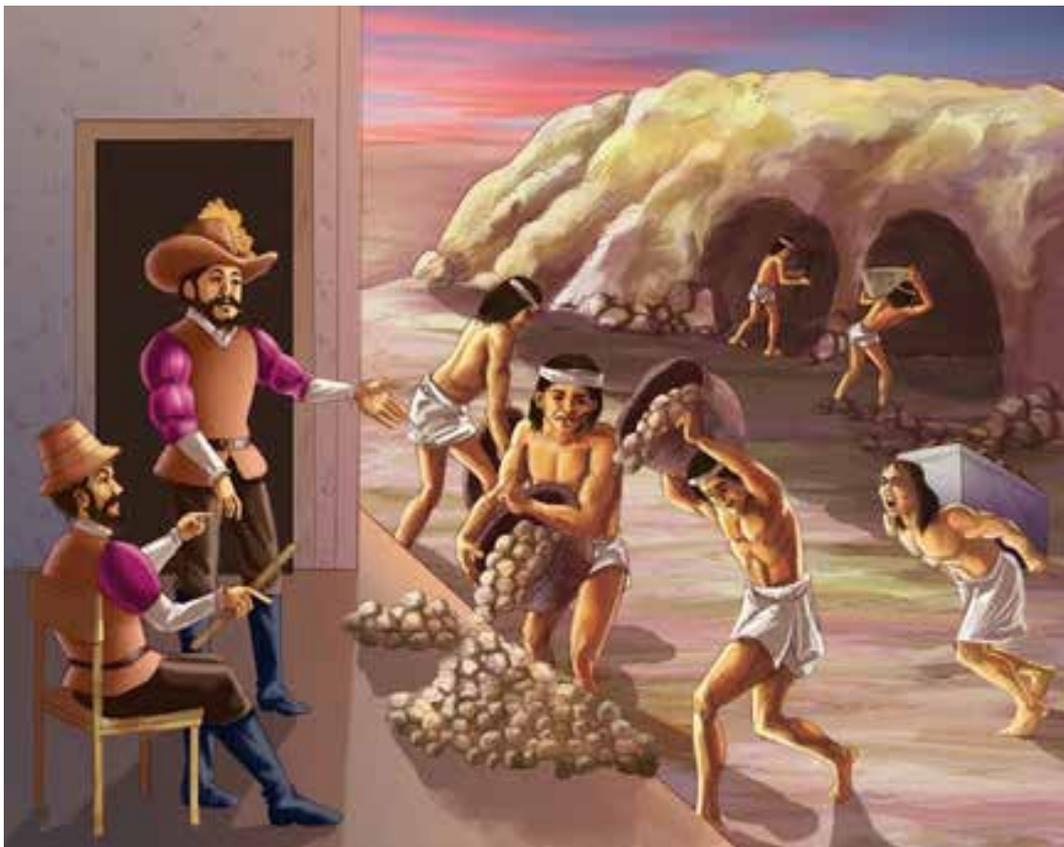
Econ. Juan Verástegui
Vásquez

El paradigma justiciero y de la recordación de este BICENTENARIO, es que no se repitan, nunca más, estos doscientos años de sometimiento, abuso y corrupción. Marca un hito, su efeméride el “Triunfo de Pedro Castillo Terrones y el Pueblo” que lo encumbró.

Doscientos años después, recordar esta fatalidad histórica, no deja olvidarnos, tampoco, de los más de 300 años de cruenta invasión española. Son más de 500 años que jalonan nuestras vidas con las tremendas y pesadas cadenas que se arrastran como una maldición tremenda.

En ambos nefastos periodos hay gritos, alzamientos y rebeliones de mucha estirpe señera y de un coraje que queda, aún, pendiente. Es uno

de ellos, el de Túpac Amaru II, que representa una huella imborrable de valor y de sangre que marca un hito inconcluso para alcanzar un Perú libre y soberano. Su deseo de desencadenar y el querer romper una feroz opresión, libertándonos del yugo español, le significó un ajusticiamiento brutal, cruel y sanguinario y, éstos, al no poderlo descuartizarlo con 4 caballos, lo decapitaron con un ensañamiento y fiereza inhumana. Su sacrificio es una exigencia histórica para retomar



Grabado: Mita
minera colonial

tremenda hazaña y libertar a nuestro pueblo de siglos de vasallaje y opresión. No ha de ser vana la sangre derramada de nuestros antepasados, la vida de nuestros niños de ayer que sus manitos y piecitos fueron el plato preferido para saciar su voraz apetito de sanguinarios españoles colonizadores. A nuestros antepasados los encerraban en un cuarto, trancando las puertas y ventanas y prendiendo fuego, luego de quitarles todo el oro, riqueza y alimento que tenían y buenamente entregaban; abusaban sexualmente de las madres y de las hijas para matarlas después. Son inenarrable las tremendas injusticias y actos genocidas que nos relata *Bartolomé de las Casas*, de la invasión colonial.

No obstante, que su propia religión les exigía, a estos intrusos, tener en cuenta la más elemental moral, ética y

solidaridad. Pero traían una vieja experiencia de muchos siglos de tropelías abominables, de actos promiscuos y de mestizaje con los árabes; de tal forma que no eran, de ninguna manera, gente inexperta y primerizos en este trajinar. Más bien, estaban provistos de una vieja tradición, habitualidad convivida y acostumbrados a estos quehaceres.

Luego de la huida española colonial, tras la debacle en su metrópoli y replicada en nuestro continente, dejaron a sus súbditos criollos una herencia ruinosa y llena de abusos y maltratos, resultando en un continuismo cruel y bárbaro.

Es así que esta “Independencia” política-económica-social de España dejó, intactos los mismos fundamentos, que se habían desencadenado a lo largo de 300 años de vida

colonial en nuestro continente, pero, fundamentalmente, en nuestra patria.

En el contexto internacional, la “Independencia”, de la metrópoli española, aceleró un proceso que había comenzado desde la segunda mitad del siglo XVIII y que continuó con la dominación efectiva de Inglaterra, en nuestro país, como la nueva potencia del mundo. La élite peruana tampoco participó efectivamente en estos acontecimientos de la independencia por su estrecha vinculación con la metrópoli española, que quería un continuismo neocolonial; (estos criollos, desde su origen, jamás tuvieron un comportamiento frontal antagónico con la corona española, si bien discrepaban con las reformas borbónicas, pero siempre fueron fieles a la corona) además, se encontraba en un estado económico decadente y



Barrio marginal de Lima.

desprovisto de una conciencia nacionalista y patriótica y temían un resurgimiento de las grandes masas oprimidas por una rebelión social ya que esta independencia no significó, de modo alguno, ninguna reivindicación a su favor. Posteriormente, al interior del poder político surge el poder militar sin seria resistencia ante la debilidad de los criollos. A decir de Heraclio Bonilla fue un **conflicto de minorías para minorías!**, permaneciendo las bases mismas del sistema colonial, quedando intactas, por tanto, la naturaleza de la estructura social, de la colonia, bastante segmentada y jerarquizada, expresados en criterios económicos, raciales, culturales y legales como de la dependencia económica colonial, pero ahora, si, dominada por la novísima potencia económica: Inglaterra.

Las “escaramuzas” que dejó el coloniaje virreinal, en sus descendientes españoles, en el país, (los criollos) se expresaron en fuertes luchas

intestinas híbridas por ansia de poder, más que por el desarrollo del país; se suscitaron golpes y contragolpes de Estado, originados por caudillajes criollos militares y civiles, profundizando la crisis originada en España y desde España, de entonces. Fue un continuismo decadente y torpe pero no por ello menos voraz y menos brutal, continuando con una concepción elitista y marcadamente étnica. Su cosmovisión, de estos criollos, no les alcanzaba más allá de un contubernio intestino, continuando con la repartija de la riqueza del país y, en muchos casos, y casi siempre, ligados a intereses foráneos. Tanto ayer como hoy, con pequeños intervalos, como el del gobierno del **General Juan Velasco Alvarado**, fueron las grandes transnacionales en confabulación con los criollos, quienes impusieron sus reglas de juego en perjuicio del país.

Es en este laberinto que oficialmente el país se “independizó” en 1824. Las

élites criollas no pudieron amoldarse a las nuevas condiciones en los siguientes años, generando profunda inestabilidad. Entre 1820 y 1845 (en tan solo 25 años), cambiaron, alrededor de 50 veces al presidente, es decir, cada medio año se cambió un presidente, en promedio; en tan solo un año (1834) hubo ocho cambios y cinco Constituciones; en ningún otro periodo de la historia del Perú hubo cambios de tal envergadura. Consistiendo en un reflejo torpe y carente de nacionalismo, soberanía y amor por la patria.

Que contradicción, esta era la oportunidad más propicia para desarrollar y engrandecer al país; para buscar la solidaridad y hermanarnos entre todos los peruanos, después de la barbarie colonialista. Era el momento para resarcir la crueldad que por trescientos años infringieron a nuestros hermanos los incas.

Este era el momento propicio capaz de unirnos en “un solo

puño” y encontrar la tan ansiada, verdadera y auténtica liberación de nuestro pueblo. Abrazar y abrazarnos unidos en las rebeldías espontáneas y aisladas en pro de la libertad y, en conjunción indismayable, nos convertíamos en invencibles e indoblegables hasta alcanzar la verdadera libertad y la descolonización de nuestro Perú.

Definitivamente, hay un grave y profundo **Problema Irresuelto** en nuestra patria. Se arrastra una estructura perversa foránea impuesta verticalmente, desde afuera. Es imperiosa la necesidad de reencontrarnos con nuestra cultura, con nuestros principios, con nuestro **Ama Sua** (no seas ladrón), con nuestra ciencia, con nuestra tecnología, con nuestros andenes, con nuestro **Ayllu**, en fin, **¡Con Nosotros Mismos!**

Hemos perdido el “**Eslabón Perdido**” en este transcurso, se discontinuó y se frustró un sistema inca que hubiese trascendido hasta más allá de nuestros tiempos y de nuestras fronteras. Imaginemos, qué hubiera sucedido con la aplicación de uno sólo de estos principios de “**No seas ladrón**”, miles de millones de dinero se hubieran invertido en desaparecer la anemia, la desnutrición infantil y el **¡HAMBRE!** que nunca existieron en nuestro imperio incaico.

Hay una deuda pendiente con nuestros antepasados, su esplendor nos exige retomar el camino perdido, enrumbar la senda ya por ellos trazada. **¡Jamás hemos debido apartarnos!**



Vivienda amazónica , siglo XX

La historia de los pueblos, la dialéctica, nos aconseja que, si bien hay algunos zig zageos en su trajinar, retoman la senda inicialmente transitada para orientarse hacia un bienestar absoluto y alcanzar el buen vivir, reencontrándonos con nuestra historia, costumbres y tradiciones.

Los criollos, así, desaprovecharon una instancia propicia e ineludible de transformación profunda desde las cimientos mismas de 300 años de coloniaje bárbaro. Pero, en lugar de apelar a la historia y encontrar un nuevo pacto social, como una forma de “arreglar” y resarcir cuentas con nuestra historia retomaron la senda cargada de abusos, segregaciones y despojos inclementes.

Las guerras civiles profundizaron la decadencia del país, sumados a los conflictos fronterizos con los países vecinos, la economía estaba sumida en un estado deplorable. El principal producto de exportación fueron

los minerales. El sector agrícola se encontraba en una situación caótica, etc, etc.

De acuerdo con el Licenciado, Director y Editor de Prensa del Grupo RNP, **Edilberto Barrantes Terán**, el Perú, al iniciar la República (1821), tenía 3,245,500 Km² de territorio. Estos malandros, engendro de presidentes, entregaron miles de Km² a nuestros vecinos, así tenemos:

Brasil se entregó 451,550 Km²

Colombia 126,272 Km²

Ecuador 111,794 Km²

Chile 87,254 Km², más 48,134 Km². Marítimos

Bolivia 91,726 Km²

Solo nos quedan 2,376,904 Km².

El desenlace caótico a partir del primer presidente del Perú y los posteriores y en el quehacer de nuestra nación, es producto ineludible de que la



Grabado de integración racial en la colonia

emancipación misma estuvo plagada de marchas y contramarchas ajenas a toda conciencia nacionalista y patriótica. Más bien, los criollos, en plena independencia, clamaban continuar siendo vasallos de la metrópoli española para seguir obteniendo los privilegios que dadivosamente les concedía.

José de la Mar, nuestro primer presidente, fue un extranjero; una vez en Perú, seguía librando batalla desde la Fortaleza del Callao, a favor de España, en 1820 (a menos de un año del levantamiento de San Martín). En 1821 se produjo el avance de los patriotas hacia la Fortaleza del Callao y, La Mar, se batió ferozmente en contra de los ataques patriotas, en defensa de la Fortaleza. Sitiado por mar y por tierra, La Mar rechazó todos los ataques patriotas hasta que le llegó los refuerzos militares requeridos; al cabo de un breve tiempo se le terminaron sus provisiones y se rindió. Y poco tiempo después fue nuestro presidente por dos periodos.

En los 10 meses que hay desde setiembre de 1820 a Julio de 1821, los incaicos haciendo honor a su ejecutoria de seculares revolucionarios, habían librado 5 batallas sin el concurso de las fuerzas de San Martín. Pusieron fuera de combate a 2 generales O'Reylli y M. Ricafort. Victoriosos

en la persecución a estos dos fugitivos, solo esperaban órdenes de San Martín para el asalto de Lima, orden que nunca llegó.

“No era solamente de los esclavos y de la plebe que se tenía miedo, sino de la multitud de indios armados que rodeaban la ciudad, quienes, aunque a las órdenes de los oficiales de San Martín, eran tropas salvajes e indisciplinadas y podían entrar a la plaza en masa, tan pronto como la evacuasen los españoles. Estos indios auxiliares estaban tan cerca, que podíamos verlos indistintamente desde las calles, trepados a los altos cerros que caen a la ciudad. El resto del ejército patriota, también a la vista de Lima, formaba semicírculo por el Norte, listo para entrar a la primera orden.” (Historia del Perú, Tomo VI, pag 212. Virgilio Roel). Dignos representantes de heroicidad tremenda, de nuestros compatriotas, que luchaban con fe y patriotismo verdadero pero que, infortunadamente, no se les tuvo en cuenta.

Finalizadas las acciones contra España, esta independencia, estaba configurada que Perú debería reconocer las siguientes condiciones:

- El ejército realista, bajo el mando del virrey La Serna, renunciaba a seguir la lucha
- El Perú tenía que cancelar el pago de deudas a favor de Chile y Argentina por las campañas militares (San Martín y Bolívar)
- España cobraba por el contenido en la Capitulación de Ayacucho.
- España, no renunció formalmente a la soberanía de sus posiciones continentales americanas hasta 1836.
- Aseguraban la permanencia de los últimos soldados realista en las fortalezas del Callao.
- La República del Perú, debió saldar la deuda económica y política que contribuyeron, militarmente, a su independencia.

La república, a fin de cuentas, recién se constituyó en 1822 con el Congreso Constituyente de este año y la independencia se selló en 1824 en Ayacucho.

Más aún, los criollos solicitaron a la corona española el envío de tropas necesarias para

luchar contra los rebeldes peruanos, pero no fueron atendidos por el consulado

Por Wikipedia, la batalla de Ayacucho fue el último gran enfrentamiento que se libró en las campañas terrestres por las guerras de independencia hispanoamericanas (1809-1826) significando “el final” dominio administrativo virreinal en América del Sur. La batalla se desarrolló el 9 de diciembre de 1824.

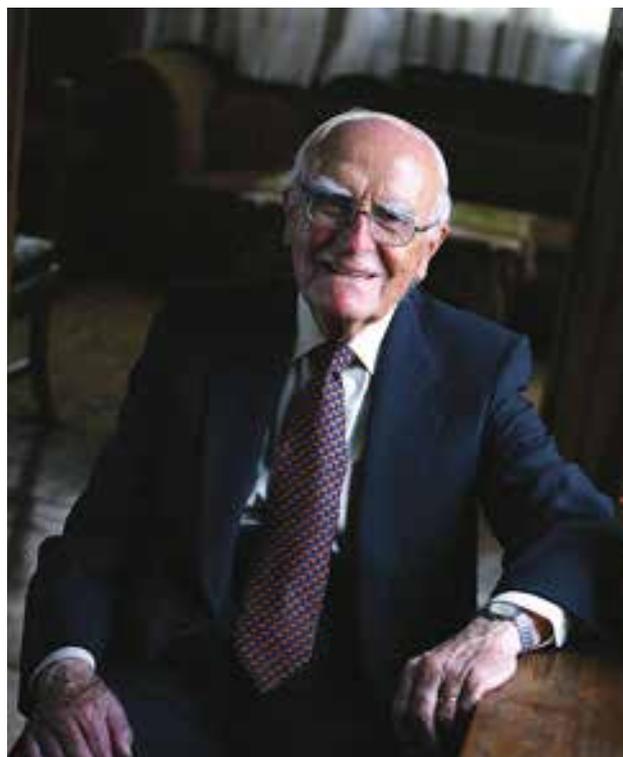
La independencia del Perú, culminó con una capitulación militar que puso fin al Virreinato del Perú. Sin embargo, España no renunció formalmente a la soberanía de sus posiciones continentales americanas hasta 1836. El tratado de paz, amistad y reconocimiento con el Perú fue firmado el 14 de agosto de 1879 en París. En Ayacucho combatieron unos 4,000 grancolombianos en las filas patrióticas y unos 1,500 peruanos (repartidos con escasa fracción de chilenos y rioplatenses).

El historiador peruano, JOSÉ DE LA PUENTE CANDAMO, determina que es vejatorio tener como aniversario el 28 de julio. El 28 de julio de 1821, el Perú, no se emancipó, ni se independizó y menos se “liberó”, ni militarmente ni territorialmente y menos jurídicamente; es decir, ni de hecho ni de derecho

Para este historiador, **en lo militar**, el general José de San Martín no libró ninguna batalla. Las eludió. No cruzó una espada, ni disparó una bala. Se desintegró. Sus generales se fueron uno por uno.

El mismo San Martín, que vino aproximadamente con 7,000 soldados, se retiró solo como simple pasajero. No por cobardía; era un gran militar. Lo demostró en España y en Chile, batallas de Chacabuco y de Maipú que sellaron la emancipación de la República de Chile.

En, “**Como se preparó la traición de Ayacucho**”, **Javier Agüero**, Gran Canciller de la Gran Logia Mixta de San Juan-Oriente del Perú, describe cómo se preparó la deslealtad de los masones españoles sellada mediante el abrazo Maquinguayo celebrado antes de la batalla de Ayacucho y donde los HH (hermanos) de ambos bandos se reconocen entre sí para luego evitar herirse durante el combate. De acuerdo al autor, de esta nota, parece reafirmar el complot, que



Historiador; Dr. José Agustín de la Puente Candamo

siendo la “**Batalla de Ayacucho**” el combate decisivo para la independencia o la continuación del virreinato, fue, sin embargo, la que menos bajas y heridos produjo.

Así mismo, el historiador español **Juan Carlos Losada** en “**la traición de Ayacucho**” y en su obra *Batallas decisivas de la Historia de España* (Ed. Aguilar, 2004), afirma que el resultado de la batalla estaba pactado de antemano. El historiador señala a **Juan Antonio Monet** como el encargado del acuerdo: “los protagonistas guardaron siempre un escrupuloso pacto de silencio y, por tanto, solo podemos especular, aunque con poco riesgo de equivocarnos”, referido a la batalla de Ayacucho.

La historia oficial no nos enseña estos pasajes de los entretejes de lo que se llama la Independencia del Perú. Como vemos está plagada de contubernios que han repercutido y repercuten, indudablemente, en los quehaceres históricos de nuestra patria y que hasta hoy arrastramos.

Por nuestra parte, no obstante, no dudamos y reafirmamos el inmenso amor por nuestra patria. Nuestro Perú es de orgullo cabal, reflejado en sentimiento patriótico pleno de patriotismo, consolidado en un abrazo a nuestra comunidad y hermanados por una lengua, costumbres y cultura. El amor a la patria es la esencia prístina



Criollo

Criollo de padres españoles



José de la Mar y Cortázar (Ecuatoriano)



José Mariano de la Riva-Aguero y Sanchez-Boquete

de nuestros sentimientos hacia el terruño donde nos vio nacer, plasmada en el deseo de alcanzar un Perú más poderoso, más opulento, más sabio, con cuantas más glorias entre las que existen, pero, también, más justo, más equitativo y más solidario. Ajeno al interés sórdidos y mezquinos, de estos criollos, que buscan su propio bien; aman, si, pero su propia felicidad

Estamos, entonces, plenamente orgullosos y nos ennoblece de sabernos que vivimos en un país de riquísima historia milenaria, un pasado que asombra al mundo y augurando un futuro pleno de amor y felicidad: **Nuestro Perú**

Primer Presidente de la República del Perú, (1822-1823) José Domingo de La Mar y Cortázar (José de La Mar), nació en Cuenca, de la República del Ecuador (extranjero)

A los dos años de edad, La Mar, fue enviado a España y estudió en el Colegio de Nobles de Madrid; durante toda su infancia y juventud permaneció en España. Por la influencia de su tío “ingresó al ejército español” como subteniente del Regimiento de Saboya.

Ya como presidente, permaneció, tan solo, 125 días en el poder y fue destituido por el mismo congreso que lo designó y lo declaró “**reo de alta traición**”, por su captura se ofreció el título de “Benemérito de la Patria”. Fue hijo del **español** vizcaíno Marcos de La Mar Migura, “**Administrador de las Cajas**

Reales de Guayaquil y Cuenca”, muy ligado a las élites coloniales españolas. Felipe VII, ocupando como rey de España, envía a Lima a La Mar como “**Subinspector General del Virreinato del Perú**” además de la “**Gobernación de la Fortaleza del Real Felipe**” del Callao.

En julio de 1818 (tres años antes del levantamiento de José de San Martín), La Mar toma conocimiento de una conspiración de los patriotas (fuerzas peruanas) cuyo fin era la liberación de sus detenidos compatriotas y la captura de las fortalezas del Callao; La Mar vence y sale victorioso de dicho levantamiento y triunfa en contra de los patriotas peruanos. Pero La Mar no tan solo sale triunfante venciendo a las tropas peruanas, sino que una escuadra procedente de Chile inició el bloqueo del Callao, La Mar nuevamente sale triunfante en defensa de la corona española y en 1819, por todos estos hechos, es promovido a “**Mariscal de Campo**”.

- **Segundo periodo gubernamental de José de La Mar (1827-1829)**

Estando La Mar en Guayaquil, el 9 de junio de 1827, recibe la noticia de haber sido nombrado Presidente Constitucional de la República del Perú, el 24 de julio deja Guayaquil, el 19 de agosto llega



José Francisco de San Martín y Matorras



Simón Bolívar



Mariano Ignacio Prado Ochoa

a Chancay, cerca de un mes y medio después de haber sido nombrado (22 de agosto) asumió sus funciones, como presidente.

Es este, el personaje, que gobernó por dos periodos nuestra patria. ¿Y quién fue el segundo presidente del Perú? Veamos.

- **José Mariano de la Riva-Agüero y Sánchez-Boquete, presidente del Perú. (Segundo Presidente del Perú)**

Nació en Lima, el 3 de mayo de 1783. Fue elegido, por el Congreso, como Presidente Constitucional de la República del Perú, el 28 de febrero de 1823, y este mismo Congreso lo depuso el 23 de junio de 1823, permaneció en el cargo 3 meses y 25 días Fue un poder de facto como consecuencia de un golpe de Estado y no por elección popular. José de la Riva-Agüero, fue hijo del español José de la Riva-Agüero y Basso della Rovere, miembro de una distinguida familia italiana Della Rovere, Caballero de Carlos III y **superintendente de la Real Casa de Moneda de Lima**, llegó al Perú en 1777.

- **José Francisco de San Martín y Matorras (José de San Martín)**

Fue un extranjero e hijo de padres españoles. En 1774, el padre de José de San Martín fue nombrado gobernador

del Departamento de Yapeyú, para que administre la Misiones Jesuitas Guaraníes. José de San Martín, nació en Yapeyú Virreinato de Río de la Plata, (**Argentina**), fue militar y político y uno de los libertadores de Argentina, Chile y Perú.

- **Simón Bolívar**, fue un extranjero, sus padres fueron Juan Vicente Bolívar y Ponte-Andrade, y su madre María de la Concepción Palacios y Blanco pertenecientes a la aristocracia caraqueña. De acuerdo a Wikipedia, la familia Bolívar provenía de La Puebla de Bolívar, Corona de Castilla, España y al patriarca se le llamó como Bolívar el viejo y fue nombrado como Contador Real en Margarita por un privilegio especial del rey Felipe II, reiterándole su amplia confianza como velador de la “Real Hacienda”.
- **Mariano Ignacio Prado Ochoa**, fue hijo de criollos, gobernó por tres periodos, el primero de 1865 a 1867, como presidente provisorio y constitucional, se caracterizó por ser un dictador y el segundo periodo fue electo 15 de febrero de 1867 al 31 de agosto 1867 y el tercero 31 de agosto 1867 al 7 de enero de 1868. Este año renunció y se trasladó a Chile, dedicándose a los negocios mineros. Regresó y desertó del país con el pretexto de viajar a Europa



Actividad comercial, siglo XIX

para comprar armamento, en un acto de “deserción y traición” a la patria.

No vamos a detenernos en cifrar los siguientes gobiernos, posteriores a éstos por su irrelevancia en cuanto al desarrollo del país, bienestar de la población y otros. Aun cuando no merezcan la pena, y solo por cuestiones cronológicas, nos obligamos a no pormenorizar sus logros obtenidos, porque no lo tuvieron, más bien, desentrañar sus, actos corruptos y fechorías. Merece nuestro reconocimiento, en medio de todos éstos, al General Juan Velasco Alvarado, por sus grandes transformaciones en favor del país; frustradas, infortunadamente, por el que el historiador Jorge Basadre, lo llamó “felón” a Francisco Morales Bermúdez, integrante del grupo asesino “Plan Condor” y que hoy la justicia italiana condena a cadena perpetua, (máxima sanción) a este traidor y asesino, conjuntamente a ocho ex militares por la desaparición de personajes italo-latinoamericanos, entre 1970-1980.

- **Alberto Fujimori Fujimori**, siendo presidente, reelecto inconstitucionalmente, huyó del país y fugó al Japón y desde allí renunció por fax. Postuló al senado japonés advirtiendo que se sentía y pertenecía a la ciudadanía japonesa. Al no tener éxito, regresó al Perú, queriendo intentar, nuevamente, ser presidente, donde fue

apresado y encarcelado. Hoy cumple una condena por corrupto por haberse apropiado indebidamente de dinero de todos los peruanos y cumple, también, condena de 25 años por el asesinato de Barrios Altos y La Cantuta, crímenes considerados de “lesa humanidad”, con ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, secuestros, **esterilizaciones forzadas**, donde el fiscal denuncia que “jugaron con las vidas y la salud reproductiva de las personas, sin importarles el daño”. Considerado como violación a los derechos humanos. La aplicación de este programa irregular, sin su consentimiento, implementado por Alberto Fujimori F, tuvo un saldo macabro de 18 mujeres muertas, 5 de ellas por lesiones graves causadas por la intervención quirúrgica dejando, además, secuelas físicas a 1,300 compatriotas nuestras, más. Uno de los enjuiciados es el hoy parlamentario, dispuesto por Keiko Fujimori H., Alejandro Aguinaga

Los seis restantes, Alejandro Toledo M., Alan García P., Ollanta Humala T., Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra C. y Manuel Merino de L. no merecen, ni siquiera, el reconocimiento despectivo por su infamia de, supuestos, delitos cometidos en contra del país, a excepción de este último. Ver el siguiente análisis de BBC Mundo



Criollo y mestiza, siglo XIX

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54896219>

Esta media docena de adocenados y vulgares, supuestos, delincuentes fueron quienes nos representaron en la más alta jerarquía del poder de nuestra patria, por más de 28 años. Atizando así, una jauría de sedientos, supuestos, delincuentes ávidos incansables de seguir en el poder y seguir, también, en sus viejos latrocinios, sin importarles, absolutamente, nada el bienestar de la población y el desarrollo del país.

“Ni nosotros ni las generaciones venideras verán el resplandor de la república que estamos fundando”

La herencia colonizadora española dejó intactos los latrocinios y tratos degradantes y crueles en nuestras comunidades campesinas. Expresados en los “CRILLOS”, fueron feroces en el trato a nuestros hermanos campesinos. En medio de las guerras civiles, arreciaron la decadencia del país, la economía estaba sumida en un estado deplorable. Merece recordar que Simón Bolívar le manifestó, con preocupación, a José de San Martín **“ni nosotros ni las generaciones venideras verán el resplandor de la república que estamos fundando”**

A la fuerza les arrebataron sus tierras que, por hecho y por derecho, les pertenecía a nuestros

hermanos indígenas. Así tenemos los comuneros de Ongoy, (Chincheros-Apurímac) tenían sus títulos legítimos, que datan de épocas coloniales, que documentan la propiedad obtenida en 1689, pero, abusivamente, el hacendado Plácido Morote tenía la propiedad alegando un falso título de 1711 (scielo). También, los gamonales se apropiaron de terrenos de propiedad del Concejo Distrital de Chinchero, lo mismo que de tierras pertenecientes a las Comunidades de Aylopongo y de Umasbamba (Cusco) y de muchas propiedades que pertenecían a particulares. Ya sea por medio de fraude, el engaño o por una parcializada administración de la justicia y por la impunidad en que finalmente concluía. En general se adueñaron de una serie de terrenos que no les pertenecían. Igualmente, se apropiaron de bienes diversos, preferentemente animales como borregos, chanchos, gallinas, etc. de los campesinos o de algunos otros bienes propiedad de la municipalidad fue otra forma de enriquecimiento por parte de los gamonales distritales. Pero fueron más allá, estos gamonales, incitaban a sus compadres indígenas a entrar, fraudulentamente, en los terrenos de sus vecinos que luego entablaron juicios para recibir una sentencia favorable y luego traspasaba al gamonal

Ya para 1824, una vez que los españoles huyeron del país, de acuerdo a **Carlos Contreras**, “sus”



Minera Yanacocha, Cajamarca

tierras de éstos fueron traspasadas al criollo, implementándose una serie de expropiaciones estatales, adjudicaciones, “ventas”, “pagos” por deudas, regalos, etc de las mejores y más cuantiosas tierras del Perú; festinándose burdamente y dando rienda suelta a su voraz traspaso de la propiedad de la tierra, sin tener en cuenta al verdadero propietario de estas tierras: El campesino peruano. Tan igual como cuando se apropiaron en el momento de la invasión colonial, en forma abusiva y prepotente, los criollos arrebataron así una propiedad que nunca les perteneció, adueñándose, nuevamente, de lo que es parte del campesinado mismo: su tierra.

Cuarenta y siete comerciantes realistas (españoles) que huyeron del país, sus haciendas pasaron a favor del Estado, vía Juzgado de Secuestros, que remataron estas propiedades beneficiando a militares y comerciantes patriotas (criollos). La hacienda Cáucato, de 326 fanegadas y tasada en 400 mil pesos fue cedida a Juan García del Rio, Ramón Antonio Deza y Ramón Necochea. En Cañete las haciendas confiscadas fueron Montalbán, Hualcaráy, Casa Blanca y Quebrada-Chilcal, estas últimas fueron **adjudicadas a favor del ex presidente chileno Bernardo O’Higgins**. Otras favorecieron a militares, comerciantes y antiguos aristócratas, que recuperaron sus haciendas perjudicando a otras personas; los parientes de los expropiados solicitaron estas propiedades, pero solo se les

dio con la condición de renunciar a la quinta parte de las mismas. De esta forma aparecen los nuevos empresarios propietarios de tierras. Los Sancho Dávila, que en 1799 solo poseían las haciendas El Naranjal y Lomolargo, en 1830 incrementaron a cinco propiedades en el valle de Ate. Sin embargo, por ejemplo, los condes de Monteblanco siguieron conservando sus haciendas de San José y San Regis. Simón Bolívar, firmó, en Trujillo, un decreto en el que ordenaba la entrega de la propiedad de las tierras comunales a sus usufructuarios, aduciendo que el uso precario que se les había dado (a los comuneros) desde la época colonial, con títulos, también, precarios y vinculantes era perjudicial a la “prosperidad” de la agricultura y del Estado.

Como correlato actual, la minera Yanacocha, pretende adueñarse de las tierras de la campesina Máxima Acuña, quien, no obstante mostrar su propiedad legal, Yanacocha ha recurrido con títulos fraudulentos, según la propietaria, y pretende arrebatar, con engaños, intimidaciones, etc, su legítima propiedad. Máxima Acuña ha sido galardonada con el premio Goldman, que es uno de los más importante del mundo y es reconocida como uno de los seis héroes medioambientales del planeta.

En este contexto, el sistema colonial aún seguía vigente, obligaba al trabajador indígena aumentar y vender el excedente de producción para cumplir en pagar el tributo a los terratenientes. Si bien en 1854 el tributo fue abolido, los terratenientes se apropiaron, como vimos, de sus tierras, con esto permitió el mantenimiento y hasta reforzaron el control sobre la mano de obra indígena (Bonilla, 1985).

El colonialismo aún permanecía vigente, consistente en una elitización marcada, estratificada y diferenciada con una línea divisoria de criterios de etnia, raciales, culturales y legales, con diferencias muy pronunciadas. Determinaban, diariamente los quehaceres laborales y sociales de los campesinos. Los criollos, estigmatizaron despectivamente al negro y al indio. El negro tenía mejor consideración que el indio por haber sido objeto de un pago, al dueño del esclavo, para comprarlo.

Con esta “Independencia”, en absoluto hubo cambio alguno respecto del feroz comportamiento colonial, más aún se endureció y recrudeció



Defensa del agua, Conga - Cajamarca

en forma brutal en contra del indio. El criollo se envalentonó con el despojo de sus tierras al campesino y el trato continuó más severo y más cruel que antes.

No tan solo les bastó el despojo abusivo y cruel de sus pertenencias legítimas del indio: ¡Su tierra!, su ensañamiento llegó a extremos, verdaderamente, inverosímiles. Los hacendados, cometieron muchas atrocidades en contra del campesinado, llegaron a lincharlos tras obligarlos, previamente, hacer ejercicios militares.

El tributo se mantuvo y a cambio no recibían ningún servicio del Estado, más bien se dedicaron a limpiar y arreglar caminos, así como recibir y dar mensajes de autoridades y servir como peón de las minas o haciendas de la costa. Nunca les estuvo permitido el ascenso social o económico, obstaculizado por un sin número de barreras ladinamente camufladas. Afirmaban estos criollos acomodados que **“En toda sociedad ha de haber gradaciones: si así no fuese, muy en breve, desatados los lazos de la subordinación, caeríamos en una homicida anarquía” (Pablo Macera, 1971).**

En la poscolonia, se festinó la propiedad con una serie de argucias, prepotencias y maltratos y, tal como en la colonia, se adueñaron, también, inmisericordemente y dejaron en la nada al

indio. Y es que este voraz comportamiento, poscolonial, no tan solo tenía fuertes vínculos económicos sucios, con una metrópoli española en bancarota y en retirada y otra que se erigía, sino, también, un linaje decadente, consanguineidad metamorfoseada, genealogía revanchista y despótica y ningún atisbo de conciencia nacional y patriota y, menos aún, de dignidad en defensa de “su tierra”

Estos CRIOLLOS y algunos españoles que se quedaron y, algunos, también, mestizos que no pudieron fugar, su deseo no fue, de ninguna manera, la emancipación, e incluso, muchos de éstos no querían romper su condición de vasallos, lejos estaban de definirse autónomos y soberanos y proclamar la independencia y declarase **¡LIBRES!** Su intención fue continuar siendo parte de este vasallaje dependiente y arrojarlo a recoger lo que dejaba el poder dinástico recogiendo las hilachas de un poder en retirada y dolidamente, deshacerse de los quintos reales que deberían pagar, pero pretendidamente ganaban prestigio siendo, ellos, vasallos de un rey en decadencia.

Manuel Gonzales Prada, nos recuerda de la “Trinidad embrutecedora”, consistente en la imposición por medio del *sacerdote*, el *terrateniente* y el *abogado*, como un sistema de poder omnímodo, del gamonal. En la costa,



“A la persona que se le quería castigar, se le hacía poner una pierna en un hueco y la otra en otro hueco, se le pasaba un cable y luego se le ponía candado y se les hacía decir: “DEL UNO AL CINCO, EN NOMBRE DE NUESTRO PATRON .. (Archivo ILLA)

se refleja bajo un Remedo de República y en el interior en una total violación de todo derecho. Ahí no rigen códigos, ni imperan tribunales de justicia porque hacendados y gamonales resuelven toda cuestión, arrogándose, ellos mismos, de poderes de jueces y ejecutores de las sentencias. Las autoridades políticas, lejos de apoyar a débiles y pobres ayudan, casi siempre, a ricos y fuertes. Recalca que el potentado económico y político posee un entramado de relaciones de dominación que tiene su origen en la concentración de la propiedad de la tierra, el control de la intermediación comercial y su relación con empresas extranjeras. El indio explotado “soporta” que le roben su tierra, le raptan a su mujer, le roben su dinero, le expolien, le torturen, le engañen y le intoxiquen. No importa. No existe justicia para el indio explotado.

En “**El gamonalismo local y la Reforma Agraria: el caso Chinchero, Perú 1940-1979**”, de **Jesús Contreras Hernández-Universitat de Barcelona Institut Catala d’Antropología**, describe que el Gamonal, es el hombre rico con tierras valiosas, especie de señor feudal de parroquia que incluye y domina soberanamente en la ciudad, maneja a sus arrendatarios como a borregos, ata y desata como un San Pedro en caricatura y campea sin rival, como el gallo entre las gallinas. El gamonal es, pues, el sátrapa de la parroquia. En este contexto, la Guardia Civil estuvo, casi siempre, ligada y comprometida con los gamonales. Los gamonales eran las autoridades

del lugar y, por lo tanto, los representantes del gobierno y de la administración, por esta razón, la Guardia Civil constituía una fuerza a su servicio para facilitar el cumplimiento de sus órdenes, podían ser comprados o podían cumplir órdenes de sus superiores para servir a las autoridades.

El ilustre pensador peruano **José Carlos Mariátegui**, describe que el gamonalismo invalidaba, inevitablemente, toda ley u ordenanza que protege al indígena, nada es en contra de su autoridad, es impotente la ley escrita.

El gamonal puso su marca en la nalga del campesino, tan igual que para marcar su ganado

El juez, el subprefecto, el comisario, el maestro, el recaudador están enfeudados a la gran propiedad. La Ley no puede prevalecer contra los gamonales. El funcionario que se niegue a imponerla sería abandonado y sacrificado por orden central. Siempre las influencias del gamonalismo, han podido todo y pueden actuar a través del parlamento o por su intermedio. Siendo autoridades del distrito, amenazaban con el encierro. En la capital provincial (Urubamba) a los desobedientes, imponían multas en dinero o en trabajo gratuito o incluso con represalias de carácter físico; el campesinado no podía reclamar por estos abusos cometidos por parte de los gamonales por ser los tribunales de justicia los que fallaban siempre en su contra debido a los compromisos políticos, sociales y económicos

Actividad agrícola
tradicional

mantenían. Las autoridades que se nieguen a fallar de otra manera eran expuestas a toda clase de calumnias y declaradas malas autoridades (Informe del Sr. Prefecto del Departamento por el Ex Gobernador del Distrito de Chinchero, 1962). Del mismo modo, éste, nombraba, destituía y promovía autoridades superiores o nombrar o hace nombrar alcalde o gobernador a personas que se sometían a sus caprichos, para luego cometer sus actos ilícitos (Ibid).

En un estudio del [Institut français d'études andines](#) (IFEA) nos detalla, sobre la sierra Piurana que “la comida proporcionada por la hacienda, cuando trabajaban, en faenas para la hacienda era sin sal y preparada con ingredientes malogrados, mientras que los perros, del hacendado, recibían mejor comida”, cuenta, además, que el hacendado era tan gordo que necesitaba una silla de montar especial, pero cuando no utilizaba esta, **“ERA LLEVADO EN ANDAS, AL FUNDO”** por los campesinos

A continuación, graficamos actitudes reprobables y detestables, de lo que se creyó habían desaparecido con la huida de los españoles, más todo lo contrario arreció y se profundizó el trato déspota y cruel en contra del campesinado.

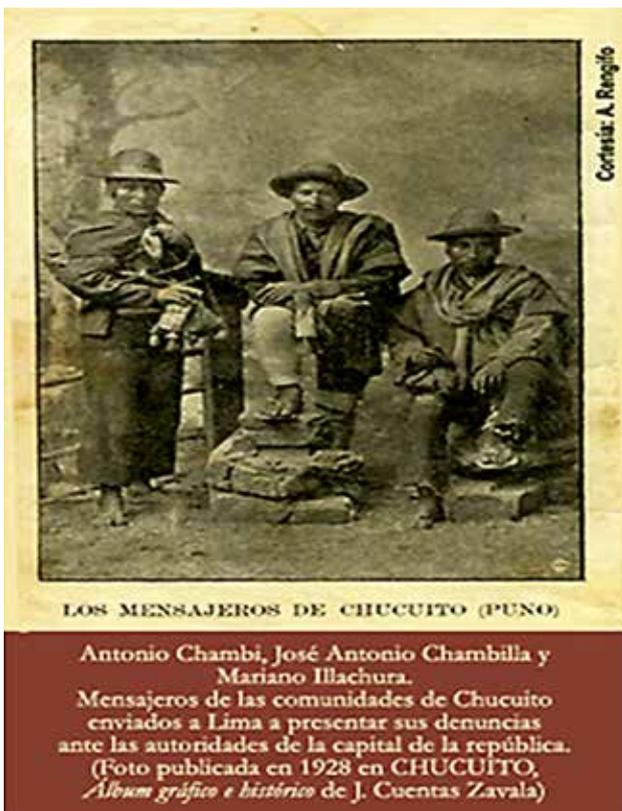
El hacendado Acuña paseando «a lomo de indio» por sus tierras. Foto: Caretas, 1969

Podemos apreciar, que el campesino que carga sobre sus hombros al hacendado, éste, al parecer,

está provisto de un fuste que sirve para castigar al campesino cuando está cansado y no puede caminar. Se nota, además, por la expresión de su rostro, visiblemente cansado, al campesino, por la expresión de su rostro, abriendo la boca.

Denigrante, vil e inaceptable una actitud tan déspota de este hacendado, como muestran, también, las fotografías anteriores tomadas por la revista **Caretas**, donde señala, además, con gran perplejidad y asombro que, **“En pleno 1965 un hacendado es conducido en andas por sus indios”**. Forma cruenta y salvaje llena de humillación, fiel reflejo de desprecio a una persona que **“le daba que comer”**, En efecto, el esforzado trabajador, de la hacienda, tiene que sacrificarse diariamente, puntualmente para trabajar las tierras y hacerlas productivas y no le falte que comer a este déspota y a toda su familia ¡Qué inhumano! Para éste, no hay un mínimo sentimiento de reconocimiento y valoración al producto de su trabajo, más por el contrario se encarga de vejarlo, humillarlo y degradarlo, sentándose encima de sus hombros, como si fuera una bestia de carga. ¿Y es que éste, no tenía, un burro, un caballo o una mula, para desplazarse de un lugar a otro?. ¡SI!. Si tenía, el propósito fue humillarlo, vejarlo y demostrar su poder y expresar que nadie puede contra él y nadie puede protestar y sublevarse.

Pero, preguntémosnos, también, ¿les pagaron por trabajar en “sus” haciendas del hacendado,



o para sentarse en sus lomos? ¡NO!, les hacían trabajar gratis, en muchos casos (como esclavos) y, en otros, les daban tierras inservibles, de las que fueron de estos mismos campesinos.

Es decir, ¿el poder que estos, gamonales, adquirieron (para sentarse encima de su peón) fue producto de “su propiedad” de “su” hacienda, es decir consecuencia de su esfuerzo, sacrificio, meritocracia?, ¡NO!, fue el resultado del despojo que sufrieron los campesinos que se vieron obligados, después, a entregar sus lomos para cargar a quien les quitó su propiedad. ¡Qué injusticia!

Y allí termina todo?. ¡NO!

Lamula.pe manifiesta “Aquí vemos una foto de cómo eran castigados los campesinos en ese momento. Ese instrumento de castigo es idéntico al cepo con el que la Santa Inquisición torturaba a los que no profesaban la fe católica, un siglo antes de la reforma agraria.

Lamula.pe manifiesta “Aquí vemos una foto de cómo eran castigados los campesinos en ese momento. Ese instrumento de castigo es idéntico al cepo con el que la Santa Inquisición torturaba a los que no profesaban la fe católica, un siglo antes de la reforma agraria.

Esta foto de ILLA muestra cómo se utilizaba este cepo en 1921 en una hacienda en Parcona y el coro que debía repetir el campesino castigado

A la persona que se le quería castigar, se le hacía poner una pierna en un hueco y la otra en otro hueco, se le pasaba una tabla y luego se le ponía un candado. Se le hacía decir: “**Del uno al cinco en nombre de nuestro patrón Juan Miguel**”.

El campesino presentaba su pliego de reclamos en el que contenía: “Hace muchos años que venimos sufriendo toda clase de martirios en la hacienda de San Pablo, sólo por el infortunio de ser ‘colonos’, que mejor sería decir esclavos del hacendado... Comete las peores violaciones en nuestros domicilios abriendo las puertas de las casas á la hora que le venga la gana y hace sacar todas nuestras cosas, aun prendas de uso personal y lo hace votar á las pampas para que se pierdan, se destruyan ó se las roben los transeúntes, y lo hace aprovechando que los dueños están ausentes de sus hogares. Y lo que es peor, lo hace con los Jueces de Paz y la policía, que son incondicionales servidores, y quienes se sienten orgullosos de tratar en esta forma salvaje á los peruanos pobres que no tenemos más suerte que trabajar en los campos, día y noche, para el cruel patrón” (ADP-MJT leg. 4, exp. 336-105) UTERO.PE.

De acuerdo a la Universidad Nacional de Huancavelica, facultad de educación, ratifica las atrocidades descritas en el anterior acápite, pero ahora se da en esta región, Huancavelica, donde sentencia que “. . . para los campesinos la justicia nunca estuvo de su parte, siempre el Poder Judicial, las autoridades políticas tanto de la Región como de la capital favorecieron a los terratenientes (hacendados y gamonales)”, en el caso de la comunidad de Huayanay, los gamonales, se iban apropiando en complicidad de los poderes públicos.

Los maltratos del gamonal no solo están circunscritos a lo expresado líneas arriba, tan bien, el campesino, era objeto de múltiples injusticias y abusos.

Nelson Manrique Gálvez, historiador y sociólogo, doctor en historia y civilizaciones, magister en sociología, catedrático en la PUCP, columnista del diario La República, en su edición del 25 de julio de 2019, nos relata lo

siguiente: “(En Chaupimayo-Cusco) el gamonal **Alfredo Romainville**, entre otras cosas, colgó de un árbol de mango a un campesino desnudo y lo azotó durante todo el día en presencia de sus propias hijas y de los campesinos. A otro campesino que no pudo encontrar el caballo mandado a buscar por el amo, éste lo hizo poner “en cuatro patas”, ordenó que le pusieran el aparejo del caballo y que lo cargaran con seis arrobas de café; a continuación, le hizo caminar así, con sus manos y sus rodillas... azotándolo con



Escena cotidiana del gamonalismo

un látigo... Hizo encarcelar por “comunista” a la hija que tuvo con una campesina a quien violó. Su hermano no se contentaba con violar él a las campesinas, obligó a un campesino a violar a su tía amenazándolo con un revólver. El hacendado **Márquez** hacía arrojar al río a los hijos que tenía de las campesinas violadas. El hacendado **Bartolomé Paz** marcó la nalga de un campesino con el hierro candente en forma del emblema de la hacienda o, también, el que era usado para marcar el ganado de su propiedad. Otro tanto hizo el hacendado **Ángel Miranda**. **Dalmiro Casafranca** asesinó arrojándolo al río a **Erasmus Zúñiga**, secretario general del sindicato de su hacienda Aranjuez.

“Estos crímenes no eran castigados por las ‘autoridades’, que muchas veces eran ellos mismos. Los jueces y la policía protegían y participaban en esos crímenes.

Estas eran las condiciones en las que se encontraban los pobladores del “Perú Profundo”, se desplazan a Lima para hacer sus denuncias de abusos, en sus pueblos, por parte de los gamonales, ante las autoridades de la capital. ¿serían escuchados, obtendrían justicia?

En el silencio de su infortunio, los campesinos, masticaban su rabia triturando su ira. Su descontento era reprimido brutalmente por toda una corte de gamonales, expresado en los criollos, que iba degenerándose en el tiempo. ¿Dónde está la Independencia?, decían. En nada ha cambiado nuestro sufrimiento, está peor que en la colonia, mascullaban.

Cerca de 500 años (5 siglos) duró estas penurias, fue un largo periodo desde 1492 hasta 1969 ¿Con cuántas generaciones arrasaron? En cada día y en cada año dejaban huellas de dolor y sufrimiento que marcaban para toda su existencia e incluso para sus venideras generaciones campesinas; cada hijo heredaba de sus padres y dejaba de herencia a sus hijos y éstos a sus descendientes. Como hemos visto, se ensañaron fieramente contra sus derechos más elementales y vitales. No tenían freno, nadie los paraba.

Es, este, el merecimiento de recordación y festejo para celebrar, pomposamente, el Bicentenario?

Linda Twrdek Kerstin Manzel, en Economía Vol. XXXVI, nos dice que durante el periodo de la segunda mitad del siglo XIX la tasa de mortalidad limeña excedía su tasa de nacimientos y se situaba en el séptimo lugar en el mundo. La esperanza de vida al nacer se encontraba, en promedio, en los treinta años y en 1859 se incrementó de 30 a 32 años; la tuberculosis y varias fiebres se expandieron. Las epidemias de la viruela (1822) y de la fiebre amarilla (1855) no pudieron ser controladas y peor aún no se erradicaron, se trató de remediar, pero fue imposible por falta de higiene de Lima (comida contaminada, especialmente el pan y los vegetales que transmitían la disentería). Sin embargo, cuando atacó a miembros del Congreso Nacional, el gobierno hizo serios esfuerzos en mejorar la situación sanitaria en Lima. Contrariamente, en la era del guano, la provisión de alimentos era satisfactoria; sin



General Juan Velasco Alvarado

embargo, este bienestar no fue para todos, los que usufructuaron fueron una pequeña élite limeña y algunos extranjeros, lo mismo que en educación y salud, que este comportamiento se replicó. Aunque los salarios se incrementaron, en el periodo 1855-1869, éstos se neutralizaron por una inflación galopante que entre 1848-1853 se situó en 36%, entre 1854-1856 alcanzó 35% y en el periodo 1863-1866 alcanzó 33%; el empleo industrial cayó en 40% y la tasa de desempleo se incrementó de 16% a 23%, entre 1857 y 1876; la apreciación de la moneda, permitió una masiva importación, deteriorando la producción nacional, especialmente la industria. No obstante, la bonanza del guano, que ingresó billones de soles, la situación económica de los peruanos, con excepción de los criollos, se deterioró.

En el siglo XIX, la producción de alimentos, para consumo doméstico, fue reemplazada por producción para la exportación, especialmente el azúcar y el algodón, deteriorando nuestra estructura productiva, haciéndonos más dependiente de mercados foráneos y deteriorando nuestra seguridad alimentaria, por destinarse las mejores y más cuantiosas tierras, para este propósito.

Dolido por el dolor de sus hermanos campesinos, por el sufrimiento inclemente del pobre que sufre, por la anemia y desnutrición de niños

indefensos, por la miseria y hambre que arrastran desde la colonia, surge **Juan Velasco Alvarado**. El pueblo peruano, aparentemente, había olvidado ya a nuestro glorioso imperio incaico donde jamás existió el hambre.

“El pobre no comerá, jamás, de su propia pobreza y jamás el rico comerá de tu pobreza”, “Nadie te quitará tu pan de tu boca, niño indefenso”. “LA TIERRA SERÁ PARA QUIEN LA TRABAJA”. Decía este General Revolucionario, lo que quería decir, también, **“Te devolvemos tu tierra a ti que te despojaron por cerca de 500 años, siendo tú el verdadero y real propietario”.** Sentencia justa y esperanzadora nacida de las entrañas mismas de un hombre que se sensibilizó por el sufrimiento de su pueblo.

JUAN VELASCO ALVARADO, el General de los pobres, rompe así, con una ignominia arrastrada desde hace cerca de medio milenio. Sensibilizado por el calvario campesino; por sus ayes quejumbrosos por años no escuchado; por sus compatriotas que esperaron ser reivindicados y devueltos su dignidad y sus tierras por siglos arrebatada; en fin, quiebra, así, con un gamonalismo cruel que trataba al campesino como bestias de carga.

El **General Juan Velasco Alvarado**, imbuido de una gran sensibilidad social y un tremendo amor por su patria, encarna este despojo y sufrimiento y dispone una verdadera y justiciera **Reforma Agraria: “La tierra es para quien la trabaja”**, sentencia. Devolviendo, al campesino, no sólo sus tierras, por siglos arrebatadas, sino su dignidad, su moral y su vida. El campesino se vio favorecido con la adjudicación de más de 10 millones de hectáreas en las tierras de la costa, en los latifundios de la sierra, favoreciendo a las comunidades campesinas.

Pero fue el felón Morales Bermúdez quien se encargó de dismantelar todas estas reformas en favor del campesino; los siguientes gobernantes hicieron lo propio hasta liquidarlo totalmente. ***Es este el corolario forzado a la celebración de un Bicentenario que no representa un cambio profundo tanto ayer como hoy.***

En este interín fue Fujimori Fujimori quien dio el asalto final en finiquitarlo. El 31 de octubre de 2000, entra en vigencia la Ley 27360 promovida

por el, entonces, ministro de agricultura, de Fujimori, José Chlimper A., siendo dueño, él, de Agrokasa, una empresa agroexportadora, (conflicto de intereses); régimen caracterizado por una marcada pauperización del trabajador, donde los derechos de los trabajadores son disminuidos, casi anulados. Esta ley se emitió con una vigencia de 10 años que debería finalizar en 2010, pero en el año 2006 se amplió hasta el año 2021, sin haberse cumplido su segundo vencimiento que aún tiene vigencia hasta este año (2021). Más aún, sin haberse cumplido, aún, la fecha de vencimiento (2021) ya se amplió hasta el año 2031.

Como vimos, la Ley se dio con una vigencia de diez años, hasta el 2010, para impulsar una agroindustria exportadora que estaba en la fase inicial de crecimiento. Repasamos algunas características de esta ley.

- Tan solo tienen **15 días de vacaciones**
- **No** tienen **gratificaciones**
- No tienen **CTS**
- **Exoneración** en el pago del Impuesto General a la Ventas **IGV**
- Pagan sólo el **15% de Impuesto a la Renta (IR)**, cuando una Mype paga 30%
- **Depreciación acelerada** del costo de su infraestructura.
- **Descuento del 20%** de sus impuestos por inversión en **zonas eriazas**.
- **Indemnización** por despido **solo 15 días**.
- **Seguro de salud 4%**, a cargo del **empleador**, de aporte mensual.
- Masa de **sindicalización 3.96%**.
- Tienen de la devolución de dinero, por parte del Estado, el **drawback**,

El dinamismo exportador de este sub sector (agrícola) es incuestionable, sin embargo, contrasta, abismalmente, con la pauperización a que están sujetos los trabajadores y los altos niveles de hambre en el Perú.

En *“agroexportación en el país de las maravillas”* de *Enrique Fernández-Maldonado*,



determina que, en Ica, los contratos temporales tienen preeminencia, abarcando al 56.8% habiéndose incrementando, luego, a 65.7% con las condiciones que relata una trabajadora, *“Nos hacen trabajar de tres a cuatro días gratis después de los cuales nos comienzan a pagar siempre y cuando no faltemos ningún día”*. El 60.7% tienen una antigüedad de menos de un año en la empresa y algunos trabajadores renuevan cada seis, tres y hasta de un mes. Algunos de ellos son amenazados de descuento o despido como una estrategia de extender la jornada laboral, incluso en días feriados o de descanso sin el pago correspondiente. Esta actividad acarrea muchos riesgos vinculados a la salud y seguridad ocupacional, son habituales las enfermedades broncopulmonares, y la intoxicación por contacto con agroquímicos (fertilizantes y pesticidas), además de la radiación solar y el riesgo agronómico; el 14% reporta dolores en la zona lumbar por infección a los riñones.

Así tenemos, por ejemplo, que Alberto Fujimori F., emitió el 7 de noviembre de 1991 el Reglamento del **Decreto Legislativo N° 713**, donde moldea y da rienda suelta a los abusos cometidos en contra de los trabajadores de la

agroindustria exportadora, entre otros abusos, las **VACACIONES**, las recorta a 15 días. En su **Art 1)** dice, “La remuneración por el día de descanso obligatorio es. . . proporcional al número de días efectivamente trabajados”, y en su **Art. 21)** establece “En los casos de trabajo discontinuo o de temporada, por su propia naturaleza, no procede el descanso físico . . .” Y para completar la figura se han diseñado premeditadamente hasta seis tipos de contratación.

- Intermitente, que en el año 2017 llegó hasta 48.7% de los trabajadores
- A plazo indeterminado 13.7%
- De exportación no tradicional 9.9%
- De temporada 7.3%
- Por inicio o incremento de actividad 6.2%
- Por necesidad de mercado 5.7%.
- Otros 8.5 %

Salario de un trabajador de la agro exportación (2000-2011)

Más de veintidós mil millones de soles costaron las irrigaciones, dinero del pueblo

En un contexto neoliberal y sumidos en un continuismo colonial, cuántos niños se hubiesen salvado de morir, que murieron por desnutrición crónica, fallecieron anémicos o por frío o, en fin, la vida hubiese vencido a la muerte por que ésta hubiese cedido sino se hubiesen malgastado o robado los dineros del pueblo o se hubiesen invertido en favor de ellos. Expresión cruel y despótico de doscientos años que, hoy, alegremente, se quiere festejar.

De acuerdo a **CEPES-OXFAM**, en “¿Liberalismo o mercantilismo? Concentración de la tierra y poder político en el Perú”, desentraña la forma de concesión de estas

Norma legal	Fecha de emisión	Vigencia	SALARIO S/	
			Mensual	Diario
D.U. 012-2000	09/03/2000	10/03/2000-hasta-14/09/2003	410.0	16.00
D.U. 022-2003	13/09/2003	15/09/2003-hasta-31/12/2005	460.0	17.95
D.S. 016-2005-T.R	29/12/2005	01/01/2006-hasta-30/09/2007	500.0	19.51
D.S. 022-2007-T.R	29/09/2007	01/10/2007-hasta-31/12/2007	530.0	20.68
D.S. 022-2007-T.R	29/09/2007	01/01/2008-hasta-30/11/2010	550.0	21.46
D.S. 010-2010-T.R	11/11/2010	01/12/2010-hasta-31/01/2011	580.0	22.63
D.S. 010-2010-T.R	11/11/2010	01/02/2011 en adelante	600.0	23.41
D.S. 011-2011-T.R	14/08/2011	15/08/2011 en adelante	675.0	26.34
Promedio			538.1	21.00

Fuente: Derechos laborales empleo agroexportación-red GE.

Estos distintos tipos de contratación permite que trabajadores sean contratados hasta por 7 días o, también, por dos o tres semanas.

En el año 2008 en el sector agroindustrial había 182 mil trabajadores bajo el régimen agrario y solo 40 mil tenían a plazo indeterminado, en el año 2017 se incrementó a 276 mil trabajadores, pero los contratados indeterminadamente retrocedió a 38 mil. Esto significa que en el 2008 el 22% de trabajadores tenían la condición de indeterminado; mientras que en el 2017 se redujo a 13.8%, un deterioro del 60%.

Dos trabajadores fueron asesinados por reclamar un salario justo

tierras, así, por ejemplo, barreras inalcanzables para que un pequeño agricultor puede acceder a obtener estas tierras, además, de otros aspectos escandalosos en las subastas. Tanto ayer como hoy el reparto de tierras consistió en la “Ley del más fuerte”, despojando abusivamente al que nos provee con cerca del 80% de alimentos que consumimos en el país: La agricultura familiar

Es así que se festinaron en la entrega de estas tierras, como Chavimochic, Olmos, Majes-Siguas, etc. y, en todas estas irrigaciones, hubo corrupción.

El **Total Invertido** en estas irrigaciones correspondió a un faraónico monto de S/ 22,440,596,760, (veinte y dos mil cuatrocientos cuarenta millones quinientos noventa y seis mil setecientos sesenta, soles), pero estas transnacionales, agroexportadoras nacionales y extranjeras, tan sólo devolvieron la mísera suma de S/ 1,678,040,508, (mil seis cientos setenta y ocho millones cuarenta mil, quinientos ocho, soles) lo que significa un **“Regalo”** por parte del Estado de S/ 20,762,556,252 (veinte mil setecientos sesenta y dos millones, quinientos cincuenta y seis mil, doscientos cincuenta y dos soles); lo que representa que el Estado les regaló el 92.5% de la inversión total y tan solo devolvieron el 7.5%.

Pero, además, en la actualidad, más del 62% de los ingresos presupuestales del Estado, corresponden al **Impuesto General a la Ventas (IGV) y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que gravan a los más necesitados y los más pobres (tremendamente abusivo por su regresividad), mientras las transnacionales mineras apenas representan el 4.5%; es decir, que por cada S/100.0 de ingresos presupuestales, este sector apenas cubre con S/4.5. Una compatriota nuestra, que vende su maca en la esquina de la calle, paga más impuestos, relativamente, que una transnacional minera, en la etapa de exploración.**

Este es el comportamiento de las élites del país y este es su jolgorio de embaucarnos en su celebración de su “BICENTENARIO”.

Si dos compatriotas nuestros, por ejemplo, trabajador de una transnacional minera uno y el otro de una Pyme, van a una ferretería y compran, cada uno un casco de protección, de un precio de S/10.0, el de la transnacional minera paga, solamente, S/8.20 y el de la Pyme paga completo sus S/10.0. Luego, ambos se dirigen a un restaurant y piden su menú de S/8.0, el de la transnacional paga S/6.56, mientras el de la Pyme paga sus S/8.0. Lo mismo es en el alojamiento del hotel e igual sucede en todas sus compras, de bienes y servicios. Por lo que el trabajador de la Pyme, extrañado, le dice “oye, en todas nuestras compras tú pagas menos mientras yo pago más” ah, le replica el otro, “porque eres tonto pues, hay que mover las influencias”. En efecto, en la etapa de



Escenas de comuneros cusqueños

exploración, las transnacionales mineras están exoneradas de pagar su IGV, mientras que una Pyme está obligada a pagar completo. Lo mismo sucede cuando compran sus carros, teodolitos, etc, etc, etc.

Un compatriota nuestro que gana el salario mínimo tiene que trabajar más de 44 años, para ganar el equivalente a lo que gana el presidente del BCRP en un año. Y es que el salario del trabajador, del mínimo, lo determina una comisión tripartita, el empresariado, el Estado (Ministerio de trabajo) y el trabajador, que siempre el Estado y empresariado están en contubernio y precarizan el salario, mientras el sueldazo, del BCRP, lo determinan ellos mismos con beneplácito del Congreso.

El turista extranjero está exonerado del pago del IGV, en el país, mientras un turista compatriota está obligado a pagar este impuesto. El empresario de centros educativos está exonerado del pago de IGV, mientras la educación pública adolece de serias deficiencias.

Si en la colonia mataban por la prepotencia y despotismo de los colonizadores, en la actualidad es por las balas. El Bicentenario debemos celebrarlo, además, en medio del asesinato de dos trabajadores de la agroindustria que reclamaban un salario digno y justo y donde murió, además, un menor. Tampoco es ajeno el fallecimiento de compatriotas por reclamar “Si a la agricultura no a la minería”

No hubo, ni hay, entonces, un cambio en las actitudes de estos opresores con la “Independencia”. Fue un continuismo histórico



Empresa agro exportadora de espárragos. Neolatifundio

enraizado año tras año, en contra de un pueblo que reclamaba y clama su libertad, su igualdad y su dignidad.

*Las transnacionales mineras exportaron minerales de la región **Arequipa**, en el año 2015, por S/ 7,885.7 millones y por transferencias, a esta región, correspondió S/ 453.7 millones, lo que representa que por cada S/ 100.0 exportados las transferencias representó, apenas, S/ 5.8. En el año 2019 exportaron S/ 13,976.2 y por transferencias correspondió S/ 1,013.6 millones, lo que quiere decir que por cada S/ 100.0 exportados la región recibió S/ 7.3. En el año 2020 exportaron S/ 11,915.4 millones y por transferencias fue S/ 908.8 millones, evidenciando que por cada S/ 100.0 exportados la región, Arequipa, recibió S/ 7.6.*

*En **Cajamarca**, en el año 2015, las transnacionales mineras exportaron por un cuantioso monto de S/ 4,934.9 millones y por transferencias correspondió S/ 265.3 millones, lo que representa que por cada S/ 100.0 exportados la región recibió S/ 5.4. En el año 2019 exportaron S/ 10,881.7 millones y por transferencias, a esta región, correspondió S/ 189.0 millones, que representa que por cada S/ 100.0 exportados la región recibió la bicoca de S/ 1.7. En el año 2020 estas grandes transnacionales mineras exportaron por un cuantioso monto de S/ 8,904.0 millones y por transferencias correspondió S/*

265.4, millones, lo que representa que por cada S/ 100.0 exportados la región recibió S/ 2.9.

*En la región **Ancash**, estas transnacionales mineras exportaron, en el año 2015 por S/ 7,579.4 millones y por transferencias representó S/ 435.0 millones, lo que representa que por cada S/ 100.0 exportados la región recibió S/ 5.7. En el año 2019 se exportó por S/ 10,761.5 millones y se transfirió, a la región, por S/ 1,324.0 millones, representando que por cada S/ 100.0 exportados, a la región le correspondió por S/ 12.3. En el año 2020 las transnacionales mineras exportaron por S/ 10,507.0 millones y por transferencias representó S/ 917.5 millones, lo que quiere decir que por cada S/ 100.0 exportados la región recibió S/ 8.7.*

Apreciamos, entonces, que millones de millones de soles se llevan de oro, plata, zinc, etc, y no pagan, absolutamente, nada. No pagan, tampoco, el IGV tanto cuando exportan el mineral, así como cuando importan su maquinaria, insumos, etc. Si construyen su pista, a su centro minero, y es considerada de interés social, este financiamiento lo descuentan cuando pagan su Impuesto a la Renta y pagan menos. El Canon no lo pagan estas transnacionales mineras, lo pagamos nosotros. La regalía tampoco paga las empresas que tienen contratos de estabilidad Tributaria suscritos en la época de Fujimori; tienen doble depreciación y acelerada.

Las provincias y distritos cajamarquinos que tienen la presencia de grandes transnacionales mineras de talla mundial son más pobres que aquellos que no lo tienen; Piura tiene ingente cantidad de minerales y no lo explotan y tiene menos pobreza que Cajamarca. Madre de Dios, con gran cantidad de oro, tiene una serie de indicadores sociales y económicos muchísimo más benignos que Cajamarca, Ancash, Pasco, etc. Somos, hoy, potencia mundial en la producción de Harina de Pescado, mientras nuestros niños, en cerca del 50%, son anémicos que muy bien podría combatirse con este alimento. Chimbote (Ancash) es el primer productor y, en dos de sus distritos, la totalidad de sus niños son anémicos. ¡Qué dramático!

Esta es la consecuencia de un modelo económico, pleno de salvajismo neoliberal que se profundizó en la época de Fujimori y hoy intentan hacernos tragar nuestras propias miserias y calamidades envueltas en las celebraciones del Bicentenario. Sintetiza esta dramática situación en el siguiente título, referido a la minería.

“<https://www.facebook.com/621789504907343/videos/988570914955416/>”





Agua SI, mina NO

“EL PUEBLO RECHAZA LA MINERÍA EN el VALLE SONDONDO – AYACUCHO”

Potencialidad del país,

para un desarrollo sostenido con inclusión social

El Perú es uno de los países más ricos y diversos del mundo. Su diversidad biológica lo presenta con caracteres excepcionales. Posee 84 de las 117 zonas de vida del mundo y 28 de los 32 climas a nivel mundial; tenemos más de 3,000 variedades de papa; 50 ecotipos de maíz; nuestra oferta exportable, de la agroindustria, es una de las más ricas del mundo; posee 1,408 especies de plantas medicinales, como Uña de Gato, Sangre de Grado, Hercampuri, Muña, llantén, etc; 618 plantas para madera y construcción, como Caoba, Cedro, Tornillo, etc, etc. Tenemos mar en todo nuestro litoral. Es uno de los países con mayor diversidad de peces y en la actualidad ocupamos el primer lugar en la producción de Harina de Pescado y, en esta especie, nos ubicamos hasta con el 10% de la pesca marina global. Es el segundo país que tiene la mayor diversidad de aves, y

tercero en anfibios y mamíferos; dispone con 77,600m³ / persona al año en recursos hídricos y la mayor disponibilidad per cápita de agua dulce renovable de América Latina. Un Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reconoce a Perú como “Superpotencia de Biodiversidad”

El Perú posee el primer lugar en América Latina (A. L) y el mundo en la producción de plata; en zinc el primero en A.L. y el segundo en el mundo; en cobre el segundo en América Latina y el mundo; en oro el primer lugar en A.L. y el sexto en el mundo; en estaño el primer lugar en A.L. y tercero en el mundo; en mercurio el primer lugar en A.L y tercero en el mundo; lo mismo posee gas, petróleo, etc.

*También somos herederos de una cultura ancestral que asombra al mundo; nuestros incas, con gran habilidad y sapiencia, realizaron operaciones quirúrgicas, como la **Trepanación de Cráneos**, sin anestesia y con grado sumo de curación sin antibióticos. Machupicchu, maravilla del mundo, es declarado **Patrimonio Mundial de la Unesco**, es una de las siete*

maravillas del mundo y es declarado Santuario Histórico Peruano.

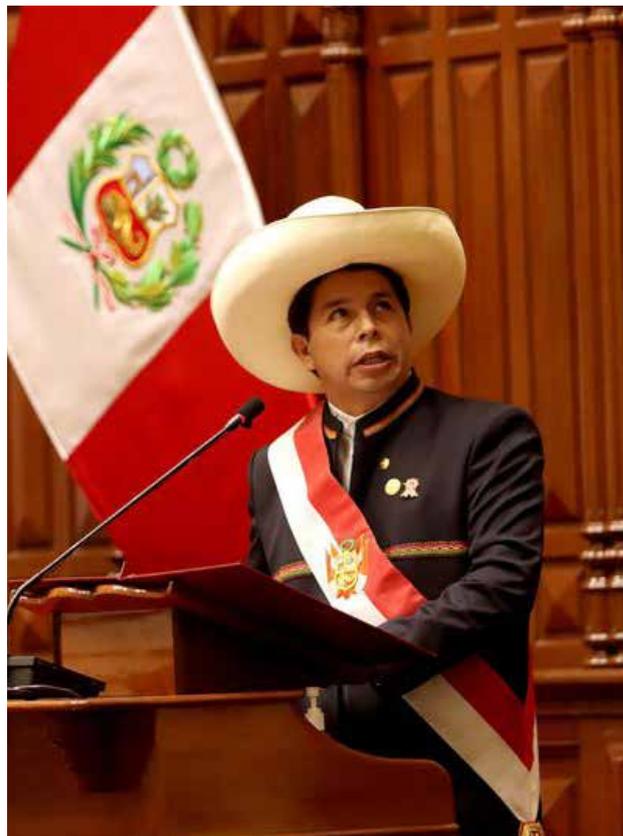
*No obstante, esta ingente riqueza,
existen perversos y dramáticos contrastes*

*No obstante poseer estos tesoros, somos un país pobre, en decadencia y primario exportador; con indicadores sociales y económicos desastrosos; existen 2,5 millones de peruanos que padecen **HAMBRE**, habiéndose incrementado en 100 mil personas más, entre el año 2013 y el 2015; la pobreza acarrea a cerca de la cuarta parte de la población; cerca del 50% de nuestros niños son anémicos; más del 12% son desnutridos crónicos. La tasa de Mortandad Infantil es del 17.8 muertes/1,000 nacidos vivos (2018); partos atendidos por personal calificado 92.4%; gasto total en salud 5.3% mientras que en A.L es de 6.9%; niños vacunados contra el sarampión 88%; La **ANEMIA EN MADRES GESTANTES**, de entre 15 y 19 años de edad llega a 18.6%, casi la cuarta parte.*

Qué se hizo en estos doscientos años, dónde se encuentra tanta bondad de nuestros ingentes tesoros y así celebraremos el Bicentenario. En el PERÚ, de acuerdo a la FAO y en el período 2014-2016, la SUBALIMENTACIÓN alcanza a 9.7%, equivalente a 3.1 millones de personas, lo que supone un incremento de 100,000 personas, respecto a la medición del año anterior. El promedio de personas subalimentadas en A.L. y el C. es de 6.5%, lo que significa que Perú tiene cerca del 50% más subalimentados que el promedio de la región etc.

Los grandes sectores económicos gozan de una serie de exenciones, exoneraciones tributarias, pero, también, eluden y evaden impuestos, lo mismo que hacen prácticas de manipulación de precios, sub valuación y sobre valuación. Gran parte de sus propietarios nacionales su fortuna lo tienen en Paraísos Fiscales.

Las micro, pequeñas y medianas empresas, en el Perú, sin embargo, representan el 99.6% de todos los negocios en el país, las cuales producen el 47% del PBI y dan empleo a más del 80% de la fuerza laboral e incluso se generan su autoempleo a gran escala. Con raras excepciones, (casi nunca) jamás se han visto envueltas en sistemas despreciables de



Pedro Castillo Terrones: Una esperanza

corrupción; honran sus deudas, aun a pesar de leoninas tasas de interés que corresponden a miles por ciento más que las que gozan las grandes empresas. Son el motor de crecimiento de nuestra economía. La agricultura familiar nos provee con el 80% de alimentos que consumimos en el país, etc, etc.

Nunca permitas que un pobre se siente en tu mesa

y, menos aún, compartas lo que tú estás comiendo

*Anécdota cruel y dramática que configura un estado de la marginación y desigualdad en nuestra patria, profundamente estratificada y elitista, diferenciada con líneas de separación hiriente y humillante. Cruel reflejo arrastrado durante 200 años, sembrados en su inicio por unos criollos que dispusieron una sociedad atomizada, tremendamente discriminatoria, desintegrada, racista y desigual. Hasta el propio **Banco Mundial** sentencia que “En comparación con sus compatriotas más ricos, una niña peruana pobre tiene una probabilidad seis veces mayor de haber nacido sin asistencia médica, cuatro veces mayor de morir antes de cumplir los cinco*



El Perú profundo lo eligió

años de edad, dos veces mayor de no acceder a la educación primaria y un tercio de probabilidad de disponer de agua corriente alguna vez en su vida; un indígena peruano de las zonas rurales tiene, en promedio, una probabilidad diez veces mayor de ser extremadamente pobre que su par no indígena de las zonas urbana”

De nada ha servido el transcurrir de estos doscientos años; hay, hoy en día, abismales diferencias económicas, sociales y culturales y cada día se agudizan *más y más*. El tiempo profundizó las *líneas de separación y de oposición* y fueron trazadas a partir de criterios económicos, de raza, culturales y, hasta, legales. Esta desigualdad fue un obstáculo para construir una sociedad con identidad cohesionada. Y es que esta élite criolla solo se preocupó por sus propios intereses temerosa de una rebelión de los sectores populares.

En tal virtud, no será necesario, hoy, remontarnos a nuestros hermanos campesinos del ayer, como hemos afirmado líneas arriba. En estas últimas elecciones desencadenaron fieramente un odio

y desprecio profundo por su “democracia” o “dentro de su democracia”.

Durante la invasión colonial española en sus 300 años nunca hubo un gobierno del pueblo, los virreyes fueron impuestos por la metrópoli española, con normas, ordenanzas, etc sintetizadas en las “Leyes de Indias” promulgadas por los monarcas españoles imponiendo formas de vida social, política y económica de acuerdo a sus gustos y dominio y llevaban el nombre de “Cedularios”.

Y los doscientos años siguientes, del criollismo, tampoco permitieron, por una serie de argucias, el resplandor de un mandatario que representase al pueblo. De manera que son quinientos años impuestos de gobiernos oligarcas, elitistas y desnacionalizadores, a excepción del General Juan Velasco Alvarado. Ya sea por el engaño o por la fuerza siempre hemos sido objeto del dominio, marginación, persecución y muerte.

En tal virtud, **PEDRO CASTILLO TERRONES** tiene el mérito de ser el primer presidente que representa al pueblo en 500 años, desde la



Votación por la esperanza

invasión colonial. Sobre él, y la inmensidad del pueblo que lo apoya, cifra una gran esperanza histórica de desencadenar estas férreas ataduras de sometimiento, frustración y hambre. Él y el pueblo que lo encumbró, como primer mandatario, se erigen como un binomio inquebrantable e irrompible que nadie osará arrebatar. Con nuestras propias vidas defenderemos **“NUESTRA VICTORIA”**, así gritan las voces desde lo más recóndito del clamor del Perú Profundo. Y no se dejarán arrebatar porque aún lo sienten los 500 años de pesadas cargas sobre sus sufridos hombros. Arrecian iracundos sus mensajes y se escucha decir **“NADA TENEMOS QUE PERDERA NO SER NUESTRAS CADENAS Y NUESTROS SUFRIMIENTOS”**.

Venció a una que estaba presa, por presunta corrupción; piden, para ella, 30 años más 10 meses de prisión. Enfáticamente, no ha debido participar en estas elecciones. Salió de la cárcel, por este COVID-19, y aprovechó para candidatear; pero previamente, para movilizarse

de un sitio a otro, tiene que clamar permiso a sus juzgadores. Aún en estas condiciones, resurge el célebre **Vladimiro Montesinos**, ofreciendo millones de dólares, producto de robos en la época de su socio, Alberto Fujimori, para dar apoyo a su preferida Keiko Fujimori, tal como hizo antes con el padre de ésta. Y tampoco es ajeno el apoyo de **MARIO VARGAS** y hasta trajeron de Venezuela a otro para hacer causa común (todos se juntaron a una sola causa)

Ha ganado, Pedro Castillo T. en estas elecciones, limpiamente, transparentemente aún a pesar de haber soportado asquerosas y repudiables artimañas. Venció a 300 años oprobiosos de un colonialismo bestial, venció a 200 años de criollos llenos de maldad y de repudiables actitudes y se enfrentó a 30 años de un salvajismo neoliberal y se impuso, más aún, a una oligarquía bruta, achorada y en decadencia.

Con mucho orgullo, con demasiado valor y con incalculable fe, no nos dejaremos arrebatar este triunfo. Desde acá les decimos, a los que,



Asamblea campesina

siquiera, osaran desconocerlo, que estamos dispuestos a entregar nuestra sangre y nuestras propias vidas defendiendo este ansiado, querido y añorado triunfo. Pedro, te decimos, también, que tú encarnas los sinsabores de muchos años de penurias, de siglos de hambre y miserias. No estás solo, estamos contigo millones de ansias de ver un Perú pleno de prosperidad, felicidad y solidaridad.

Estamos, absolutamente, convencidos que el apoyo potencial a Pedro está por encima de las tres cuartas partes (75%) del voto del pueblo, pero los avisos luminosos; las miserables terruqueadas; empresarios “metiendo” miedo a sus trabajadores; parangonar con Venezuela, desestabilizando, artificiosamente, la moneda; engatusando sobre la falta de alimentos que ellos mismos, malvadamente, especulan, etc, etc, mermó la intención del voto, a Pedro. Y costó, estos avisos, una millonada de dólares donde escupían basuras y eructaban dólares corruptos, entre otros, de Odebrecht; las tergiversaciones de la prensa (Los Miroquesadas, que estuvo preso por Odebrecht, tienen 9 diarios y 2 canales de TV.); la desinformación sobre la “debacle de la economía”; lo mismo que “te quitarán

tu casa”, “te quitarán tus hijos” etc, etc. No obstante, el triunfo fue contundente, rotundo y ejemplar, fundamentalmente, en regiones con intensa explotación minera, evidenciando que la presencia de grandes empresas mineras no es sinónimo de bienestar de los pueblos.

Pedro y el pueblo ganaron esta contienda electoral. Instituciones de carácter local, continental y mundial, gobiernos, personalidades, resumen estos resultados electorales como PRÍSTIMOS y DEMOCRÁTICOS. No obstante parte de esta derecha retrógrada y golpista llaman a los cuarteles

No es este un comportamiento atípico y anormal, en nuestra patria, siempre las elecciones, y todo este status quo, históricamente estuvo plagado de acontecimientos discriminatorios, engaños, falsedades, fraudes, etc. Así llegamos a este Bicentenario marcado por repudiables actos de desconocer el triunfo democrático de Pedro Castillo. La democracia, además, no se restringe, estrictamente, a emitir un voto cada cierto tiempo; tiene múltiples aristas, entre otras, a elegir y ser elegido libremente. La naturaleza elitista, tremendamente perversa y asquerosa, al negar

el triunfo de Pedro, en estas elecciones han mostrado sus fauces y sus colmillos cuando, limpiamente, les disputan el poder y les ganan. Con muchas artimañas y con un sinnúmero de argucias legales e ilegales burdamente intentan cerrar el paso a Pedro Castillo que, con sus propias reglas de juego y por encima de esta aborrecida élite oligarca limpiamente triunfó y les ganó el poder. En casi todas las regiones del país, Pedro, barrió, evidenciando un respaldo multitudinario. Y advertimos que no es un respaldo vacío, miope y dinerario manchado con dólares corruptos. Se nutre de cientos de años de hambre, desprecio, marginación y muerte; de despojo de sus tierras, único sustento del campesinado, arrebatado de inmensas riquezas de oro, plata, zinc; pero también de su pescado, que se llevan miles de toneladas sin pagar nada, mientras nosotros en la pobreza; de su trabajo, de reclamo de un salario digno y muertos por balas.

Este voto, del Perú Profundo y de los marginados, es el rechazo a las tremendas e hirientes desigualdades que impide la cohesión social. Grupos dominantes, que se creen designados por el destino, han gobernado por 200 años y al resto les han aventado una posición degradante en esta jerarquía social. Nunca pretendieron, ni pretenden, ceder, ni siquiera, un milímetro, tal como ahora quieren hacer con el triunfo de Pedro y el pueblo. De generación en generación se sucedieron, entre ellos, el poder durante estos dos siglos como una especie de **“PACTO DE SANGRE”**, reproduciéndose los drásticos



Un futuro incierto. Fotografía: Víctor Mallqui

y penosos indicadores sociales que arrastramos por siglos. Y hoy, maléficamente, quieren continuar por doscientos años más.

Entonces, la forma más paradigmática y de recordación de este BICENTENARIO, es que nunca más se repitan estos doscientos años de barbarie y sometimiento. Marca un hito, por ello, su efeméride el “Triunfo de Pedro Castillo y el Pueblo” que lo encumbró.

Shakespeare escribió con gran énfasis, que el pasado es prólogo, y el prólogo es un breve texto que sirve de introducción para entender la totalidad de la obra; la explicación del presente se hace, necesariamente, mirando lo que antecedió.

En efecto, el pasado es fuente de nutrición intelectual, de vivencias acaecidas y de enseñanzas de trascendencia innegables a través



Basta de mendicidad

del tiempo. Si existe la historia como ciencia es, naturalmente, por que resuelve una necesidad humana. Apelar a la memoria es para unirnos, cohesionarnos y rehacer nuestra gran civilización Inca. ***Por conveniencias políticas, que se pretenda ocultar un pasado de repulsión y de oprobio eso sería irreversiblemente catastrófico para nuestro país. Lo pasado es la raíz de lo presente. Ha de saberse lo que fue, porque lo que fue está en lo que es (cartas de Martí).***

A decir de **Aries Cañellas C.**, la memoria histórica de una nación es la espina dorsal que sostiene la identidad nacional, la que permite a futuras generaciones compartir sentimientos, posturas éticas, ideológicas o estéticas, constituye el proceso sociocultural más importante para preservar la huella de una cultura y, como tal, debe ser refundada, rescatada, restaurada, resguardada, estudiada y difundida.

No obstante, analizar, sesgadamente, cualquier hecho a la luz, (solo y antojadizamente), del presente no puede significar descontextualizarlo. No es ético interpretar los hechos o evaluar

las ideas despojándolos de los entramados sociopolíticos, culturales o económicos, para condicionarlos a las aspiraciones e intereses del presente y para el mañana.

Siendo esto así se estaría buscando un trivial quietismo, consuelo y un status quo de oprobio, rechazo y vergüenza, nada más alejado de una auténtica interpretación de la verdadera historia del Perú. En la base de esta nuestra realidad actual llena de miserias, pobreza y de una estructura económica subdesarrollada se encuentran siglos de dependencia, saqueo y rapiña que contradice muy acremente de un país bendecido por ingentes riquezas naturales y de un pasado ancestral envidiable, donde **¡JAMÁS EXISTIÓ EL HAMBRE!** con **¡NUESTROS INCAS!**

Fluye, por ello, la obligación moral y ética, transparentar nuestra realidad pasada y actual para que no se reproduzcan de generación en generación y se arrastren a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos. Estos siglos cargados de oprobiosos actos míseros y deplorables tienen un costo en nuestra historia, en nuestra antropología, en nuestra sociología y en nuestra hambre y miseria de hoy. Jamás debe existir un niño con anemia o con desnutrición crónica o cerca de la cuarta parte de la población peruana en condición de pobre, niños sin vacunas completas, compatriotas que se acuestan en la noche sin probar bocado alguno, etc. Porque existen recursos más que suficientes para desaparecerlos y debería proibirse definitivamente.

Arranquémoslo desde sus raíces.

Sintetiza esta simbiosis sociológica dramática que **“NIÑOS Y ANCIANOS, EN CAJAMARCA, SE PELEAN, LAS CALLES, PARA PEDIR LIMOSNA Y, A POCOS KILÓMETROS DE ALLÍ, SUS CERROS Y SUS CHACRAS REVIENTAN DE ORO Y METALES PRECIOSOS”**.

Desarrollemos nuestro país e industrialicémonos, pero, indudablemente, **con inclusión social**. Fomentemos, fundamentalmente, su mercado interno incentivando las cadenas **locales** de valor, y propiciemos el dinamismo exportador con una inserción exitosa en las cadenas **globales** de valor, con productos manufacturados de alta tecnología y abandonemos este modelo depredador primario exportador que nos sume en el estancamiento, sub desarrollo y pobreza, consecuencia de tantos siglos arrastrados.

Somos uno de los países más ricos del mundo, nuestros ancestros fueron geniales en ciencia y tecnología y, actualmente, las pequeñas y micro empresas generan y se autogeneran su empleo y contribuyen con elevados porcentajes de PBI, encadenamientos productivos, reducción de pobreza, etc, etc.

Nunca más hambre, miserias, marginación, muertes por reclamar un salario digno, por preferir a su agricultura y rechazar a la minería. Desaparezcamos, la hambruna,



Nunca más

borremos, para siempre, la anemia, desnutrición crónica, analfabetismo, TBC, etc.

A partir de estos doscientos últimos años transcurridos y que nos sirvan de experiencia, transformemos nuestra patria, desde sus raíces, en un país pujante y de primer mundo. Desaparezcamos clamorosos y nefastos indicadores sociales y económicos. Tenemos ingentes tesoros y la genialidad de una población que resurge y aprende de su pasado.

Econ. Juan Verástegui Vásquez



Inca Huayna Capac

LA PROPUESTA DE UNA MONARQUIA INCA GARANTE DE LA INDEPENDENCIA SUDAMERICANA EN EL SIGLO XIX

José Limonchi Bruno
limonchij@gmail.com
CPALima-C

Resumen

Este artículo busca explicar las razones del planteamiento de asumir una monarquía inca por parte de la Provincias Unidas del Río de la Plata, propuesta presentada en el Congreso de Tucumán de 1816, antes de la declaración de su independencia. Para ello se desarrolla el panorama político social de Europa de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX; así como la crisis del sistema colonial español, aspectos entendidos como causas externas e internas, respectivamente, del proceso independentista americano. Además de tratar la Revolución de Mayo de 1810, el Congreso de Tucumán, y lo referente a la sesión secreta del 6 de julio de 1816, para plantear un balance de la misma propuesta y extraer algunas conclusiones. El corolario es que este hecho se explica por la particular experiencia histórica del proceso independentista argentino.



Emperador Napoleón I

El periodo de celebración de los bicentenarios de la independencia en los países Latinoamericanos es una excelente oportunidad para revisar la producción historiográfica existente; pero, sobre todo, para actualizar las historias nacionales con nueva información, como de hacer una mayor revisión y análisis de los hechos ocurridos para el esclarecimiento de las poblaciones.

Pudiéndose observar tanto en los documentos de la época, como en los escritos de los historiadores en diferentes momentos, el fuerte impacto del colonialismo en América, lo que exige doblemente al actual investigador, al momento de elegir sus fuentes, como del análisis y contrastación de la información obtenida, para lograr el mayor acercamiento posible a lo sucedido.

Además, los relatos históricos plasmados en los libros presentan vacíos, y omisiones que deben resolverse para lograr una lectura adecuada de la actual realidad nacional. Así, por ejemplo, en nuestro proceso independentista existe una serie de importantes hechos acontecidos en los actuales países de la sub región directamente relacionados con nuestro devenir, que no podemos desconocer.

En este caso se desarrolla un acontecimiento que si bien, no nos es desconocido, si requiere de mayor detenimiento y divulgación, pues permite completar la información que falta para comprender la propuesta de un gobierno monárquico constitucional por nuestro gran libertador sureño, el generalísimo Don José de San Martín, la cual, desde la perspectiva finalmente triunfante de los partidarios de la república, era totalmente inadecuada

El complejo y cambiante contexto europeo

La descolonización de Latinoamérica se produce en el marco de continuos cambios iniciados en Europa hacia mediados del siglo XVIII, con el surgimiento de la Ilustración, y hacia fines con la Revolución francesa, a los que siguen en el continente americano una serie de procesos independentistas desarrollados sucesiva y paralelamente por todas las naciones conquistadas durante el primer tercio del siglo XIX, estando por ello, directamente relacionados entre sí. El periodo comprendido entre 1789 y 1848, es atinadamente denominado por el historiador británico Eric Hobsbawm, como: “La era de la revolución”.

Tras el inicio de la Revolución francesa en 1789, e implantación de la república, diferentes reinados al ver peligrar su poder, exigieron restablecer la monarquía, por lo que el pueblo francés organizo un ejército para defender el nuevo régimen de las coaliciones conformadas por las monarquías europeas que los atacaban. A pesar de ello, en 1799 Napoleón Bonaparte da el golpe de Estado del 18 de brumario tomando el poder en Francia como Primer Cónsul, y en 1804 se autocorona Emperador de Francia, para diferenciarse de los reyes absolutistas, iniciando una nueva monarquía. Pasándose en solo quince años, de una Primera República Francesa, a un Primer Imperio francés.

De todos modos, el Estado constitucional bonapartista, conservo los principales logros de la Revolución francesa, aunque impuso su verticalismo. El emperador Napoleón I, presidia el Consejo de Estado que entregaba sus proyectos de ley a un parlamento bicameral para su sola aprobación, sin debate alguno. Considerando



Napoleón Bonaparte recibiendo a los delegados de la Junta de Defensa de

necesaria la expansión de su Estado Imperial, inicio la conquista de los reinos europeos, cuyo gobierno entregó a sus parientes, conformándose Estados o monarquías satélites. En octubre de 1807, firma el Tratado de Fontainebleau, con el representante del rey de España Carlos IV de Borbón, para invadir conjuntamente a Portugal y luego repartirlo.

Poco después el ejército francés cruza su frontera e ingresa a la península ibérica, para cumplir lo acordado. Unidos los ejércitos galo e hispano avanza rápidamente por territorio lusitano, sin encontrar resistencia. La corte portuguesa decide trasladar la sede de su reino a Brasil, hacia donde viajan en navíos británicos, antes de la llegada de los invasores, dejando a cargo una Junta de Regencia. Contra lo pactado siguió ingresando tropa francesa a España, y en febrero de 1808 se proclama el gobierno del Imperio francés en todo Portugal. Además, el general emperador Napoleón Bonaparte, logra mediante las abdicaciones de Bayona, derechos sobre la corona de España; otorgando al rey Fernando VII, el goce de una pensión en Francia, y un pequeño territorio.

Enterado el pueblo de lo sucedido se produce el levantamiento del dos de mayo de 1808, donde la población de Madrid toma las armas contra los franceses, dándose el enfrentamiento con las consecuentes bajas por ambos lados, y el inicio de la guerra por la independencia española. En junio, José Bonaparte es proclamado Rey de España, y en Julio se promulga la llamada Carta o Estatuto de Bayona, en que se conjugaban principios de la Revolución francesa y de la institucionalidad española. Esta se sustentaba en el principio liberal de la división de poderes, igualdad jurídica y fiscal. Contaba con tres órganos legislativos: Senado, Consejo de Estado y Cortes. Se establece que las Españas y las Indias se gobiernen por un solo Código de leyes civiles y criminales, como de que las provincias españolas de América y Asia tengan los mismos derechos que la Metrópoli. Así como de elegir diputados como sus representantes en las Cortes, correspondiendo al virreinato del Perú: “dos del Perú”, y “uno de Cuzco”.

Ante la súbita situación de colapso de la monarquía española, las comunidades hispanas decidieron organizarse mediante



Constitución de la Monarquía Española, Cadiz 1812

juntas provinciales, donde se congregaron representantes de todas las ciudades y provincias de España, incluidas las de América y Asia. Para asumir las responsabilidades ejecutivas y legislativas; en setiembre de 1808, se formó una Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino, la que convocó en 1810 a Cortes para encargarse de la redacción de una constitución. Las Cortes de Cádiz promulgaron de 1810 a 1813 decretos modificando las estructuras económicas y sociales del Antiguo Régimen. Así, en 1810 se decretó la abolición de la esclavitud. Y en 1811 se abolió el tributo de los indios y las normas sobre el reparto de tierras. Además, se liquidó el régimen señorial, que regía la mitad de la población hispana de entonces, sobre lo que se sustentaría la Constitución que elaboraban.

En poco menos de seis meses las Cortes Generales españolas reunidas en Cádiz, cumplieron el encargo, promulgando el 19 de marzo de 1812, la Carta titulada: Constitución Política de la Monarquía Española. Elaborada según el espíritu liberal de sus participantes, quienes consideran como sus ejes centrales la soberanía nacional y la separación de poderes; limitaba el poder del rey, siendo por tanto una monarquía constitucional, regida por elecciones mediante sufragio universal masculino indirecto, defendía la libertad de imprenta, libertad de

industria, derecho de propiedad y la abolición de los señoríos. E incluso reconocía como

ciudadanos españoles a todos los nacidos en cualquier territorio de la corona española.

En junio de 1813 José Bonaparte sufrió la derrota de su ejército por parte del combinado de tropas españolas, portuguesas e inglesas al mando de Arthur Wellesley, cerca de Victoria, en suelo vasco, iniciándose la retirada francesa de España. Para marzo de 1814 fue repuesto Fernando VII como rey; tras recuperar plenamente las atribuciones reales, se dispuso a restaurar el absolutismo español; suspendió las cortes, derogó la constitución de 1812, suprimió la prensa independiente, persiguió y encarceló a los liberales, restableciendo el Antiguo Régimen. En 1815, ordenó recuperar militarmente el dominio de sus colonias americanas, lográndolo con la excepción del Paraguay y el Río de la Plata.

Los ejércitos de la Sexta Coalición integrada por Austria, Prusia y Rusia, llegaron a la capital francesa en marzo de 1814, produciéndose la batalla de París, y la rendición de la defensa de la ciudad. Napoleón abdicó y fue enviado a la isla de Elba, de la cual escapó y regresó a París, logrando reconstituir su ejército para marchar en 1815 hacia Bélgica, donde en junio se dio la famosa batalla de Waterloo, contra las tropas inglesas al mando de Wellesley, secundadas por holandeses y providencialmente de prusianos de la Séptima Coalición. Luego de la victoria de los aliados, se restauró en julio la monarquía francesa, y Napoleón se entregó a los británicos, que lo enviaron esta vez a la isla de Santa Elena, en medio del Atlántico, donde finalmente muere en mayo de 1821.

Lograda la derrota definitiva del Napoleón se formó en setiembre de 1815, la Santa Alianza, o también denominada Gran Alianza, integrada inicialmente por Austria, Prusia y Rusia, a la que se agregaron posteriormente Inglaterra y Francia. Quienes acogieron la propuesta del zar Alejandro I, planteada en el Congreso de Viena, realizado entre 1814 y 1815, que los príncipes cristianos gobernarán según los preceptos comunes de: “Justicia, caridad cristiana, y Paz”, buscando incorporar los principios cristianos en la política europea se definió un bloque de potencias que propiciaron la restauración monárquica, hasta la muerte de su promotor el zar ruso, en 1825.



La Santa Alianza

Adicionalmente, a iniciativa del canciller austriaco Klemens von Metternich, se firmó un tratado internacional en noviembre de 1815 llamado la Cuádruple Alianza, nuevamente entre Austria, Prusia y Rusia, al que se agregó Gran Bretaña, con el objetivo político de preservar las monarquías, protegiéndolas de cualquier movimiento liberal. Anteriormente, entre 1662 y 1688 se desarrolló en Inglaterra la llamada revolución inglesa, una guerra civil que enfrentó a realistas y parlamentarios acabando con el derrocamiento del rey católico Jacobo II. En 1689 el Parlamento inglés instaura el sistema de monarquía parlamentaria, restringiendo el poder del rey, e imponiendo a Guillermo de Orange, sucesor de Jacobo II, la Declaración de Derechos. Por ello el gobierno británico no compartía plenamente todos los planteamientos políticos de sus aliados.

A pesar de ello, las ideas liberales se difundieron profusamente entre las poblaciones de toda Europa, provocando el rechazo hacia el absolutismo, la restauración monárquica y el retorno de la opresión despótica; produciéndose las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848. Hasta la primera mitad del siglo XIX el liberalismo impulsado por la burguesía y la plebe urbana movilizó a los europeos hacia el logro de sus derechos como individuos, la igualdad jurídica y su libertad garantizada en la constitución de cada

uno de sus países. No se abolieron los reinados, pero se limitó drásticamente la autoridad del rey, mediante la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, la intervención de un parlamento, además de la elección de autoridades y representantes mediante sufragio libre y universal.

Los vertiginosos cambios político sociales en América

Como no podía ser de otra manera, todo lo sucedido en Europa tuvo amplia repercusión en el continente americano propiciando profundos cambios, de manera más rápida, pero con situaciones y resultados similares. Si en el Viejo Mundo las monarquías pactaron siete coaliciones, uniendo sus ejércitos para derrotar el expansionismo imperial francés, llegando hasta su propia capital; en el Nuevo Mundo, los ejércitos patriotas se unieron en dos campañas libertadoras para derrotar al imperio hispánico en su núcleo central del virreinato del Perú, el más rico e importante de América, y desde el cual se combatía los brotes revolucionarios. Igualmente, en ambos continentes la burguesía comercial fue la que lideró y alentó los levantamientos manifestando su descontento con el estado de cosas existente. Y también las coincidencias religiosas jugaron a favor de los aliados.



Ciudad de Buenos Aires, siglo XIX

Tanto las convicciones básicas de la Ilustración: “confianza en la razón humana, libertad de pensamiento y de credo religioso, para lograr la felicidad”, como el ejemplo y los postulados de la Revolución francesa: “Libertad, Igualdad, Fraternidad”. tuvieron un fuerte impacto en la mentalidad de los americanos motivándolos a buscar la mejor manera de superar la dominación colonial. Sin duda, el punto de inflexión se dio con el vacío de poder producido por la conquista napoleónica de España, el destierro del rey Fernando VII y la afectación del funcionamiento del sistema colonial, ocasionando el derrumbe del régimen hispano, sin que los americanos hubiesen intervenido directamente.

Sin embargo, lo acontecido en Europa no llega a explicar por completo las causas que ocasionaron los movimientos independentistas, lo cual podemos entender como factores externos, dado que, la propia situación de las colonias americanas también fue importante en la definición de los procesos independentistas, siendo estos los factores internos. España arrastraba la pesada carga del Antiguo Régimen, que impedía dinamizar su economía, afectando las relaciones sociales y su sistema colonial, situación que se complicó durante las sucesivas guerras, produciendo el desabastecimiento de recursos procedentes de las Indias, y el aumento de la deuda pública de la metrópoli, subordinándola a los intereses franceses.

Visto de este modo, la independencia de todas las colonias americanas es el resultado de la larga crisis del sistema colonial español, a lo que luego se agregaron los sucesos europeos, precipitando el despertar de la conciencia de los pueblos latinoamericanos, reconociéndose como dueños de sus territorios y recursos para emplearlos libremente en beneficio propio. El régimen indiano se usó para el sometimiento y explotación de los indígenas y sus territorios, sin considerar a los hijos de los conquistadores, y de otros funcionarios de la corona, que se convirtieron en castas independientes, con expectativas diferentes a la de los miembros de la burocracia colonial, surgiendo el antagonismo entre chapetones, criollos y mestizos.

Al despotismo ilustrado, se opuso el reformismo ilustrado sustentado en la razón para lograr el bienestar de todos los humanos, insertándose en el ideario político asumido por la clase criolla dedicada al comercio, la producción de manufacturas, o la producción agraria. Los liberales americanos asumieron los cuestionamientos al absolutismo europeo para aplicarlos a la crítica de la opresión económica colonial. De este modo el liberalismo y su terminología usada por la burguesía industrial contra los grandes terratenientes en España, se empleó en Latinoamérica por los mineros, y terratenientes contra el monopolio hispano.



Segunda
invasión inglesa
a Buenos Aires
1807

Las Provincias Unidas del Río de la Plata

El virreinato del Río de la Plata se creó en agosto de 1776, como parte de las reformas de Carlos III, para lograr una mayor eficiencia en la organización del sistema colonial, dando mejor apoyo a la marina española desde el puerto de Buenos Aires, en su trayecto por el mar Atlántico. Las inmejorables condiciones portuarias del sitio, hicieron principal la actividad económica comercial, la que fue demandando una mayor cantidad de mano de obra aportada mayormente por criollos y mestizos. Buena parte de los habitantes del puerto eran migrantes procedentes de Europa que decidieron afincarse en el y formar familia. De todo esto surge el gentilicio porteño para designar solo a los nacidos en la ciudad de Buenos Aires, empleándose la denominación bonaerense para aquellos que pertenecen a la provincia; siendo una denominación diferenciante, con fuerte carga identitaria e histórica.

Este mayor movimiento de mercancías y el bloqueo comercial decretado por Napoleón en Europa, atrajo a los expertos marinos de la armada inglesa, llegando en dos oportunidades. En 1806 desembarcan en Buenos Aires, pretendiendo capturar un cargamento perteneciente a la Real Hacienda española; tomando la ciudad durante mes y medio, siendo repelidos y arrojados por milicias populares con el apoyo militar del ex virrey del Río de la Plata, Santiago de Liniers,

procedente de Montevideo. En 1807 los marinos invasores ocuparon la ciudad de Montevideo y se desplazaron hasta Buenos Aires, donde fueron rechazados por tropas españolas, y las milicias porteñas. El descuido del virrey en la vigilancia y resguardo de la zona portuaria permitió el surgimiento de liderazgos entre los criollos porteños, y la organización de la población para la defensa del puerto, en que se sustentaba su economía.

La llegada constante de navíos procedentes de Europa cargando y descargando mercaderías y viajeros mantenía informados a los porteños de las noticias del Viejo Mundo, condición estratégica para la toma oportuna de decisiones. Así el 14 de mayo de 1810 tras la llegada de un navío, Manuel Belgrano, quien hablaba inglés, francés e italiano, pudo conseguir un periódico donde se da cuenta de la disolución de la Junta de Sevilla, el control de Napoleón de casi todo el territorio español, y lo más importante, que el rey ya no reinaba, convocando a una reunión para compartir la noticia y tomar una determinación al respecto.

Enterados todos los porteños del colapso de la corona hispana se dio la llamada Revolución de Mayo, iniciada el 18 de mayo de 1810 en la ciudad de Buenos Aires, capital de virreinato del Río de la Plata, ocasionando la caída de la Junta Suprema Central y la destitución del virrey Baltazar Hidalgo de Cisneros. Conformándose inmediatamente una Primera Junta de Gobierno,



Juan José Castelli

quien desconoce el gobierno de virrey, y la autoridad del Consejo de Regencia de España e Indias, aunque gobierna en nombre de Fernando VII, depuesto rey de España, como forma de desconocer el gobierno de José Bonaparte.

Como primera medida la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, para asegurar su regencia, busco el reconocimiento de las demás instancias políticas, y exige un juramento de obediencia; a lo que la Audiencia, el Cabildo de Buenos Aires y el Tribunal de Cuentas, lo hacen bajo protesta. Además, se envía una Circular a las ciudades y villas, informándoles del cambio de gobierno, exigiendo el reconocimiento y solicitando enviar un representante para participar en la Junta. Algunas ciudades que no reconocieron a la Junta iniciaron acciones armadas en su contra, la mas importante procedente de Córdova al mando de Santiago de Liniers, quien busco el apoyo de las ciudades del Alto Perú, que tampoco reconocían a la Junta. Posteriormente los miembros de la Audiencia fueron embarcados a España, luego de desacatar a la Junta.

Para contener el avance de contrarrevolucionarios procedentes de la zona norte, la Junta creó el llamado Ejército del Norte, también conocido como Ejército Auxiliar del Alto Perú, el cual desarrollo entre 1810 y 1816 cuatro campañas. La Primera Campaña fue ordenada por la Primera Junta, presidida por Mariano Moreno, el 14 de

junio de 1810, para combatir al antiguo virrey Santiago de Liniers. A quien logran capturar, y luego ejecutar por orden de Juan José Castelli, abogado que paso al mando. El 20 de junio de 1811 se produjo la Primera Rebelión de Tacna, liderado por Francisco Antonio de Zela, quien esperaba el avance de Castelli, pero ese mismo día se produjo la batalla de Huaqui que ganaron los realistas, al igual que el 13 de agosto en Amiraya, produciendo el retroceso de las fuerzas del Río de la Plata.

Durante la campaña fue notorio el interés y trato especial que tenía Castelli con los indígenas, al punto de abrazarlos y levantarlos del suelo cuando se arrodillaban en señal de respeto. Empezó una campaña propagandística redactando bandos que hizo traducir del castellano al quechua y aimara haciéndolos circular por todas las provincias. En Tiahuanacu hizo invitar a las comunidades para hablarles, dando un discurso en nombre de la Junta de Gobierno, mencionando el respeto por los reyes incas e invitando a las comunidades reunidas a unirse fraternalmente en la lucha por la libertad. El cuidado puesto en la comunicación, en el trato con los nativos y la constante mención que hacía del Inca, hicieron que surgiera la expresión “Inca Castelli”, que circulo por todos los Andes del Sur.

La Segunda Campaña fue liderada por Manuel Belgrano, primo de Juan José Castelli, con la misión de acabar con las tropas realistas que circulaban el Alto Perú. Aquí también se buscó la cercanía y el cuidado en las interrelaciones con los indígenas. Según cuenta el arequipeño Ignacio Álvarez Thomas: “A favor de la disposición de los naturales, Belgrano destacando Jefes hábiles, con fuerzas volantes, y proclamaciones enérgicas, [...] y aún hizo circular la idea de que se trataba de establecer una Monarquía en los vástagos dispersos de los incas. Esto tendía, evidentemente á propagar la desertión en las filas enemigas, cuya gran mayoría era compuesta de infelices Indígenas arrancados con violencia de sus hogares”.

En el mismo sentido se expresó José Celedonio Balbín, un comerciante a quien conoció en Tucumán, con quien íntimo y mantuvo amistad, apoyándolo económicamente cuando tenía necesidades: “Si es verdad que propalaba con empeño esto [es] porque tenía en vista un objeto



Manuel Belgrano

político de grande importancia. Él creía que llegando esta noticia al Alto Perú se haría allí una gran revolución contra los españoles, pues no hay quien ignore que los indígenas han soñado siempre, sueñan y soñarán con el Inca mientras dure el mundo, tradición que va pasando de abuelos a nietos”. El 3 de octubre de 1813, se produjo la Segunda Rebelión de Tacna, al mando de Enrique Paillardelle y Pedro Calderón de la Barca, esperando la llegada de Belgrano, que es derrotado por el ejército realista en Vilcapuquio y Ayohuma, por lo que el ejército patriota argentino se debió replugar nuevamente.

El 3 de agosto de 1814 se inició la Revolución del Cuzco, liderada por los hermanos José, Vicente y Mariano Angulo; nombrándose una Junta de Gobierno que declara la autonomía del virreinato del Perú, y el autogobierno, donde intervienen como líderes criollos liberales, el curaca de Chincheros Mateo Pumacahua Chihuantito, y dos rioplatenses. Se buscaba abolir los abusos coloniales y unir fuerzas con la Junta de Gobierno de las Provincias del Río de la Plata. Se enviaron tres destacamentos para incentivar los levantamientos populares, uno hacia Puno y el Alto Perú, comandado por Juan Manuel Pinelo, y el sacerdote tucumano Ildefonso de las Muñecas.

Otro hacia Huamanga, al mando del santafesino Manuel Hurtado de Mendoza, y José Gabriel Béjar. Y el tercero hacia Arequipa, capitaneado por Mateo Pumacahua y José Angulo. El 25 de marzo de 1815 se produjo la toma del Cuzco por los realistas, disponiéndose al mes siguiente la ejecución de los líderes patriotas capturados.

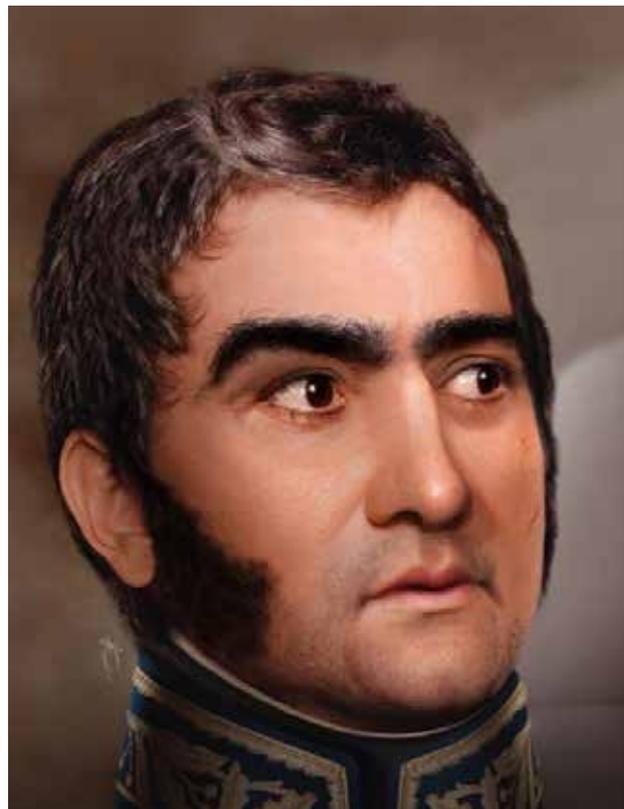
Entre tanto, en diciembre de 1814 Bernardino Rivadavia y Manuel Belgrano son enviados a España e Inglaterra, con la misión diplomática de buscar el reconocimiento de la Junta de Gobierno, y de lograr el compromiso de un príncipe europeo para que asuma como rey el gobierno del Río de la Plata. Sin lograr cumplir lo encargado, Belgrano regresa a Buenos Aires en febrero de 1816, y en marzo Álvarez Thomas lo designa jefe del Ejército de Línea de la Ciudad y de la Campaña, a fin de sofocar la sublevación de la provincia de Santa Fe que continuaba su lucha por separarse de Buenos Aires.

Antes de cumplirse los seis años de la revolución de mayo, en 1816 las Provincias Unidas del Sur, resuelven organizar un Congreso encargado de declarar la independencia y definir la forma de gobierno a emplearse. Escogiéndose como sede la ciudad de Tucumán por encontrarse en ese entonces, más segura de posibles ataques contrarrevolucionarios. Elegidos representantes de los pueblos con municipios libres, estos se reunieron entre marzo de 1816 y enero de 1817, para a tratar los temas de la agenda. Existía impaciencia en las provincias por la necesidad de tomar una decisión política más firme para consolidar el proceso revolucionario.

Ante la demora de la decisión principal, una comisión de los diputados Estaban Agustín Gascón, Teodoro Sánchez de Bustamante y José Mariano Serrano elaboraron una lista de cinco puntos para concretar en el Congreso, incluyendo la esperada y retrasada decisión por la independencia, que impacientaba al gobernador intendente de Cuyo, José de San Martín, como puede leerse en carta enviada el 12 de abril de 1816 al diputado por Cuyo, Tomás Godoy Cruz: “¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia! ¿No le parece a usted una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos?. ¿Qué nos falta más que decirlo? Por otra parte,



Hermanos Angulo



José de San Martín

qué relaciones podremos emprender, cuando estamos a pupilo? Los enemigos [y con mucha razón] nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos [...] Ánimo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas.”

Finalmente, los representantes de las provincias resolvieron redactar la declaración de la independencia en nombre de las Provincias Unidas en Sud América, y no sólo por las que pertenecían al Río de la Plata. El acta de la Independencia fue traducidas al quechua y aimara, siendo firmada por los representantes llegados del Alto Perú. En dicho documento, se declara: “solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueran despojadas e investirse del alto carácter de nación independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli”.

Existiendo por aquel entonces rumores de quererse entregar el país a los portugueses, o ingleses y de reuniones secretas entre los congresales para tratar estas propuestas; el diputado porteño Pedro Medrano, planteo una moción para hacer un agregado en el acta, que siendo aprobada, modifíco la redacción original

agregando la frase: ”y de toda otra dominación extranjera”, luego de: “ [...] Fernando VII, sus sucesores y metrópoli”. Acto realizado a los diez días de otorgada la independencia, el 19 de julio de 1816, tomando en cuenta el parecer de San Martín, que estaba pendiente de lo que acontecía en el Congreso.

El planteamiento de una monarquía atemperada inca

Antes de decidir la declaración de la independencia, se programó una sesión especial el día 6 de julio de 1816, para escuchar el punto de vista del abogado Manuel Belgrano, quien, retorno ese año de una misión diplomática en Europa, pulsando directamente el sentir y pensar de los representantes de las potencias europeas respecto a la sublevación de las colonias españolas en América. Se le solicitó expresar su parecer sobre los temas que trataban, así como contar de su experiencia en las cortes europeas. Su intervención está registrada en sus memorias, donde nos cuenta: “el Congreso me llamó a una sesión secreta y me hizo varias preguntas. Yo hablé, me exalté, lloré e hice llorar a todos al considerar la situación infeliz del país. Les hablé de la monarquía constitucional con la



Tomás de Anchorena

representación de la casa de los Incas: todos adoptaron la idea”. Estas palabras evocan el punto de vista del orador, respecto a la manera como fue recibida su intervención por parte de los congresales. Las que tienen fuerte carga emocional por ser doblemente protagonista de los hechos que narra.

Dicha propuesta consistía en instaurar como forma de gobierno para las Provincias Unidas en Sud América, una monárquica atemperada encabezada por un soberano Inca, descendiente de alguna casa real cuzqueña, quien estaría controlado por una cámara vitalicia de caciques, y otra de diputados electos. Vale decir, una instancia que mantenía la forma tradicional del consejo inca, y otra más bien de corte moderno de carácter transitorio, con la que se lograría un equilibrio entre ambas formas de monarquía. Teniendo por capital la ciudad del Cuzco.

Argumentaba como sustento de su planteamiento Manuel Belgrano: “Las naciones de Europa tratan ahora de monarquizarlo todo. Considero que la forma de gobierno más conveniente a estas provincias es una monarquía, es la única forma de que las naciones europeas acepten nuestra independencia. Y se haría justicia si llamáramos a ocupar el trono a un representante de la casa de los Incas”. Agregando: “por la justicia que en se envuelve la restitución de esta Casa tan inicua y despojada del Trono, por una sangrienta revolución [...]”. Interrogado sobre quien podría ser coronado, contesto que

a su juicio particular debería proclamarse la monarquía de un vástago del Inca que sabía existía en el Cuzco.

La idea fue bien recibida y causo gran entusiasmo entre los representantes de las provincias, en cambio, los diputados porteños debieron disimular su enojo para no generar el rechazo hacia ellos, y su punto de vista totalmente opuesto, pues la propuesta belgraniana ponía en peligro su hegemonía. Tal como lo manifiesta treinta años después el diputado porteño Tomás Manuel Anchorena, en carta del 4 de diciembre de 1846, dirigida a su primo Juan Manuel de Rosas, contándole la reacción grupal cuando escucharon a Belgrano: “los diputados de Buenos Aires [...] nos quedamos atónitos con lo ridículo y extravagante de la idea, pero viendo que el general insistía en ella [...] tuvimos por entonces que callar y disimular el sumo desprecio con que mirábamos tal pensamiento quedando al mismo tiempo admirados que hubiese salido de boca del general Belgrano”. Anchorena, también comentó, que no le incomodaba el proyecto monárquico en sí, sino que se piense: “[...] en un monarca de la casta de los chocolates, cuya persona, si existía, probablemente tendríamos que sacarla borracha y cubierta de andrajos de alguna chichería para colocarla en el elevado trono de un monarca”.

Precisamente uno de los más contrariados y cercano a Belgrano fue el abogado Tomás de Anchorena, quien sin reponerse del shock de la sesión secreta, no dudo acabada la reunión en interrogar al colega sobre su plan: “Reconviniendo yo privadamente al general Belgrano por una ocurrencia tan exótica, con que había expuesto a peligro de un trastorno general en toda la República, me contestó que él lo había hecho con ánimo de que corriendo la voz, y penetrando en el Perú, se entusiasmasen los indios y se esforzasen en hostilizar al enemigo, con lo que distraído este, tendría el general Belgrano tiempo de entrar engrosar su ejército para atacarlo llegada la oportunidad.” Argumento que seguramente no satisfacía al abogado Anchorena.

A pesar de lo reservado de la sesión del 6 de julio en el Congreso, la noticia del plan de Belgrano se difundió rápidamente de boca en boca por todas las provincias argentinas, creándose la

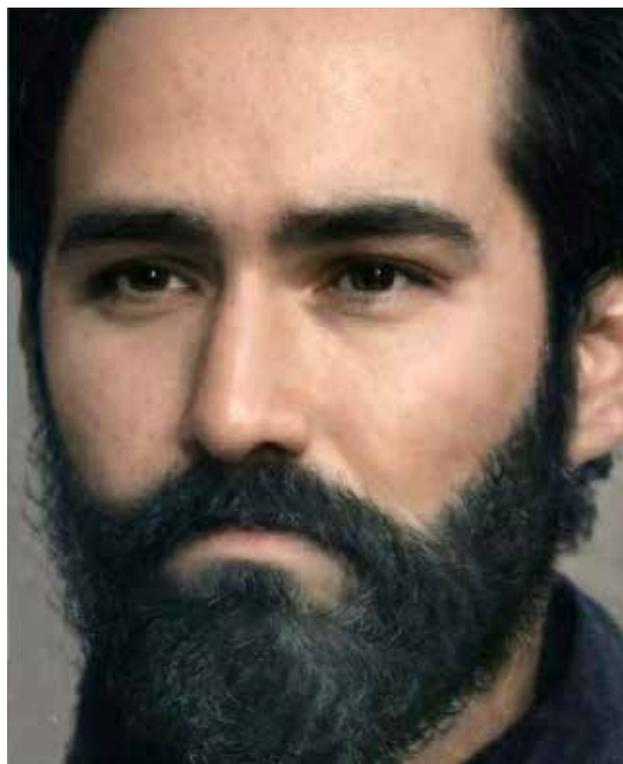
expectativa de su realización. Recibiendo el inmediato respaldo del gobernador intendente de Cuyo, José de San Martín, a la que se agregó la del gobernador intendente de Salta, Martín Miguel de Güemes, quien dos días después, el lunes 8 de julio de 1816, llega a la Casa de Tucumán, donde se realizaba el Congreso acompañado de 5.000 gauchos, apoyando decididamente la propuesta del general Manuel Belgrano.

Martín de Güemes en concordancia con Belgrano preguntaba: “¿Habrá gobierno en el mundo que se nos oponga cuando fijemos el monárquico constitucional y pongamos en el trono a un sucesor legítimo de los Incas? Nuestra justicia hallará apoyo, si es que no quieren caer en la contradicción como Fernando, y se deciden por la legitimidad para la Europa y la ilegitimidad para América.” En obvia alusión a las potencias europeas y sectores sociales realistas en las colonias que apoyaron el retorno de Fernando VII al trono de España.

Mientras tanto el debate sobre la monarquía inca continuaba entre los ciudadanos y en la prensa, sobre todo porteña. José de San Martín, estaba pendiente de lo que acontecía al respecto; en carta del 22 de julio de 1816, escrita al representante de Mendoza, Tomás Godoy Cruz, cuenta su conversación con el presidente del Congreso del mes de julio, Francisco Narciso de Laprida: “Ya digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un Inca a la cabeza, las ventajas son geométricas [...]”. Y en otra del 12 de Agosto de 1816, dice: “He visto el oficio que Ud. manda al cabildo sobre la dinastía de los incas; todos los juiciosos entran en el plan; las razones que usted apunta son las más convenientes. Vamos a dar el golpe a los esclavos, crea usted que esta provincia se consigue con beneplácito de sus buenos habitantes.”

Balance de la propuesta belgraniana

Para Belgrano, quien se incorporó al ejército del norte luchando contra las tropas realistas, donde conoció y trato directamente a los indígenas del Alto Perú, al igual que lo hiciera su primo Castelli, era inevitable concluir de esa experiencia, lo importante de su inclusión en la causa libertaria; tomando muy en cuenta la postergación y el anhelo de reivindicación, así



Martín Miguel de Güemes

como la superioridad numérica de la población nativa en los Andes. Para en el año de 1816, Buenos Aires tenía 60.000 habitantes, mientras que, desde Córdoba hasta Lima, vivían 2.500.000 personas, la mayoría indígenas, significativa razón cuantitativa que habla por sí sola.

Mucho más allá del malestar producido por lo manifiesto por un destacado porteño como Belgrano, los representantes de su clase social en el Congreso de Tucumán, demostraron tener una visión etnocéntrica, muy centrada en sus propios intereses y prejuiciosa respecto de los indígenas en general, dentro de la cual incluían también a la nobleza inca; tal como lo hicieron los conquistadores españoles al llegar a los Andes. El proyecto de Belgrano no pudo superar la férrea oposición porteña en Tucumán, más aún cuando se decidió el traslado del Congreso a Buenos Aires, en donde se fue postergando la definición sobre la forma de gobierno por varios años más.

Por lo expresado en el Congreso de Tucumán, como de lo actuado antes y después de él, y lo que se sabe de su expectativa del enrolamiento de nativos al ejército libertador, se puede decir que Belgrano tenía claro el impacto favorable que lograría la propuesta de un rey Inca en la mayoría de las poblaciones indígenas, y es



de suponer que también sabía del rechazo que tendría, principalmente de parte de los criollos porteños; pero al mismo tiempo estaba seguro que era la mejor opción para resolver la situación política de las Provincias Unidas del Río de la Plata, redimensionándola al nivel sub continental. Buscando lograr un gran Estado Sudamericano con suficiente fortaleza política, económica y militar para rechazar cualquier imposición o pretensión de conquista procedente de Europa, que, desde este punto de vista, solo se aseguraba con una monarquía constitucional incaica.

Un aspecto que llamo la atención es que se conoce el nombre de los príncipes europeos considerados tentativamente para asumir la monarquía sudamericana, lo que permitió a los miembros de las Juntas de Gobierno, tener una mejor evaluación del candidato, como de las implicancias de su designación. Mientras que, para el planteamiento de elegir a un rey Inca, existe el desconocimiento del candidato, no se sabe de quien se trataba, lo que abrió el camino para la especulación. Así algunos consideran que Belgrano se refería al padre Juan Andrés Ximénez de León Manco Cápac, quien era capellán del ejército patriota; otros piensan que se trata de Dionisio Inca Yupanqui, diputado en las Cortes

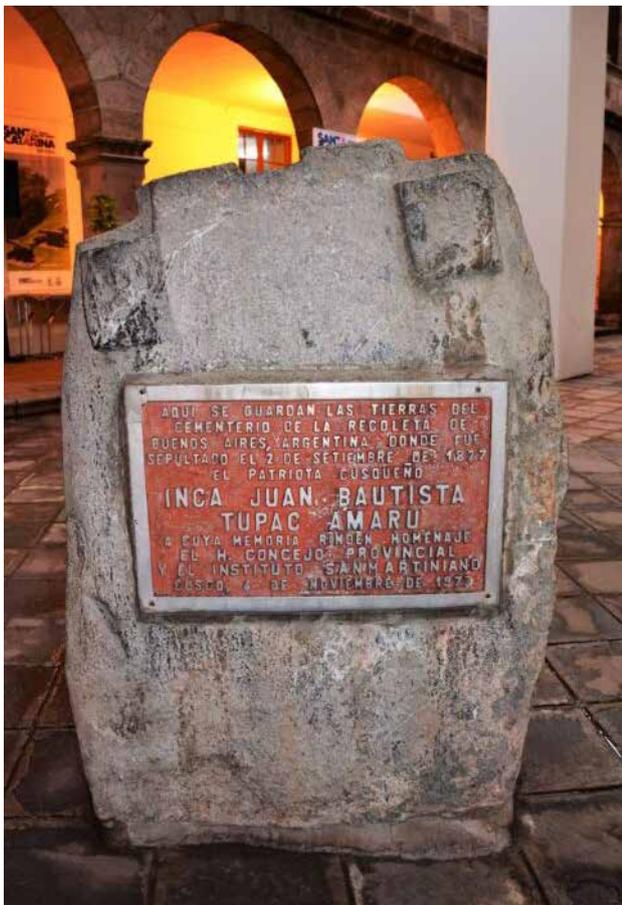
de Cádiz; y también se menciona a Juan Bautista Tupa Amaru, que estuviera preso en Ceuta, al norte de África, hasta su llegada a Buenos Aires, donde recibió una pensión y muere en 1827.

Lo cierto es que a comienzos del siglo XIX existían en el Cuzco doce casas reales de los descendientes de los reyes incas, conservando sus vínculos familiares y posiciones sociales privilegiadas respecto de nativos de otros grupos sociales. En conjunto conformaban el Cabildo de los indios nobles de las ocho parroquias, quienes nombraban a veinticuatro electores, que elegían todos los años entre ellos, al alférez real inca, encargado de portar el estandarte real durante la celebración del Apóstol Santiago, los días 24 y 25 de julio. Ritual hispano donde participaban conjuntamente con la elite dominante, llevando el emblema de los reyes católicos de España, en su festividad mayor en el Cuzco, lo que les permitía conservar su prestigio social.

La pervivencia de estas casas reales al momento de presentar su propuesta Belgrano, le aseguraba la viabilidad de conseguir dentro de una de ellas al candidato adecuado para lograr concretar el proyecto de nombrar un representante de la nobleza cuzqueña como rey. Tal como narra el diputado porteño Anchorena, al mencionar la afirmación de Belgrano ante los representantes al Congreso de Tucumán, que él sabía que existía en el Cuzco. Lo cual nos habla del convencimiento que tenía al respecto, no por conocimiento propio, sino por información proporcionada por los nativos.

Conclusiones

Desde el núcleo central de la conducción del proceso independentista del Río de la Plata, a contrapelo del sentir mayoritario de la sociedad porteña, de la cual procedían, surgió una corriente pro indígena enarbolada por los abogados Mariano Moreno, Juan José Castelli y Manuel Belgrano, que alcanzó su mayor punto de tensión con la propuesta de asumir una monarquía incaica atemperada. Esta postura política, tanto pragmática, como principista, fue asumida por los hombres de leyes preocupados paralelamente por los argumentos legales a favor de la independencia y su consolidación, como



Monolito en la Municipalidad del Cuzco en homenaje a Juan Bautista Túpa Amaru

por la necesidad de incrementar el número de combatientes indios, al igual que sucedía en las fuerzas militares realistas, en las de Montevideo, o en las de Paraguay, donde su participación era nutrida.

Ante la imposibilidad de obtener una respuesta favorable de alguna casa real europea para entronizar a uno de sus representantes como rey, del otrora virreinato del Río de la Plata. Belgrano pensó en una opción más cercana, en una casa real en la propia Sudamérica, volviendo entonces los ojos a la nobleza inca, la única con legitimidad reconocida en Europa para ocupar ese lugar. Con su propuesta de restitución de la monarquía incaica en 1816, se revela que Belgrano tenía contacto directo e indirecto con los indígenas, quienes le informaban sobre lo que acontecía en los territorios de las provincias del Río de la Plata, y en el virreinato del Perú, por lo que se entiende, estaba seguro de poder realizar su plan.

El planteamiento belgraniano no solo buscaba sintonizar con la exigencia monárquica europea

de entonces, sino que le agregaba una alianza estratégica con los representantes del Estado indígena más importante del hemisferio austral, participando conjuntamente en una estructura política moderna con una Cámara para los indígenas y otra para los criollos y mestizos, que no se pudo lograr por la visión excluyente de la burguesía porteña.

Aun cuando se truncara el audaz planteamiento político de Belgrano, el conocimiento de este suceso resulta particularmente valioso para nosotros los peruanos, pues permite realizar una serie de importantes reflexiones sobre lo sucedido antes y posteriormente en nuestro territorio, ejercicio que deberemos realizar como parte de la revisión y discusión del devenir emancipatorio en el siglo XIX, con motivo de nuestro Bicentenario. La propuesta monárquica constitucional traída por San Martín al Perú, es el resultado de la particular experiencia histórica de la lucha independentista en las provincias del Río de la Plata, que encontró resistencia en los criollos liberales, como Faustino Sánchez Carrión, y en la burguesía comercial.

Dentro del tema tratado se trasluce la barrera social creada en el siglo XVI entre españoles e indios, para ejercer autoridad sobre los vasallos durante el coloniaje, estructura de dominación trasladada luego a la vinculación entre criollos, mestizos e indígenas. Lamentable situación aún no superada en pleno siglo XXI, que hoy sufren las poblaciones indígenas en toda Latinoamérica, considerada como la región con mayores desigualdades del planeta. Demandándonos lograr formas y maneras para poder superarla paulatinamente.

Muestra también las limitaciones de las historias nacionales para tratar y entender el pasado como la realidad en que nos encontramos. En particular el periodo emancipatorio, el cual debemos estudiar continentalmente para comprenderlo. Todo esto nos lleva a considerar la independencia de los territorios sudamericanos como resultado de la lucha conjunta de los pueblos del subcontinente, más que, como sumatoria de guerras patrióticas desconectadas entre sí, o articuladas en un momento necesario. Por la organización política, social y económica de parte del territorio de América del Sur, realizada por el Estado inca



Conferencia de Punaucá 1821

del Tahuantinsuyu, continuada y ampliada con el virreinato del Perú, se tenía un nivel de integración que no se llegó a consolidarse en un solo Estado moderno durante el siglo XIX.

Bibliografía

Acevedo, Edberto Oscar (1960). «Repercusión de la Sublevación de Tupac Amaru en Tucumán». En: *Revista de Historia de América* N°49, pp. 85-119. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Alberdi, J. B. (1970 [1896]). *La monarquía como mejor forma de gobierno en Sud América*. Buenos Aires: A. Peña Lillo Editor.

Álvarez Thomas, José Ignacio (2010 [1839]). *Bosquejo Histórico del General Don Manuel Belgrano*. Biblioteca Virtual Universal: Editorial del cardo.

Amado Gonzales, Donato (2017). *El estandarte real y la mascapaycha: Historia de una institución inca colonial*. Lima: Pontificia Universidad Católica.

Astesano, Eduardo (1979). *Juan Bautista de América. El rey inca de Manuel Belgrano*.

Tiempo de América. Buenos Aires: Ediciones Castañeda.

Bethell, Leslie (1991). *Historia de América Latina. La Independencia*. Barcelona: Crítica.

De Gori, Esteban (2014). *Soberanías convulsionadas: polémicas independentistas (El Redactor, Tucumán, 1816)*. En: *Historia de la Educación Latinoamericana* [online]., vol.16, n.23, pp.97-124. Boyacá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC- Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana.

De Marco, Miguel Ángel (2016). «El bicentenario de la Independencia». En: *Revista Institucional BCR* N° 1529, pp. 58-62. Rosario: Bolsa de Comercio de Rosario.

Díaz-Caballero, Jesús. (2005). «El incaísmo como primera ficción orientadora en la formación de la nación criolla en las Provincias Unidas del Río de la Plata». En: *A Contracorriente: Revista de Historia Social y Literatura en América Latina*. Logroño (3.1): 67–113. North Carolina State University: Department of Foreign Languages and Literatures.

Etchepareborda, Roberto (1966). «Un pretendiente al trono de los Incas. El padre Juan Andrés Ximenez de León Manco Capac». *Cuarto Congreso Nacional de la Historia de América*, Tomo I, 193-20. Buenos Aires: Academia Nacional de Historia.

Escanilla Huerta, Silvia (2018). «Hacia una nueva cronología de la guerra de independencia en el Perú». En: *Tiempos de Guerra Estado*



Congreso
Constituyente
Peruano de 1822

nación y conflicto armado en el Perú. siglos XVII-XIX. Carmen McEvoy (ed. lit.), Alejandro M. Ravinovich (ed. lit.) pp. 111-138. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Espasande, Mara. (2020). «¿Un Inca como rey? Orígenes, gestación y base social del proyecto de la monarquía incaica de Manuel Belgrano», *El legado de Manuel Belgrano*, pp. 277-317. Buenos Aires: Universidad de la Defensa Nacional y Universidad de Lanús.

Chávez, Juan Manuel (2021). *Juan Bautista Túpac Amaru. El dilatado cautiverio*. Lima: Arsam.

García, Manuel Andrés (2007). *De peruanos e indios: la figura del indígena en la intelectualidad y política criollas (Perú: siglos XVIII-XIX)*. Huelva: Universidad Internacional de Andalucía.

Hobsbawm, Eric (2009 [1962]). *La era de la revolución: 1789-1848*. Buenos Aires: Crítica.

Irazusta, Julio (1949). *Tomás de Anchorena; procer de la revolución, la independencia y la federación: 1784-1847*. Buenos Aires: La voz del Plata.

Mata, Sara Emilia (2017). «Disputas políticas en tiempos de guerra. Salta 1814-1821». *Pasado Abierto. Revista del Centro de Estudios Históricos* N°6. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Mitre, Bartolomé (1947). *Historia de Belgrano*

y la Independencia Argentina. Buenos Aires: Ediciones Estrada.

Mitre, Bartolomé (1887). *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*. Buenos Aires: Imprenta de la Nación.

Núñez, Jorge (1989). «La Revolución Francesa y la Independencia de América Latina». En: *Nueva Sociedad* N° 103, Septiembre - Octubre, Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert.

O'phelan Godoy, Scarlett (1997). *Kurakas sin sucesiones: Del cacique al alcalde de indios [Perú y Bolivia, 1750-1835]*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas.

Pigna, Felipe (2016). *Los mitos de la historia argentina 1*, Buenos Aires: Planeta.

Pigna, Felipe (2005). *Los mitos de la historia argentina 2. De San Martín a "El Granero del Mundo"*. pp. 534-535. Buenos Aires: Planeta.

Villanueva Urteaga, Horacio (1958). «La idea de los incas como factor favorable a la independencia». En: *Revista Universitaria*, pp. 137-158. Cuzco: Universidad Nacional del Cuzco.

HOMENAJE A SAN MARCOS - II PARTE

DAMA DEL BICENTENARIO: RECTORA DE LA UNMSM

Dra.

Jeri Gloria Ramón

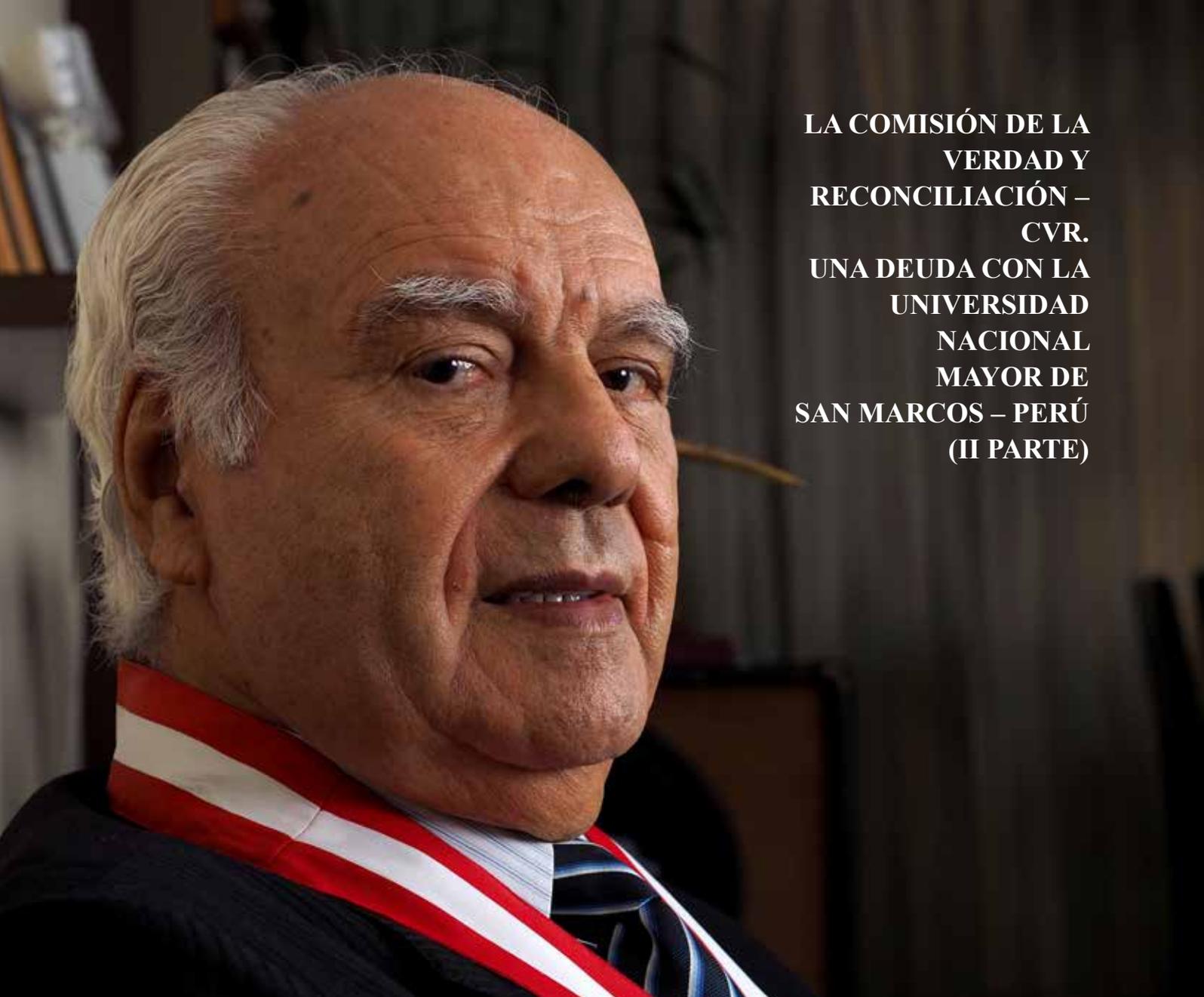
Ruffner

de Vega

Primera docente mujer elegida como rectora, en 470 años de vida institucional, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, decana de América, para el periodo 2021-2026, con el voto universal de profesores y alumnos. El Colegio Profesional de Antropólogos de Lima-Callao, la felicitamos y deseamos éxitos en su gestión en esta prestigiosa casa de estudios.







**LA COMISIÓN DE LA
VERDAD Y
RECONCILIACIÓN –
CVR.
UNA DEUDA CON LA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
MAYOR DE
SAN MARCOS – PERÚ
(II PARTE)**

Dr. Wilson Rolando Reátegui Chávez, ex Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América. Fotografía: Víctor Mallqui L.

SE HIZO JUSTICIA

Dr. OLIVERIO LLANOS PAJARES
olivollanos@yahoo.com
CPALima-C

Comisión de la verdad de la Universidad de San Marcos, reivindica al Rector Wilson Reátegui Chávez y sanciona a los profesores que se prestaron a ser miembros de la comisión interventora, aceptando la decisión y voluntad del dictador Alberto Fujimori, de desconocer a todas las autoridades democráticamente elegidas.

R.R. N° 04189-R – 01

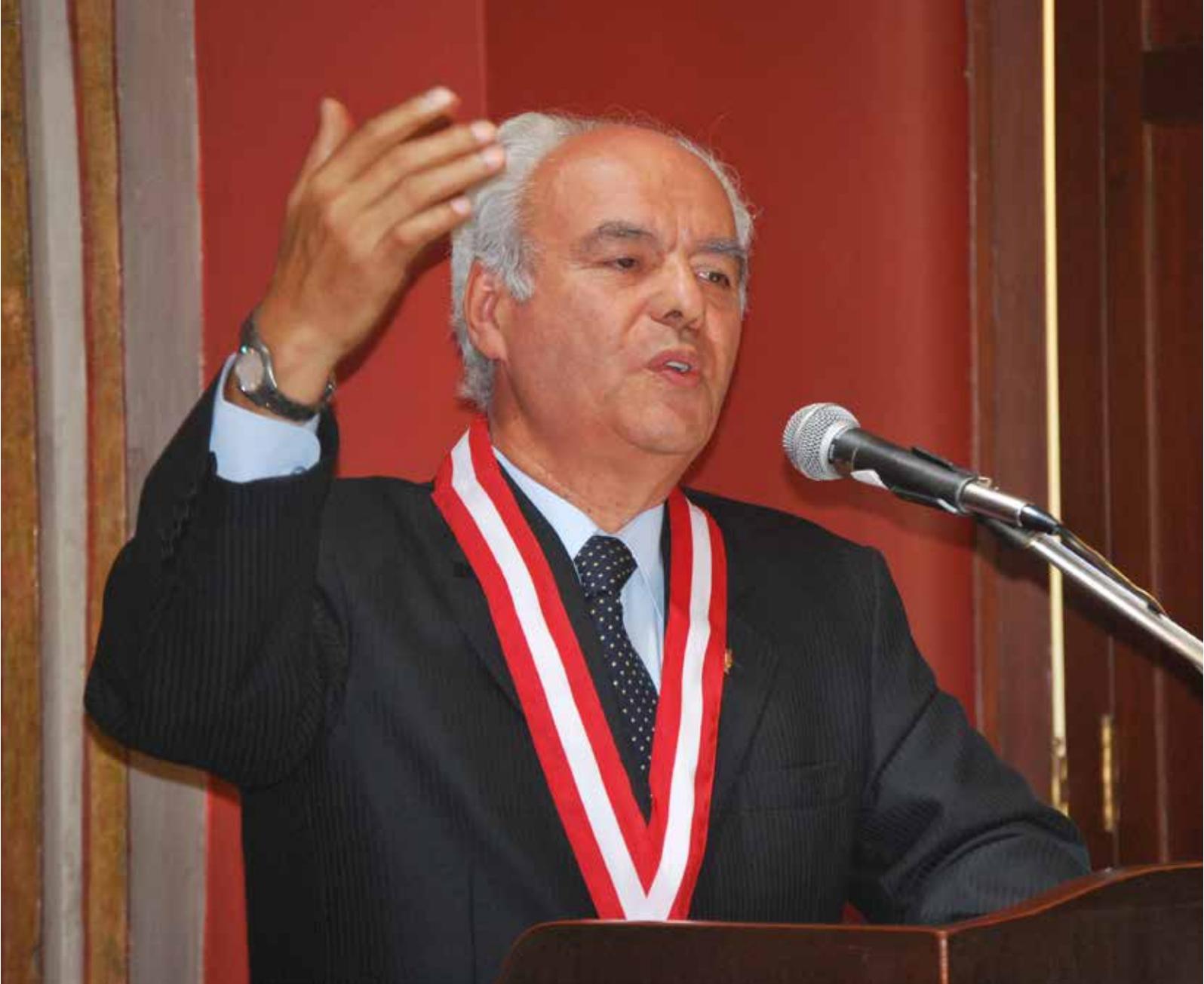
Resolución Rectoral: N° 04189-r – 01 fecha del 2 de julio de 2001, firmada por el Rector Manuel Burga, del acuerdo unánime de la Asamblea Universitaria, del informe de la Comisión de la Verdad de San Marcos, que presidió el profesor emérito, Francisco Miró Quesada de la Rada.



Transcripción

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú PARA LAS AMERICAS RECTORADO
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DEL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD

1. Que la Universidad Mayor de San Marcos desagravie públicamente a los docentes, estudiantes y trabajadores que injustamente fueron sacados durante la intervención de la Comisión Reorganizadora.
2. Que se abra instrucción a los miembros de la Comisión Reorganizadora por la violación del artículo 18° de la Constitución y a la Ley Universitaria y por haberse prestado a una maniobra política que constituye una usurpación de funciones contra las autoridades legítimas que en ese momento tenían el encargo de conducir y dirigir el gobierno de la Universidad.
3. Que todas aquellas decisiones tomadas por la Comisión Reorganizadora, que contravengan la Constitución, la Ley Universitaria, los derechos Humanos y otras normas como el Reglamento de la Universidad y la Legislación Administrativa, deban considerarse nulas ipso iure, en cambio aquellas decisiones que no afecten las normas anteriormente señaladas deben prevalecer, con la finalidad de no dañar los derechos adquiridos por docentes, estudiante y trabajadores.
4. Que se denuncia y se sanciones a los funcionarios del anteriormente denominado Servicio de Inteligencia, SIN, por haber penetrado la Universidad, en consecuencia espiado a docentes, estudiantes y trabajadores que se opusieron a la Comisión Reorganizadora y a la política autoritarias del régimen fujimorista.
5. Que la Universidad otorgue asistencia jurídica gratuita a los docentes y estudiantes que injustamente continúan en prisión y a los que todavía no han sido procesados, que fueron vejados y humillado en franca violación de sus derechos humanos y cuando serian deberán incorporarse a petición de parte.
6. Rechazar toda forma de violación que se haya producido y que pueda producirse en la Universidad, cualquiera que sea su origen, e invocar para que los conflictos sean resueltos por la vía de la concertación y el diálogo dentro de las reglas de juego propias de los procedimientos democráticos.
7. Que las Autoridades hagan exhaustivo seguimiento de la Resolución de la Contraloría General de la República N° 269-2001-CG, que autoriza al Procurador iniciar acciones judiciales contra los presuntos responsables de la comisión de delitos de peculado en agravio de las Universidades Nacionales, que compromete a los miembros de la Comisión Reorganizadora en los procesos de admisión 1999 – 2000
8. Que el Rectorado haya los esfuerzos necesarios para continúan con el seguimiento de la denuncia presentada por la Comisión de la Verdad a ante la Fiscalía de la Nación que involucra a la Comisión Reorganizadora, así como a los miembros de la denominada “Comisión de encargada de la adquisición de partes del equipo de cómputo den Estados Unidos”.
9. Que las Autoridades, docentes y estudiantes dedique el mayor de los esfuerzos para poner en práctica una auténtica reforma académica en todas las Facultades, para mejorar la excelencia académica, profesional y la investigación, y que paralelamente armonice las necesidades del país con su desarrollo integral.
10. Implementar cursos de Derechos Humanos, Cultura Democrática y Análisis de la Sociedad Peruana en las Currículos respectivas de todas las Carreras Profesionales.
11. Ejecutar una profunda reforma administrativa para mejorar la marcha institucional de la Universidad, agilizando trámites, evitando demoras, burocráticas y prestando un servicio eficiente y oportuno a toda la Comunidad Universitaria.
12. Promover que en la futura Ley Universitaria y en el vigente Estatuto de la Universidad se incorpore un artículo en los siguientes términos “No podrán ejercer cargo de Autoridad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, durante su permanencia en ella los docentes que se hubieran prestado a integrar Comisiones Reorganizadoras que nazcan de decisiones arbitrarias y de actos políticos que lesionen al Estado de Derecho y la forma democrática del gobierno”.
La Universidad Nacional Mayor de San Marcos no reconocerá ninguna deuda pública o privada contraída por Comisiones interventoras en la eventualidad que ello se produjera.
13. Reconocer que el paso previo a la reconciliación en San Marcos sea el resultado del reconocimiento de la verdad y la aplicación de la justicia. La única manera de cerrar las heridas causadas será logrando una reconciliación, sustentada en la verdad y la ejecución de la



MERECIDO RECONOCIMIENTO

Ceremonia de la entrega del diploma y medalla de profesor emérito, al Ex Rector Wilson Reátegui, otorgado por el Rector Luis Izquierdo Vásquez, en presencia de autoridades, profesores, alumnos, familiares y amigos, el 16 abril del 2016, en la sala capitular de la casona de san marcos. Por acuerdo unánime del consejo universitario, a propuesta de su Facultad de Ciencias Sociales



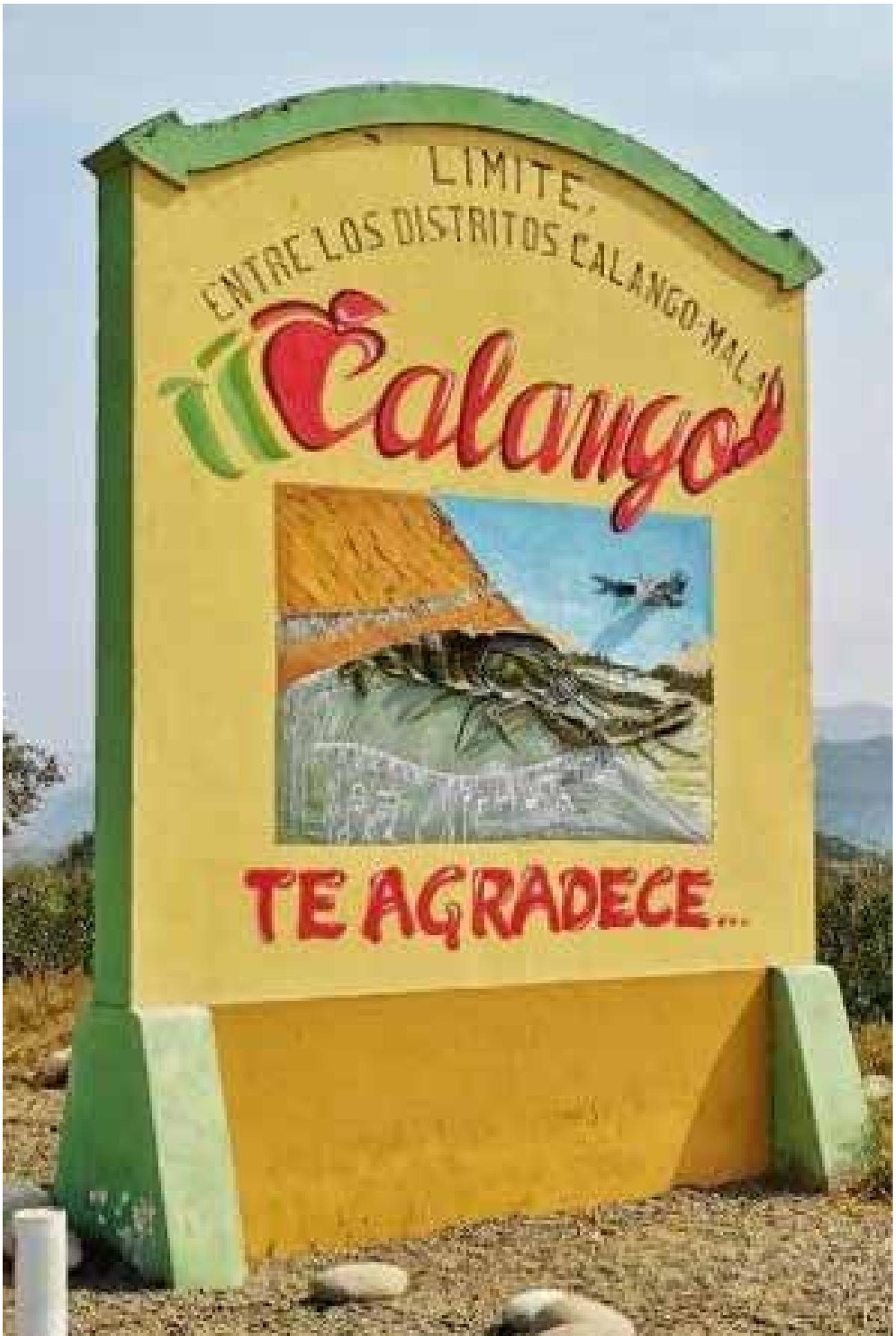
Autoridades universitarias en el homenaje a Wilson Reátegui



Ricardo Falla, Bernardino Ramírez - Decano de Ciencias Sociales, Wilson Reátegui - homenajeado Ex Rector, Luis Izquierdo - Rector, Víctor Peña - Vice Rector Académico, Aurora Marrou -Vice Rectora administrativa, José Niño Montero - Sec. Gral.



Wilson Reátegui - Homenajeado Ex Rector



DIAGNÓSTICO DEL POTENCIAL TURÍSTICO Y PROPUESTA DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIDO DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE CALANGO

Carlos Arturo Farfán Lobatón

Arqueólogo, investigador y

docente UNFV

Resumen

Nuestra investigación trata de lograr un diagnóstico de la capacidad y potencial turístico que vaya de la mano con la valoración del patrimonio de la jurisdicción del distrito de Santa Cruz de Calango, Provincia de Cañete y departamento de Lima, antigua población con un acervo cultural que abarca desde la época prehispánica hasta la actualidad. La investigación se desarrolla desde una visión integral que pretende mostrar una visión arqueológica e histórica dentro de los parámetros metodológicos de una epistemología a fin de aclarar a partir de la materialidad visible en el ámbito distrital el potencial de los recursos turísticos y a partir de ello fortalecer la identidad cultural del pueblo de Calango para visibilizar su importancia e impulsar como destino turístico en el ámbito nacional e internacional y contribuir de este modo al desarrollo sostenido y la autodeterminación de tan importante distrito.

Palabras claves: Calango, arqueología, turístico, diagnóstico.

Introducción

La necesidad de realizar una propuesta a nivel de diagnóstico para determinar el potencial turístico del distrito de Santa Cruz de Calango, implica en primer lugar la evaluación de los factores de relevancia turística, considerando la accesibilidad, atractivo y fundamentalmente la significación histórica y testimonial que represente en la población local su pasado y su presente y configure su identidad. En todos los pueblos es factible identificar una relación entre cultura, identidad cultural, patrimonio y desarrollo comunitario (Terry Gregorio, 2011). Sin embargo, hay un concepto muy arraigado que es el concepto de comunidad, usado ampliamente en todo el mundo, pero refiriéndonos al mismo concepto tenemos a Marco Marchioni que define:

“...un territorio concreto, con una población determinada, que dispone de determinados recursos y que tienen determinadas demandas”. Una comunidad siempre es el conjunto de estos cuatro factores (territorio, población, recursos y demandas) y sus mutuas, constantes y mutantes interrelaciones. Aislar el proceso en uno sólo de estos factores lleva al fracaso. Una comunidad siempre es el conjunto de estos cuatro factores (territorio, población, recursos y



Iglesia de Calango, -Cañete

demandas) y sus mutuas, constantes y mutantes interrelaciones” (Marchioni, 2007:2).

Cuando hablamos de comunidad no solo nos referimos a las personas, sino también al territorio, sus recursos, por ello, para nosotros Calango debe considerarse como una comunidad en estos términos para entender su territorio y la materialidad que lo relaciona con su pasado y su presente.

El distrito de Calango data desde la colonia por lo que nace como “Santa Cruz de Calango” que fueron antiguos ayllus perteneciente a los *alancumarca* los *calancomarca* y *choquemarca* poblaciones muy rebeldes que no querían ser súbditos de los incas en tiempos de Túpac Inca Yupanqui (Manuscrito de Huarochirí Cap. 23:4 [Taylor, 1987]). La presencia de varios asentamientos prehispánicos relativamente pequeños hace pensar que fueron grupos humanos dedicados a la manufactura, procesamientos de alimentos y el cultivo de algunas plantas, porque tienen escasas tierras para cultivo.

El distrito de Santa Cruz de Calango está conformado por los anexos: María de Concepción de Tutumo, Aymara, San Juan de Correviento, La Vuelta-Yuncavirí, La Capilla, Huancani, Cochahuasi, Minay y San Juan de Checas. Fue creado 4 de noviembre de 1887, siendo por entonces el presidente del Perú, Andrés Avelino Cáceres antes pertenecía al distrito de Chilca.

En la época prehispánica los asentamientos emplazados en los flancos de ambas márgenes del río se dedicaron a la agricultura, pero se presume que también eran asentamientos dedicados al procesamiento de alimentos por medio del secado y almacenamiento puesto que lo corroboran los grandes depósitos y áreas de actividad visibles en sus asentamientos y a través de las fotos satelitales de Google Earth. Es posible que estén controlando las partes altas del inter-valle toda vez que hay caminos transversales que las comunican, pero también la intensa población en este valle y el escaso territorio de cultivo en el valle medio hace pensar que la actividad de estos pueblos era el procesamiento de

alimentos a manera de grandes factorías que compensaban su actividad económica de subsistencia a través de servicios por productos.

Calango, posee recursos turísticos aún no aprovechados, entre los que destacan sus restos arqueológicos: Aymara, Yuncavirí, La Vuelta, Petroglifos, como los de Coyllor Sayana, Retama y Cochineró, sitio arqueológico de Cochahuasi, Huancani, Minay, Collahuasi, Checas Alto y Bajo, Hierbabuena, Limón Grande Huallinta, entre otros. También, como un distrito de data antigua, posee arquitectura colonial y republicano conformando antiguos edificios como su iglesia, sin contar su acervo culinario y productor de vino y pisco artesanal desde tiempos de la colonia.

Nuestra propuesta apunta a conciliar de manera integral y holística el problema de la cultura no solo de Calango sino del valle en su conjunto porque involucra históricamente tanto al oráculo de Pariacaca como al de Pachacamac ambos de territorios de oposición y a la vez de complementaridad y de este modo, poder entender en su dimensión histórica y arqueológica el territorio de Calango.

Desde tiempos antiguos hubo una estrecha relación entre los oráculos de Pariacaca y Pachacamac no solo a través de la cuenca del río Lurín, sino también a través de la cuenca del río Mala. Esta relación implicó un control territorial de los recursos económicos, estructurado en un paisaje sagrado donde se fundan los asentamientos prehispánicos. Estos asentamientos están interconectados por caminos, que fueron el soporte de una permeabilidad entre dichos pueblos. En este caso, estas vías, se convirtieron en un instrumento de transformación del paisaje social a través de los reguladores económicos, políticos y religiosos que subyacen en la estructura social de estos pueblos. Calango está conformado por un tramo de 48km que comprende desde



Ubicación de Calango en Cañete

sus colindancias con Mala, hacia el Sur y con Mariatana y Quinocay por el Norte. El valle comprende un promedio de 95km desde la costa hasta San Lorenzo de Quinti en Huarochirí. En este tramo, aparecen vínculos muy estrechos desde el Intermedio Tardío entre los asentamientos de la sierra y la costa y continúan en tiempo de los incas con mayor persistencia donde la dinámica de interacción se genera dentro de un ordenamiento territorial donde se configura el paisaje sagrado.

En el documento etnohistórico de la Descripción y Relación de la Provincia de los Yauyos hecha por Diego Dávila Briceño, Corregidor de Huarochirí en 1572, dice:

“El segundo río que nace y baja desta dicha cordillera de sierras que llaman Pariacaca, es el que llaman de Mala, viniendo de la villa de Cañete, para la ciudad de Los Reyes, y por salir por el valle de Mala al mar del sur se llama de Mala. Es menor que el río de Lunaguana aunque mucha parte del año, cuando llueve en esta dicha

provincia, no se vadea. Tiene su nacimiento de un largo lago questá al pié de unos altos cerros de nieve de dicha cordillera de Pariacaca...” (Briceño, 1881: 64 [1572])

Claramente es una alusión al valle de Mala como la que nace de la cordillera del Pariacaca. Esta relación no hace más que corroborar que Pariacaca antigua deidad de los Yaros tuvo su parentela con Pachacamac. Este hecho nos aproxima a una explicación de nuestra área de investigación hacia una zona sacralizada. Nosotros propusimos la articulación de Pachacamac con Pariacaca, tanto como oráculos y como territorio sacralizado (Farfán, 2010), del mismo modo, Pariacaca es aludido en el manuscrito de Huarochirí de en los discursos míticos, (Taylor, 1987).

Carlos Williams con Francisco Merino (1976), realizan un inventario y catastro arqueológico de la cuenca baja hasta las inmediaciones de Calango. Esta sería la primera aproximación a nivel de diagnóstico del estado actual de esta parte del valle. Posteriormente, Tantalean discute la frontera sur de Ychsma, visto desde el valle de Calango, partiendo de una evaluación teórica propone cuestionamientos al concepto Ychsma con



Azpitia, Cañete

una visión epistemológica y metodológica y deslinda que en Mala no hay rasgos Ychsma (Tantalean, 2008). En otro trabajo Tantalean se preocupa de un tema bastante importante que es la arquitectura, donde propone que “...el valle de Mala incluye en su seno una serie de asentamientos incas los que incorporan formas arquitectónicas imperiales” (Tantalean 2011:06). Estudia también dos sitios principales con petroglifos: Retama y Cochineros en las inmediaciones de Huancani donde pretende explicar desde una perspectiva materialista y social la producción de los grabados (Tantalean 2014). De otro lado, continuando sus intervenciones en el valle medio del río Mala, Tantalean y Pinedo (2004) realizan investigaciones arqueológicas acerca de la ocupación Inca. De otro lado Taira (2015) realiza una prospección superficial del valle medio y aporta un poco más en el conocimiento de los sitios arqueológicos.

Como podemos ver, lo poco que tenemos esta direccionado a un interés puramente cientificista alejado de la realidad de las poblaciones actuales que las circundan o mejor dicho se ha dejado de lado al componente humano actual que son los protagonistas y herederos de esta realidad.

Nuestro objetivo es el diagnóstico integral el potencial turístico hemos identificado tres indicadores principales: uno es el patrimonio cultural de Calango desde una visión diacrónica, el segundo es, la cultura viva (población

actual, oralidad y tradición) y el tercer indicador son los proyectos de factibilidad orientados al desarrollo, que en su conjunto configuran nuestros objetivos. Del mismo modo, estos indicadores se articulan y dependen de tres variables: la primera, es la población activa del núcleo urbano del distrito y la población rural dispersa a lo largo del valle de la jurisdicción y que están involucradas los espacios arqueológicos; la segunda, es la dispersión del patrimonio arqueológico y su estado de conservación susceptible de poner en valor; la tercera variable es la capacidad del potencial turístico y su factibilidad.

RESULTADOS

A continuación presentamos una breve descripción de los sitios arqueológicos más relevantes del distrito de Calango, donde se enfatiza las características y potencial arqueológico de los mismos y configuran un destino turístico básico.

1. **Yuncaviri A:** Se halla en la margen derecha, a 400m.s.n.m., y a 2.5km al NE de Calango. Conforme la tradición de los calanguinos antiguos este sitio es denominado Yuncaviri, pero al trazarse la carretera existe una curva que circunda el cono de deyección de la quebrada por lo que se le denomina *La Vuelta*. Es un asentamiento prehispánico asentado sobre el lecho de una quebrada y abarca un área construida de 180m x 350m con construcciones concentradas y dispersas con un fuerte impacto de estructuras inca tales como espacios abiertos asociados a depósitos similares a lo que se ve en el extremo NE de Pachacamac y edificios públicos de fuerte impacto inca en lo que concierne a modificación de la traza urbana local, es claro la implantación de estructuras distintas al patrón de diseño local. Las construcciones aún se mantienen en pie, pero hay sectores que fueron sepultados por las

Sitio Arqueológico X		Coordenadas		Alti- tud
		Y		
01	La Maquina			300
02	Petroglifo Coyllor Tiana			322
03	Yuncaviri A			393
04	Yncaviri B			373
05	Cocchahuasi			534
06	Petroglifos Retama			542
07	Petroglifos Cochinero			571
08	Huancani			665
09	Minay			775
10	Coyahuasi			812
11	Limón Grande			978
12	Hierbabuena			989
13	Checas			1118
14	Huallinta			1175

Cuadro1: Sitios arqueológicos geo - referenciados



Canotaje en el río Cañete -Cañete

torreteras de avenidas temporales. Las construcciones tienen la característica de poseer aleros y ménsulas de piedra que han servido de sostén a los techos. Los muros son altos construidos a base de piedra y barro con revoque, poseen hornacinas y ventanas de forma trapezoidal, prueba de la ocupación inca que ha modificado la traza urbana incorporando depósitos de forma rectangular y algunos edificios, pero algo que es común y recurrente es la presencia de cámaras funerarias con techos de piedra, aun con presencia de osamentas humanas.

2. **Cochahuasi:** Es un asentamiento que se halla ocupando la margen izquierda del río Mala y sobre la margen derecha de un lecho aluviónico elevado de la quebrada Huilo. El asentamiento tiene dos partes: una sumamente destruida

que se halla al lado Oeste serían las ocupaciones del Intermedio Tardío y fue seccionada por la carretera actual, hacia el extremo Este se halla una construcción de 36m x 42m, de factura típicamente inca así como el diseño de su planimetría y su distribución espacial. El edificio fue un Palacio de carácter administrativo (Tantalean, 2011), tal como su nombre indica Cochahuasi, es decir, Cocha=laguna, agua y huasi=casa, por extensión sería la casa del agua o casa del administrados del agua, que inobjetablemente fue construido expresamente después de la conquista inca con el fin de administrar el agua tal como lo hacen en algunas comunidades donde reconocen al grupo de comuneros que se dedican al agua al que se les denominan *parianes* o autoridades del agua.



Pinturas rupestres

3. **PETROGLIFOS DEL VALLE MEDIO:**

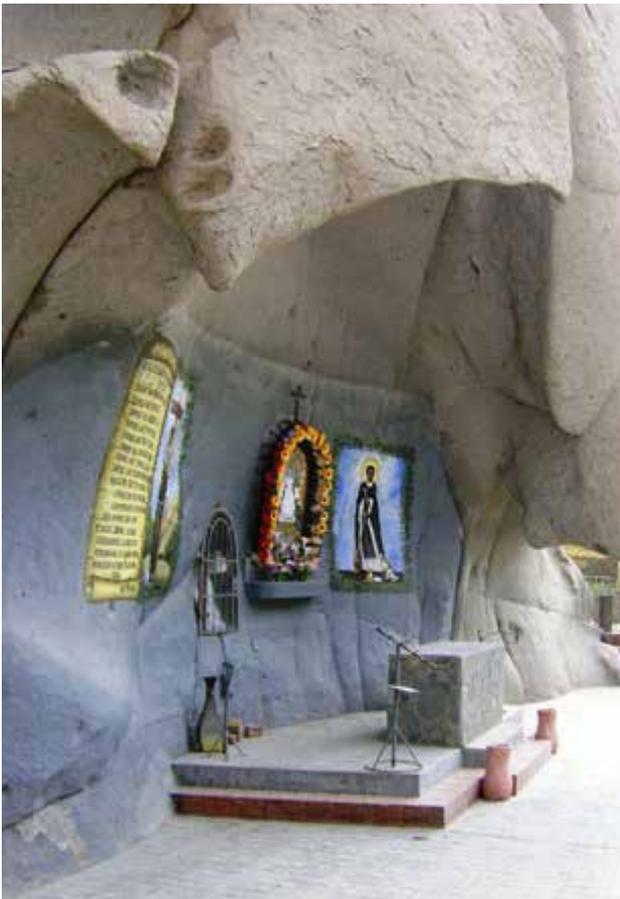
El Petroglifo *Coyllor Sayana* Es un petroglifo que se ubica muy cercano a la población actual de Calango, es más, se halla a 180m al Oeste de la plaza de armas. Es una sola piedra grande algo parecido al de los Petroglifos de Retama con varios grabados. La población le ha acondicionado en un espacio cercado con un mirador. La toponimia de su nombre alude a que sería “donde se para la estrella”: Coyllor = estrella y Sayana=donde se para. Entonces tiene una significación relacionada al cielo o a la noche quizá donde se practicaban rituales propiciatorios a las deidades estelares.

Petroglifos de *Retama*: Este petroglifo se ubica sobre la margen izquierda del río después de Cochahuasi y antes de Totoral. Está conformado por dos rocas: Una más pequeña que la otra que se ubica a 20m al Suroeste de la grande y mide: 1.40m x 1.30 y 80cm de altura. Su estado de conservación

es malo, los daños son por exfoliación debido al intemperismo y la afectación del riego debido a que se halla en medio de un área de cultivo. La más grande tiene los grabados en toda la superficie y aun se halla en buen estado, no obstante estar cerca de la carretera y junto a una vivienda.

Petroglifos de Cochineró: Estos petroglifos se hallan en la margen derecha y son un promedio de 20 rocas con grabados distribuidos en un área de 400m x 80m. Es una franja convertida en tierras de cultivo en la actualidad manzanos, pero es también una superficie irregular con bastantes rocas dispersas y aflorantes sobre el cual se halla grabada variedad de diseños. La roca es de naturaleza basáltica y la técnica del grabado es por percusión aunque hay algunos que tienden a ser pulidas. Promete ser un parque de los petroglifos pero tienen su dueño.

5 *Huancani*: Es un asentamiento localizado en la margen izquierda



Capilla

del río Mala, a 700m.s.n.m., su emplazamiento se halla la quebrada Huancani, sobre una plataforma de la margen izquierda de lecho aluviónico. Su área es de 145m x 135m. Tiene un acceso desde un camino del valle alto y antes de llegar al vano de acceso se halla una roca de 1.30m x .90m con gravados de bastantes hoyos como un marcador de llegada desde la sierra. Hay dos unidades arquitectónicas con rasgos formales inca, una es una cancha con otra más pequeña anexa que se construyó sobre una más grande ya existente. La otra unidad se halla en la parte central al parecer es una kallanca de 22m x 7m también tiene su patio anexo separado por un pasadizo. Son componentes de una modificación de la antigua traza del asentamiento local. Para algunos, la significación de su nombre está referido a la denominación de un pueblo del altiplano llamado

Huancané. Nos parece que se refiere al lugar de las huancas o el pueblo que administra las huancas del chacrayoc o *llactayoc* (Duviols 1979, Farfán, 2012).

4. **Minay:** Es un asentamiento que se halla en la margen derecha del río Mala a 777m.s.n.m., sobre una elevación natural a manera de depósito aluvial pero que en el lado Oeste surca una quebrada profunda con huellas de avenidas temporales y que separa dos sectores del asentamiento. Los componentes del asentamiento son: El extremo Sur donde se halla el acceso, hay estructuras rectangulares construido con adobes por ciertas zonas. La portada de ingreso es con escaleras anchas e impresionantes y lleva directamente a los edificios con adobe. Luego más al NW continúa las edificaciones con depósitos semi-subterráneos, edificios con patios cuadrangulares con banquetas en tres de los lados, más depósitos y en la pendiente, en dirección Norte, se hallan chullpas similares a los que se hallan en la sierra y mucho más al Norte a 160m se halla una muralla con portada del camino que viene desde la sierra y comunica también con la quebrada de Chilca a la altura de Chichacara.
5. **Coyahuasi:** Es un asentamiento que se halla en la margen derecha del río Mala a una altitud de 810m.s.n.m. al borde del río sobre una suave pendiente, el río ha carcomido las bases por ello se halla al borde de una pendiente abrupta. Hay dos cauces o cárcavas que hay dañado parte del asentamiento, por lo que su estado de conservación es mala. Uno de las características de este asentamiento es su tamaño con un área de 62m x 230m y la presencia de un recinto con decoración de grecas en la base de la cornisa de su frontis, así mismo la presencia de depósitos subterráneos



Restaurant con vista al valle

y cámaras funerarias múltiples. Las construcciones son más sencillas no hay edificaciones grandes, pero es visible la factura inca en algunas unidades arquitectónicas. Su toponimia se aproxima a ser una casa de la coya que podría ser el recinto con grecas a manera de cenefa.

6. **Limón Grande:** Este asentamiento se halla en la margen derecha emplazada sobre un espolón que sobresale hacia el valle formando la quebrada Limón Grande. El asentamiento ocupa la parte más alta en una superficie de suave pendiente y configura un asentamiento típico del Intermedio Tardío con una traza irregular conformado por recintos de plantas cuadrangulares e irregulares y concentradas. Su acceso es por el lado NE a través de una escalinata angosta. Tiene un área aproximada de 130m x 120m. Una de las características es que posee un recinto con decoración en zigzag, similar a Coyahuasi y está en la parte central del asentamiento al parecer conforma un edificio de elite.
7. **Checas Alto:** Es un asentamiento bipartito puesto que hay otro llamado

Checas Bajo, solo los separa la quebrada El Álamo de Checa, y es más pequeño. Checas Alto se halla asentado sobre la margen derecha y sobre un espolón bastante alto visto desde el río (140m de alto desde el río). La configuración del asentamiento es similar a Hierbabuena, conformado por recintos rectangulares que se desarrollan sobre la pendiente a base de terrazas, poseen bastantes depósitos subterráneos encerrados en grandes patios, es evidente que fue un asentamiento de alta actividad con grandes almacenamientos en cámaras (Fig.23). Una característica peculiar, aparte de los depósitos subterráneos, es que se comunican por callejuelas que atraviesan y comunican todo el asentamiento muy diferente al resto. Tiene una área de 225m x 120m es de forma alargada que se ajusta a la formación del espolón.

11. **Huallinta o Huallata:** Es un asentamiento ubicado sobre la margen derecha en un cono de deyección de depósitos aluviónicos, cortado por río donde parte del asentamiento desapareció. Este asentamiento está



Monumento a Cáceres

dividido en dos: Huallinta Baja, (Fig.26) es un agrupamiento habitacional con trama urbana concentrada, de recintos cuadrangulares. La carretera lo ha dividido en dos partes afectando gran parte de la parte central del asentamiento, con un área de 216m x 210m y a una altitud de 1080m.s.n.m. Huallinta Alto se halla a 140m de distancia al Este y a una diferencia de nivel de 160m, con un área 171m x 73m., a una altitud de 1200m.s.n.m., y una organización del espacio más ordenada con recintos cuadrangulares más grandes, evidentemente es de traza inca. Al parecer ambos sectores tienen rasgos incas a juzgar por las grandes canchas con depósitos y de planta trapezoidal.

Discusión

Calango es un distrito de la provincia de Cañete, cuya fundación se remonta a

finales del siglo XIX como distrito. No obstante, su origen como poblado data desde principios de la colonia, pero sus raíces ancestrales se fundan en la nación de los alancumarca los calancomarca y choquemarca en la época prehispánica que conformaron grupos étnicos o linajes asentados en toda la franja del valle medio del río Calango. Sin embargo, su legado como patrimonio cultural es muy rico de tres componentes: el componente prehispánico, el componente, histórico que abarca la conquista y colonia y el componente republicano que se prolonga hasta la actualidad. Bajo estos indicadores hemos enfocado nuestra investigación.

La presencia de 14 sitios arqueológicos identificados (solo hemos descrito 11 de los 14 sitios) en una franja de 46km nos da una tendencia que los sitios están separados cada 3.5km como promedio lo que equivale que la relación e interacción entre los pueblos fue intenso, toda vez que un individuo desde su poblado



Local municipal

camina diario un promedio de una a dos horas lo que equivale a recorrer casi 6km interactuando en el mejor de los casos con dos asentamientos río arriba o río abajo. Este factor hace una tendencia, que las relaciones culturales son mutuas y comunes, en este caso en el periodo Intermedio Tardío y Tardío que se prolonga hasta la actualidad. Este hecho hace que la cultura calanguina sea de bastante consistencia, pero debemos advertir que desde los sitios de Checas hasta Huallinta ya existen rasgos serranos relacionados a Huarochirí, toda vez que solo dista 40km desde Huallinta. Estas posibilidades en el pasado, lo hacen más consistentes y significativos en la esencia de su identidad, lo que se puede traducir en una cantera de saberes que aún están por descubrir y formarían parte del acervo cultural de Calango.

Conclusiones

- Solo se ha podido identificar 11 sitios arqueológicos con su respectiva caracterización a lo largo del valle medio del río Mala en la jurisdicción del distrito de Calango.

- A nivel diagnóstico del potencial turístico hemos identificado tres categorías de atractivos basados en el potencial evidenciados por los 11 sitios arqueológicos entre los que destacan dos categorías de restos: los asentamientos con arquitectura y los petroglifos o marcas grabadas en roca. Luego tenemos el patrimonio histórico conformado por la arquitectura colonial y republicano en Calango pueblo.

Referencias Bibliográficas

FARFÁN L., Carlos 2010. *“Poder simbólico y poder político del estado Inca en la Cordillera del Pariacaca”* En Arqueología en el Perú. Nuevos aportes para el estudio de las sociedades andinas prehispánicas. Rubén Romero y Trine Pavel Editores

BRICEÑO, Dávila 1881 (1572). *Relaciones Geográficas de Indias*. Publicada por el Ministerio de Fomento, Perú. Tomo I, Madrid.

MARCHIONI, M. (2007). Organización



Grabados rupestres

y desarrollo de la comunidad: La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales.

<https://www.coursehero.com/file/46092690/acomunitariaponencia13bpdf/>

TANTALEÁN, Henry. 2011 “Cochahuasi: un palacio Inca en el valle medio del río Mala”. *Inka Llaqta*, N° 2 vol. 2, Lima, 7-22.

TANTALEÁN, H. 2014. Los petroglifos del Valle de Mala, costa centro sur peruana: una explicación materialista - histórica. Cargado por Elizabeth Dorich Schok el Jun 01, 2014.

<https://es.scribd.com/document/227486536/Los-Petroglifos-Del-Valle-de-Mala>

TANTALEÁN, Henry y Omar PINEDO 2004. “Acerca de la ocupación Inca del valle de Mala (Cañete, Lima)”.

Arqueología y Sociedad, N° 15, Lima, 135-154.

TANTALEÁN, Henry. 2008 *La frontera Sur: La arqueología Ychma vista desde el valle de Mala*. *Arqueología y Sociedad*, N° 19, 2008.

TAIRA Johnny. 2015 *Arqueología del Valle Medio de Mala en épocas tardías, Cañete- Lima* *Arqueología y Sociedad* N° 29, 2015: 17-48 issn: 0254-8062.

TAYLOR G. 1987. *Ritos y Tradiciones de Huarochirí del siglo XVII*. IEP, Lima.

WILLIAMS, Carlos y MERINO, Francisco. 1976 *Inventario, Catastro y Delimitación del Patrimonio Arqueológico del Valle de Mala*. INC. Lima.



TALLERES - AVISOS - COMUNICADOS - EVENTOS



Colegio Profesional de Antropólogos
de Lima - Callao

Invitamos

A los jóvenes antropólogos titulados a colegiarse y ser parte de nuestra institución. Ingrese a nuestra familia y reforcemos los lazos entre los antropólogos. Solo la unión permitirá el fortalecimiento y avance de nuestro Colegio.

Contactarse:

ljimenezhalicia@gmail.com 992 446 042
995 768 030
oliveriollanos@yahoo.com www.cpalc.org

Dirección institucional: Jr. Lampa 208 - Centro de Lima



Colegio Profesional de
Antropólogos
de Lima - Callao

A NUESTROS COLEGIADOS Y LECTORES

Los invitamos a ser parte de nuestra revista enviándonos sus artículos, fotografías, comentarios y notas de prensa.

Contactarse:

992 446 042
995 768 030
www.cpalc.org
ljimenezhalicia@gmail.com
oliveriollanos@yahoo.com

Dirección institucional:
Jr. Lampa 208 - Centro de Lima



María Teresa Oré

Agua BIEN COMÚN Y USOS PRIVADOS

Riego, Estado y conflictos en La Achirana del Inca

AVISO A NUESTROS LECTORES

Para quienes nos hagan llegar sus comentarios sobre la revista Rikusun, serán acreedores al sorteo de un libro titulado:

“AGUA BIEN COMÚN Y USOS PRIVADOS” de María Teresa Oré, quien describe la historia del Canal de riego de la Achirana del Inca, en Ica y además hace un análisis social del problema de la distribución del agua.

Escribir a nuestro Decano
Sr. Melquiades Canares Rubio al e-mail:

mel_canales@hotmail.com

Al ganador se le hará llegar un correo indicando como recabar su premio.



COLEGIO PROFESIONAL DE ANTRÓPOLOGOS DE LIMA

PRONUNCIAMIENTO

El Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao, se solidariza y comparte la indignación, congoja y tristeza, que sienten los pueblos indígenas originarios de Canadá por el descubrimiento del genocidio, perpetrado en contra de niños de nuestros hermanos originarios del norte de nuestra América. Al mismo tiempo protestamos porque, históricamente, se ha permitido un continuo etnocidio cultural, generado por instituciones oficiales de Canadá, incluida la iglesia y entre ellas la católica, desde los orígenes de la colonización, acciones que se mantienen en la actualidad y que, definitivamente, deben terminar.

Pensamos que en tiempos históricos actuales ya se habían extinguido los Colón, los Hernán Cortés, los Francisco Pizarro, que usaron la Inquisición y extirpación de idolatría, para seguir agrediendo a nuestros pueblos originarios en nombre de la civilización.

Sin embargo, la barbarie y el salvajismo que llegó de Europa para dominar y exterminar a los dueños legítimos de estas tierras americanas, hace más de 500 años sigue ocurriendo en las llamadas repúblicas y democracias de los tiempos modernos.

En esta oportunidad el águila y el condor se abrazan con tristeza, pero levantan vuelo conjunto, para exigir justicia a los derechos negados de los pueblos originarios de Canadá. Descansen en paz tiernos e inocentes niños asesinados, pero que su espíritu fortalezca nuestra rebeldía.

Que esta historia nunca más se repita.

Melquiades Canales Rubio
DECANO



Oliverio Llanos Pajares
DIRECTOR SECRETARIO

Alicia Jiménez Hermoza
DIRECTORA DE RRNN Y RRII

Jr. Lampa 208, segundo piso, Lima Cercado www.cpalc.org
Teléfono: 986515060 - 995768030 - 992446042



COLEGIO PROFESIONAL DE ANTRÓPOLOGOS DE LIMA

PRONOUNCEMENT

The Professional College of Anthropologists of Lima and Callao, sympathizes with and shares the indignation, anguish and sadness felt by the indigenous peoples of Canada for the discovery of the genocide, perpetrated against the children of our original brothers from the north of our America. At the same time we protest because, historically, a continuous cultural ethnocide has been allowed, generated by official Canadian institutions, including the church and among them the Catholic one, since the origins of colonization, actions that are maintained today and that, definitely, they must end.

We think that in current historical times the Colóns, the Hernán Cortés, the Franciscos Pizarro, who used the Inquisition and extirpation of idolatry, had already become extinct to continue attacking our native peoples in the name of civilization.

However, the barbarism and savagery that came from Europe to dominate and exterminate the rightful owners of these American lands, more than 500 years ago, continues to occur in the so-called republics and democracies of modern times.

On this occasion, the eagle and the condor hug each other sadly, but they take flight together, to demand justice for the denied rights of the original peoples of Canada.

Rest in peace, tender and innocent murdered children, but may their spirit strengthen our rebellion.

May this story never repeat itself.

Melquiades Canales Rubio
DECANO



Oliverio Llanos Pajares
DIRECTOR SECRETARIO

Alicia Jiménez Hermoza
DIRECTORA DE RRNN Y RRII

Jr. Lampa 208, segundo piso, Lima Cercado www.cpalc.org
Teléfono: 986515060 - 995768030 - 992446042



COLEGIO PROFESIONAL DE ANTRÓPOLOGOS DE LIMA

DÉCLARATION

Le Collège Professionnel des Anthropologues de Lima et Callao, sympathise et partage l'indignation, l'angoisse et la tristesse ressenties par les peuples autochtones du Canada pour la découverte du génocide, perpétré contre les enfants de nos frères d'origine du nord de notre Amérique. En même temps, nous protestons parce que, historiquement, un ethnocide culturel continu a été autorisé, généré par les institutions canadiennes officielles, y compris l'église et parmi elles la catholique, depuis les origines de la colonisation, des actions qui sont maintenues aujourd'hui et qui, définitivement, ils doivent finir.

Nous pensons que dans les temps historiques actuels, les Colons, les Hernán Cortés, les Franciscos Pizarro, qui ont utilisé l'Inquisition et l'extirpation de l'idolâtrie, s'étaient déjà éteints pour continuer à attaquer nos peuples autochtones au nom de la civilisation. Cependant, la barbarie et la sauvagerie venues d'Europe pour dominer et exterminer les propriétaires légitimes de ces terres américaines, il y a plus de 500 ans, continuent de se produire dans les prétendues républiques et démocraties des temps modernes.

À cette occasion, l'aigle et le condor s'embrassent tristement, mais ils s'envolent ensemble, pour demander justice pour les droits niés des peuples autochtones du Canada. Reposez en paix, tendres et innocents enfants assassinés, mais que leur esprit fortifie notre rébellion.

Que cette histoire ne se répète jamais.

Melquiades Canales Rubio
DECANO



Oliverio Llanos Pajares
DIRECTOR SECRETARIO

Alicia Jiménez Hermoza
DIRECTORA DE RRNN Y RRII

Jr. Lampa 208, segundo piso, Lima Cercado www.cpalc.org
Teléfono: 986515060 - 995768030 - 992446042

Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao

Publicado el 9 de julio 2021

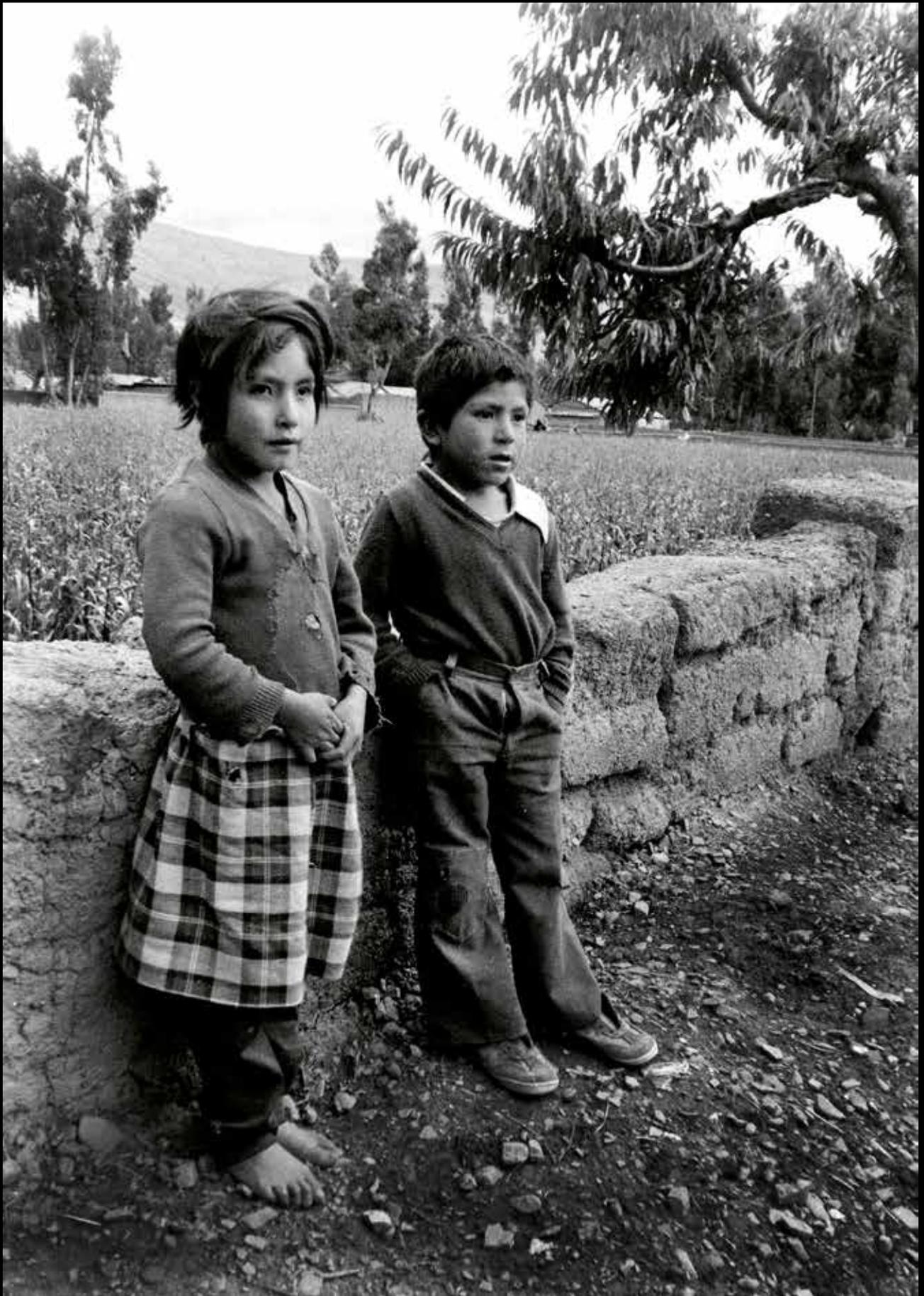
El Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao, saluda muy afectuosamente a la Dra. Elisa Loncón, miembro del pueblo Mapuche por haber asumido la Presidencia de la Convención Constituyente de la hermana República de Chile, que tendrá en sus manos de crear la Nueva Constitución.

A nivel latinoamericano las poblaciones originarias están tomando posición y ejemplo accediendo a la gobernabilidad de nuestras naciones lo cual es muy loable y garantiza de la inclusión social.

!!! POR LA RUTA DE ELISA LONCÓN!!!

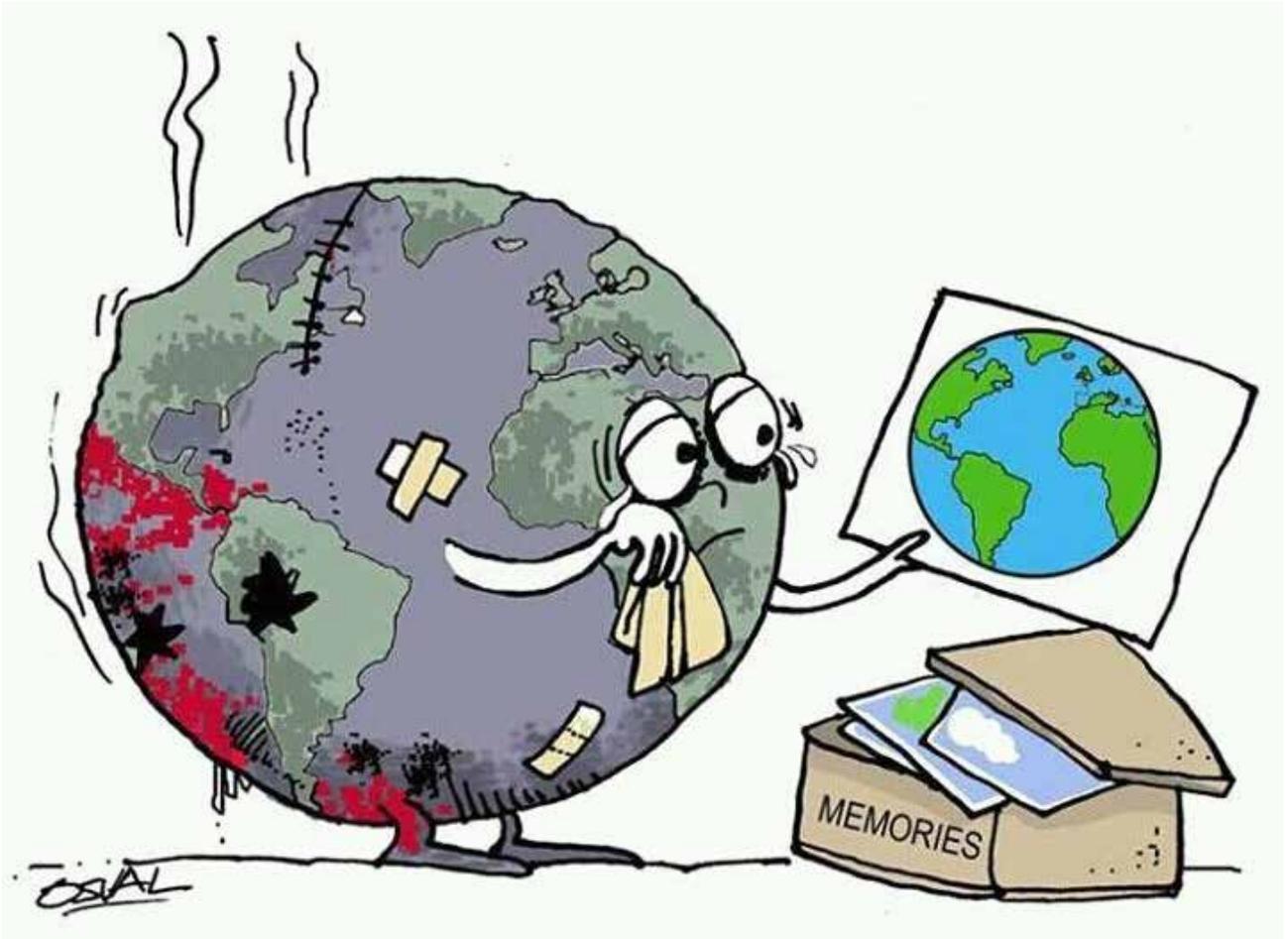
Atte.
Consejo Directivo.





La injusticia y la desigualdad social no permiten que los pueblos del interior del país tengan las mismas oportunidades, este factor es el determinante para las migraciones a las ciudades dejando sus tierras en el abandono. Fotografía: Víctor Mallqui L.

HUMOR ANTROPOLÓGICO





DESCUARTIZAMIENTO DE TÚPAC AMARU

Ocurrió el 18 de mayo de 1781 en la plaza de armas de Cuzco denominada en aquellos tiempo plaza Huaccaypata.

Con él fueron ejecutados también su familia y sus seguidores.

Tras ser capturado el 6 de abril de 1781.

! Y NO PODRÁN MATARLO... !